

FRONTERAS DE COLOMBIA

RETOS Y DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO



NICOLÁS ANTONIO LÓPEZ PULGARÍN
DIANA TOVAR OSORIO
JONNATHAN JIMÉNEZ REINA
Editores



FRONTERAS DE COLOMBIA

RETOS Y DESAFÍOS PARA EL DESARROLLO

NICOLÁS ANTONIO LÓPEZ PULGARÍN
DIANA TOVAR OSORIO
JONNATHAN JIMÉNEZ REINA
Editores



Catalogación en la publicación Escuela Superior de Guerra

Fronteras de Colombia retos y desafíos para el desarrollo / Editores: Nicolás Antonio López Pulgarín. Diana Tovar Osorio y Jonnathan Jiménez Reina – Bogotá.: Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, 2022.

1 volumen: 230 páginas, ilustraciones; 15x23,5 cm.

ISBN-E: 978-958-53778-5-1

1. Caracterización sociopolítica de las fronteras en Colombia y América Latina. 2. Migración, tráfico y economías ilegales en las fronteras colombianas. 3. Economías ilícitas en las fronteras de Colombia. 4. Dinámicas de violencia en la frontera colombo-venezolana. 5. Análisis de la frontera entre Colombia y Panamá como pivote hacia Centroamérica: frontera confiable. Archivo descargable en formato PDF en: esdequelibros.edu.co

Código THEMA: JPSSL

Código DEWEY: 327.1

LIBRO RESULTADO DE INVESTIGACIÓN

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Vicedirección de Investigación

ESDEG-SIIA

Carrera 11 No. 102-50

Bogotá D. C., Colombia

2022

ISBN-E: 978-958-53778-5-1

Nicolás Antonio López Pulgarín

Diana Tovar Osorio

Jonnathan Jiménez Reina

(Editores)

Carlos Alberto Ardila Castro

Giuseppe Kodjack VII Gangi Guillén

Nicolás Antonio López Pulgarín

Oscar Mario Ramírez Villegas

Claudia Liliana Ramos Quintero

Eva María Rey Pinto

Diana Tovar Osorio

(Autores)

Corrección de estilo: Gustavo Patiño Díaz,

María del Mar Agudelo y Jorge Aristizábal

Diagramación: José Vicente Gómez

Imagen de carátula: Freepik

Proceso de arbitraje:

Primer concepto

Evaluación: 28 de noviembre de 2021

Segundo concepto

Evaluación: 6 de diciembre de 2021

El contenido de este libro corresponde exclusivamente al pensamiento de los autores y es de su absoluta responsabilidad. Las posturas y aseveraciones aquí presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representa la posición oficial ni institucional de la Escuela Superior de Guerra, de las Fuerzas Militares o del Estado colombiano.

Los libros publicados por el Sello Editorial Escuela Superior de Guerra son de acceso abierto bajo una licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.esr>



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
PRÓLOGO	11
Capítulo I	
CARACTERIZACIÓN SOCIOPOLÍTICA DE LAS FRONTERAS EN COLOMBIA Y AMÉRICA LATINA	15
Introducción	19
Geopolítica crítica y espacios fronterizos	20
Fronteras marítimas virtuales	23
Fronteras en América Latina	25
Fronteras en Colombia	29
Caracterización de los principales fenómenos sociopolíticos en las fronteras	30
Comercio formal e informal	31
Delincuencia	31
Migración	32
Disputas territoriales	33
Explotación de recursos naturales	34
Principales desafíos en las áreas fronterizas en América Latina	35
Conclusiones	38
Referencias	40

Capítulo II	
MIGRACIÓN, TRÁFICO Y ECONOMÍAS ILEGALES EN LAS FRONTERAS COLOMBIANAS	45
Mirada global a la problemática migratoria en el marco de los derechos económicos, sociales y culturales	49
Patrón migratorio regional	51
Perfil migratorio nacional	55
Motivos generales	56
Características generales	59
Lugares de destino	60
Inserción en el país de recepción	61
Migración irregular por grupos y dinámicas fronterizas	64
Inmigración y tránsito de sur a norte, frontera sur de Colombia	65
Inmigración y tránsito de norte a sur, frontera norte de Colombia	73
Tráfico irregular de migrantes y delitos conexos	80
Referencias	83
Capítulo III	
ECONOMÍAS ILÍCITAS EN LAS FRONTERAS DE COLOMBIA	85
Introducción	89
Aproximación conceptual	89
Instalación y metodología de los actores criminales en las fronteras	93
Frontera con Venezuela	96
Frontera con Brasil	99
Frontera con Perú	101
Frontera con Ecuador	104
Frontera con Panamá	107
Frontera con Nicaragua	110
Medidas del Estado colombiano	113
Conclusiones	115
Referencias	119

Capítulo IV	
DINÁMICAS DE VIOLENCIA EN LA FRONTERA COLOMBO-VENEZOLANA	123
Introducción	127
Actualidad	129
Grupos al margen de la ley	132
Apreciaciones	137
Caracterización de la migración venezolana hacia Colombia	139
Un breve pasaje histórico por la primera década del siglo XX	140
Periodos de recepción migratoria de la segunda mitad del siglo XX	140
Caracterización de los flujos migratorios venezolanos en Colombia	142
Primer periodo (1999-2003)	143
Segundo periodo (2004-2013)	143
Tercer momento (2014-2018)	144
Migración regular	144
Migración irregular	146
Antecedentes del contexto social de origen	148
El desplazamiento a un nuevo escenario en el mismo entorno	149
Referencias	155
Capítulo V	
ANÁLISIS DE LA FRONTERA ENTRE COLOMBIA Y PANAMÁ COMO PIVOTE HACIA CENTROAMÉRICA: FRONTERA CONFIABLE	159
Introducción	163
Situación actual de la frontera colombo-panameña	164
Seguridad multidimensional y la sexta generación de la guerra	169
La seguridad multidimensional	169
El narcotráfico y el terrorismo: caracterización de los fenómenos	175
Dinámicas de seguridad fronteriza, migración y desarrollo en la frontera entre Colombia y Panamá	178
Panamá y Colombia	186

Ejército de Colombia	189
Ejército de Panamá	189
Operaciones conjuntas	190
Consideraciones finales	191
Referencias	192
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	195
Recomendaciones	204
Referencias	207
LISTA GENERAL DE REFERENCIAS	209
AUTORES	227

PRESENTACIÓN

El presente libro, titulado *Fronteras de Colombia. Retos y desafíos para el desarrollo*, pretende posicionarse como un producto resultado de investigación académica que expone elementos importantes y aclaratorios sobre el concepto de las fronteras de Colombia desde un punto de vista analítico y basado en los fenómenos que en estas se presentan. Este producto de investigación busca, además, caracterizar los retos políticos, económicos, sociales y de seguridad en Colombia y, al mismo tiempo, los desafíos que el Estado afronta para tener aportes académicos hacia la toma de decisiones.

Esta obra es un producto del proyecto de investigación “Propuesta para la incorporación de diplomacia científica en el ámbito de la seguridad y defensa”, que hace parte de la línea de investigación: Políticas y Modelos de Seguridad y Defensa, del Grupo de Investigación Centro de Gravedad, reconocido y categorizado en “A” por MinCiencias, registrado con el código COL0104976, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia.

PRÓLOGO

Son diversas las ocasiones en que Colombia ha visto en riesgo su integridad territorial, ya sea por causas externas o por condiciones internas. La edición de este libro se da en un momento histórico para el país: la Corte Internacional de Justicia da a conocer su segundo fallo en el cual ratifica las demandas y pretensiones de Nicaragua sobre los espacios marítimos de Colombia, con los consecuentes cambios en los límites y derechos en el Caribe. Este escenario y otros, como la frontera marítima sin definir con Venezuela, demuestran la vigencia y la importancia de conocer y analizar las dinámicas de las regiones de fronteras para el desarrollo y conservación de la integridad territorial.

De igual manera, en los últimos años, los escenarios de las fronteras han sido cambiantes: las dinámicas asociadas a la falta de desarrollo y de oportunidades han facilitado que actores delincuenciales, organizaciones criminales y fenómenos sociales como la migración se afiancen en dichas regiones, lo cual ha transformado las dinámicas de las fronteras.

El concepto *frontera* ha venido sufriendo cambios sustentados en la territorialidad y en su dependencia geográfica, social, cultural, comercial y de supervivencia, para entrar aceleradamente en el marco del

denominado “proceso de integración y apertura”, el cual permite de manera global y transversal crear una nueva concepción de frontera.

Por lo anterior, el ejercicio de la territorialidad y del Estado de derecho en la frontera llevó a reforzar la seguridad y el resguardo de la soberanía en esas regiones del país, pero esto se vio desbordado por los cambios políticos y sociales que se presentan en los países vecinos —en especial, Venezuela—, los cuales afectaron las políticas migratorias de Colombia, la estabilidad de nuestras regiones de frontera y su gobernanza, pues las políticas dirigidas a administrar y equilibrar la convivencia de nuestros pobladores con las naciones vecinas han sido insuficientes y han obligado a girar drásticamente hacia el interior para que el Gobierno brinde asistencia social, salud, trabajo, seguridad y defensa.

Referirnos a seguridad y defensa de las fronteras —hoy socavadas por la violencia, el terrorismo y el ataque a las instituciones y estructuras del Estado— impone un nuevo reto al Gobierno: generar y preservar los valores y principios de los colombianos y favorecer la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, lo cual no se concibe más que en el respeto a las leyes y al Derecho Internacional Humanitario para defender nuestras zonas fronterizas.

En resumen, este libro busca analizar y conocer desde diversas ópticas el trascendental tema de las fronteras, con una visión multidisciplinaria de los autores, gracias a su variada filiación académica, con instituciones como la Universidad de Nebrija, de España, y la Universidad Santo Tomás y la Escuela Superior de Guerra “Rafael Reyes Prieto”, de Colombia. Así, esta obra plasma el análisis del tema desde los dos primeros capítulos, “Caracterización sociopolítica de las fronteras en Colombia y América Latina” y “Migración, tráfico y economías ilegales en las fronteras colombianas”; en el tercer capítulo da al lector una visión de las “Dinámicas de violencia en la frontera colombo-venezolana”; luego, en el cuarto capítulo, habla de la “Caracterización de los principales fenómenos sociopolíticos en las fronteras” y, en su último capítulo, hace un “Análisis de la frontera entre Colombia y Panamá como pivote hacia Centroamérica”. En las conclusiones y recomendaciones muestra la importancia del tema desde una óptica integral y diversa.

Fronteras de Colombia. Retos y desafíos para el desarrollo brinda una perspectiva transversal de este tema, desde los contextos interno y externo, y nos muestra lo importantes que son nuestras fronteras para la seguridad y defensa del país.

Mayor General Luis Mauricio Ospina Gutiérrez

DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

“GENERAL RAFAEL REYES PRIETO”

CARACTERIZACIÓN SOCIOPOLÍTICA DE LAS FRONTERAS EN COLOMBIA Y AMÉRICA LATINA*

Eva María Rey Pinto

* Capítulo de libro resultado del proyecto de investigación “Migración y seguridad fronteriza en las Américas: caracterización de nuevas amenazas”, de la línea de investigación “Estrategia, Geopolítica y Seguridad Hemisférica”, adscrito al grupo de investigación “Masa Crítica”, reconocido y categorizado en A1 por MinCiencias, registrado con el código COL0123247, vinculado al Centro Regional de Estudios Estratégicos en Seguridad (CREES), adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” de Colombia.

Resumen

Los espacios fronterizos son zonas donde convergen múltiples dinámicas sociales, políticas y económicas. Esto implica que dichas líneas divisorias invisibles sean de interés geopolítico para los Estados, ya que a través de estas no solo se demarcan los territorios, sino también se crean situaciones comunes, como flujos migratorios, actividades económicas legales e ilegales y relaciones sociales, que requieren especial atención, principalmente cuando las fronteras son amplias y porosas, como es el caso de América Latina. El presente capítulo busca presentar una caracterización sociopolítica de las fronteras en la región latinoamericana, con el fin de identificar los principales retos y oportunidades que enfrentan los Estados. Esto, a través de: 1) una conceptualización de los espacios fronterizos, por medio de la geopolítica crítica y las fronteras marítimas virtuales; 2) la exploración de las fronteras en América Latina y Colombia; 3) una revisión de los principales fenómenos sociales y retos de las áreas fronterizas de la región; y 4) conclusiones.

Palabras clave: fronteras; América Latina; geopolítica; Estado; dinámicas sociopolíticas.

Abstract

Borders are areas where multiple social, political, and economic dynamics converge. This implies that these invisible dividing lines are of

geopolitical interest to the States because those are not only territories demarcated but also common situations are created there that require special attention, mainly when the borders are wide and porous, as is the case of Latin America. This chapter seeks to provide a sociopolitical characterization of the borders in the Latin American region, in order to identify the main challenges and opportunities that States face. This will be done through 1) a conceptualization of borders, through critical geopolitics and virtual maritime borders; 2) the exploration of the borders in Latin America and Colombia; 3) a review of the main social phenomena and challenges of the border areas of the region, and 4) conclusions.

Keywords: borders; Latin America; geopolitics; State; sociopolitical dynamics.

Introducción

Las fronteras son espacios que delimitan territorial y demográficamente un Estado, líneas determinantes para el ejercicio del poder político y lugares donde existe un alto flujo de movilidad legal e ilegal. Por estas razones, son espacios de especial atención para los Estados, ya que representan zonas de alto interés en materia de seguridad, comercio, migración y cooperación bilateral. En regiones como América Latina, las fronteras representan múltiples retos que ponen a prueba las capacidades y los alcances de los Estados, ya que en estas suceden diversos fenómenos a la vez. Los altos flujos migratorios, el crimen organizado transnacional, el comercio, el contrabando, entre otros, son actividades que día a día se viven en los espacios fronterizos, tanto terrestres como marítimos.

Al identificar la importancia de las fronteras, se reconoce la complejidad de las situaciones y de los actores que interactúan en estas. Aunque cada frontera representa retos particulares, en la región se ha identificado una serie de retos comunes que han permitido a los Estados entender mejor de lo que sucede en aquellas. Así, los países han logrado comprender la necesidad de cooperación, ya que las fronteras son zonas compartidas, y ver las dificultades que se dan gracias a la situación sociopolítica de las regiones fronterizas. Por esto, el control y el monitoreo de las fronteras no debe observarse solo desde una perspectiva tradicional de la seguridad fronteriza, sino también desde un punto de vista que permita comprender el significado de las fronteras y garantizar el bienestar de los Estados, especialmente en América Latina, donde las zonas fronterizas son amplias y porosas.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente capítulo busca realizar una caracterización sociopolítica de las fronteras en la región latinoamericana, con el fin de identificar los principales retos y oportunidades que enfrentan los Estados. Esto se hará a través de: 1) una conceptualización de los espacios fronterizos, por medio de la geopolítica crítica y las fronteras marítimas virtuales; 2) la exploración de las fronteras en América Latina y Colombia; 3) una revisión de los principales fenómenos sociales y retos de las áreas fronterizas de la región; y 4) conclusiones.

Geopolítica crítica y espacios fronterizos

La geopolítica clásica concibe elementos como los territorios, la política exterior y la cooperación, desde una mirada exclusivamente estatal. Sin embargo, el análisis de los espacios fronterizos en América Latina exige una visión más amplia, teniendo en cuenta que los fenómenos — legales e ilegales — que convergen en estas zonas tienen una profunda relación con lo que sucede a cada uno de los lados de las fronteras. Esto quiere decir que amenazas como el crimen organizado transnacional pueden verse potenciadas si las regiones fronterizas enfrentan situaciones de pobreza y conflicto, y los flujos migratorios irán en aumento si estas zonas están ubicadas en corredores estratégicos de movilidad. Así, el análisis en comento debe admitir toda esa complejidad y volverla parte de sus variables, y la mirada de la geopolítica crítica será útil para dicho propósito por su aporte a una visión holística de lo que sucede en las fronteras de la región (Cuartas, 2015).

La geopolítica crítica admite la necesidad de tener lo que se denomina un *ojo anti-geopolítico* (Routledge, 2003), es decir, una mirada que admita las implicaciones, en las dinámicas mundiales, de las agencias y las corporalidades de quienes están en las fronteras. Según Preciado y Uc (2010), el ojo anti-geopolítico es “un proceso que reconoce la corporeización inherente e inevitable de procesos geográficos y relaciones geopolíticas a diversas escalas y con una diversidad de sujetos visualizados o no por los discursos dominantes” (p. 86). En ese sentido, se da la

posibilidad de conocer e interpretar el mundo en sí mismo de las fronteras desde una mirada *glocalizada*, es decir, que impacta en las dinámicas globales.

Dichos procesos dan a entender que los múltiples fenómenos que interactúan en las fronteras, desde su cotidianidad hasta sus estructuras, tendrán una relación local y global. En ese sentido, la mirada irá más allá de los discursos hegemónicos y dominantes para, así, conocer lo que sucede en el día a día de las fronteras y, con ello, lograr una caracterización acertada de aquellas.

En ese sentido, se debe reconocer la producción social de los espacios, ya que esto implica una serie de decisiones marcadas por lo político, lo económico y lo cultural, y enmarcadas en dinámicas locales y políticas globales. Para Agnew (2005), esto debe verse desde la perspectiva de lo que él llama la *trampa territorial*, en el sentido de que, si bien se cree que la conformación de espacios geográficos particulares responde a la geografía del poder, hay que salir de esta trampa, entendiendo que las fronteras se configuran a partir de entidades colectivas, y no previas a estas. Por esto, se debe analizar cómo funcionan la reproducción y los cambios de la conformación de territorios, pues las fronteras resultan siendo estos espacios que se reconocen formalmente a partir de las geografías del poder, pero que se han conformado a partir de quienes habitan a lado y lado de cada zona fronteriza.

En el marco de la geopolítica crítica, se reconoce que los fenómenos sociopolíticos que ocurren en las fronteras son los que configuran los roles que estas cumplen en lo local y en lo global. Así, es necesario que la caracterización de las fronteras en América Latina, un espacio que ha estado dominado bajo los postulados de la geopolítica del conocimiento, tengan una mirada hacia otros parámetros de significados. Las zonas fronterizas, en su complejidad, deben pensarse desde una mirada geopolítica distinta a la clásica, la cual se diseñó bajo lógicas norteamericanas y europeas, que no responden a las realidades latinoamericanas. Sobre esto, Ó Tuathail y Dalby (2002) exponen lo siguiente:

Al entender 'lo geopolítico' como un fenómeno sociocultural amplio, es importante apreciar que la geopolítica es mucho más que un conocimiento

especializado utilizado por los practicantes del arte de gobernar y que las diferentes facetas de sus prácticas están interconectadas de diversas maneras con las construcciones cotidianas de la identidad, seguridad y peligro [...]. La respuesta de la geopolítica crítica es insistir en la naturaleza situada, contextual y encarnada de todas las formas de razonamiento geopolítico. (pp. 13-14)

Este argumento es precisamente la mirada que se busca para la construcción de una caracterización de las fronteras en América Latina, ya que es necesario producir un razonamiento situado y contextual sobre la región, sus posibilidades, realidades y necesidades, para lograr entender cuáles son los principales fenómenos sociopolíticos que interactúan en las fronteras, ya permeadas por unas lógicas particulares de seguridad y desarrollo. Así, en su caracterización desde la geopolítica crítica, resalta la importancia de los discursos (especialmente los estatales) que conforman territorios, lo que Cairo y Pastor (2006) denominan las representaciones y prácticas espaciales del poder. Los resultados de estos discursos permiten entender la mirada oficial hacia las fronteras y dilucidar las estrategias frente a los fenómenos acá dados, pero es necesario poner esto en diálogo con las necesidades y realidades locales.

Staheli y Kofman (2004) argumentan que existe una estrecha relación entre la configuración de territorios, en este caso las fronteras, y las corporalidades. Esto ayudaría a explicar cómo influyen situaciones sociopolíticas como la pobreza, la falta de infraestructura, el difícil acceso a servicios básicos y el conflicto en los fenómenos de migración, crimen organizado transnacional y contrabando, los cuales son de especial preocupación en las zonas fronterizas. En un mundo inmerso en la globalización, los avances tecnológicos, el acceso a la información y la hiperconexión complejizan más la configuración y caracterización de las fronteras.

Finalmente, es importante reconocer, como lo expresan Preciado y Uc (2010), que las fronteras

[...] se amplían al entorno transterritorial de lo étnico, lingüístico y cultural, y que la lógica de interpretar al territorio como el espacio dado, productor de identidades, puede ser invertido e interpretado como una construcción que resulta de las dinámicas sociales que demandan, mediante sus prácticas políticas, espacialidades múltiples, ya sean territoriales o no. (p. 73)

Estas teorías permiten consolidar una visión de las fronteras que va más allá de las configuraciones políticas tradicionales (Bourdieu, 2001), ampliando el espectro de análisis de las fronteras y de las dinámicas que suceden a sus alrededores, en el marco de un contexto situado en América Latina.

Fronteras marítimas virtuales

El análisis desde la geopolítica crítica busca ampliar la mirada hacia las fronteras, en particular hacia las fronteras marítimas y sus desafíos (Rivera & Pérez, 2020), especialmente en países de América Latina, como Colombia, que poseen varias. El término *frontera virtual* es altamente útil para concebir fronteras que tienen altos flujos de movilidad — comercio, migración y contrabando en barcos y contenedores — y, por ello, controles particulares.

Las fronteras virtuales se forman en medio de espacios complejos donde se logra fiscalizar y controlar lo que se moviliza, pero por medio de estrategias que requieren un alto desarrollo tecnológico. Binnendijk et al. (2002), en clave de la seguridad de los contenedores, afirma que las fronteras virtuales deben pensarse desde una mirada que abarque múltiples capas, lo cual implica la existencia de una serie de actores en la consolidación y monitoreo de las fronteras virtuales. Dicha mirada puede aplicarse a los diversos fenómenos de flujos que se dan en las fronteras marítimas y que llegan a terminales portuarios.

Jerrems (2012) explica que las fronteras virtuales no tienen un espacio estático, y esto dificulta el accionar de los Estados frente a la regulación y control de estas. La mirada de las fronteras marítimas como fronteras virtuales permite entender, por ejemplo, por qué el transporte marítimo de migrantes resulta tan complejo: “La frontera se entiende como virtual porque no tiene un espacio fijo, sino que funciona en un espacio marítimo abierto donde todos los barcos sospechosos de transportar inmigrantes ilegales se consideran fronteras” (p. 177). Esto hace pertinente que se conceptualice la mirada hacia las fronteras marítimas,

entendiendo que estas fronteras son no lineales, discontinuas y porosas (Sánchez, 2014).

Caracterizar las fronteras marítimas desde el ámbito de las fronteras virtuales permite consolidar una mirada crítica sobre las fronteras en América Latina porque reconoce que las dinámicas fronterizas en el mar son tan importantes como las dinámicas en las zonas terrestres para el monitoreo de las fronteras. En ese sentido, los países pueden observar que los espacios fronterizos no son altamente dinámicos no solo por lo que allí ocurre, sino también porque estos mismos implican amplias zonas de porosidad, flujos y tránsitos. América Latina es una región rodeada por dos océanos, por lo que países como Colombia, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y México son bioceánicos y tienen dos fronteras. Así, se requieren esfuerzos adicionales, tanto individuales como compartidos, para controlar las fronteras marítimas.

Sumado a lo anterior, las fronteras marítimas, además de representar un desafío por los fenómenos sociales, delictivos y económicos que en ellas suceden, son en sí mismas materia de atención por las recientes disputas territoriales que acarrear: Colombia-Nicaragua, Chile-Argentina, Colombia-Venezuela o Chile-Perú (Cabrera, 2015). Las situaciones de tensión que este tipo de disputas suponen son parte del amplio número de circunstancias que se presentan en las fronteras marítimas. Cairo y Lois (2014) explican que estas disputas desafían la solidez de los Estados y exponen las fragilidades de estos ante el sistema internacional. Si bien la vulnerabilidad se presenta como una desventaja, también permite que se reconfiguren las relaciones entre los países. En el caso de la reconfiguración de las fronteras marítimas, en especial de aquellas lejanas a las zonas terrestres, esta implica la movilización de una serie de recursos importantes para los Estados. Estos cambios fronterizos implican consecuencias en las delimitaciones territoriales y en el manejo de los fenómenos que allí se dan —migración, pesca ilegal, comercio—, como se plantea en el marco de las fronteras virtuales.

La mirada a las fronteras marítimas permite consolidar una visión más amplia de la caracterización sociopolítica de las fronteras en América Latina, teniendo en cuenta la complejidad territorial fronteriza

a la que se enfrentan los países de la región. Al reconocer que las zonas terrestres y las zonas marítimas son parte del desafío, se entiende que la multiplicidad de fenómenos debe verse desde el contexto particular, como ha insistido la geopolítica crítica (Ó Tuathail & Agnew, 1992). En ese sentido, al mirar las fronteras virtuales desde un análisis espacial, se puede hablar de una construcción de redes que tienen origen y destino, que conforman rutas (Delgado, 2003), lo cual se torna central para entender los roles de las fronteras en América Latina.

La conformación de rutas marca las dinámicas fronterizas en cualquiera de sus fenómenos sociales, políticos y económicos. Así, teniendo en cuenta la mirada de la geopolítica crítica con respecto a la necesidad de analizar los elementos en contexto y la conceptualización de las fronteras virtuales en relación con el ámbito marítimo, es necesario realizar un examen más profundo sobre las fronteras en la región.

Fronteras en América Latina

Según Arriaga (2013), en América Latina las fronteras fueron reconfiguradas y organizadas desde el siglo XVI hasta el XX, específicamente hasta 1930. Posterior a esto, entre 1930 y 1980, los países tuvieron que hacer procesos de institucionalización de aquellas, como el establecimiento y fortalecimiento de aparatos burocráticos civiles y militares a los que se les otorgó autoridad en dichas zonas. Una de las instituciones que se consolidaron durante ese tiempo fueron las oficinas de aduanas, con el fin de frenar el contrabando, que en ese entonces era una prioridad. Esto significó la implementación de una serie de políticas en la región marcadas por Estados intervencionistas, ya que estos veían en las fronteras barreras de protección sobre la economía de las naciones. Así, se reguló todo tipo de movimientos sobre las zonas fronterizas, pero a su vez se configuraron nuevas organizaciones espaciales dentro de los Estados, lo cual determinaría, con el tiempo, la creación de una jerarquía económica entre algunos territorios, tanto cercanos como lejanos a las fronteras.

El ejemplo más evidente de ello fue el proceso de expansión de los centros urbanos, la aparición de nuevas regiones económicas que profundizaron la relación jerárquica entre las diferentes regiones interiores de los países, y entre estas con los principales centros económicos del exterior. Esta relación jerárquica estuvo apoyada en un sistema de circulación económica y política que fortaleció la concentración de riqueza en determinadas regiones y de pobreza, en otras. (p. 138)

Esta mirada histórica ayuda a comprender que las fronteras en América Latina han tenido un desarrollo particular mediado por decisiones estatales. Sin embargo, Cueva (2005) advierte que es común que las representaciones de las fronteras en la región latinoamericana se realicen bajo lógicas similares a las norteamericanas, lo que no resulta adecuado. Esto, debido a que las zonas fronterizas en América Latina se han identificado como relativamente estables, con pocos conflictos bélicos, pero también como *espacio-refugio*, dado que han albergado fenómenos como el narcotráfico, el contrabando y los flujos migratorios.

Las representaciones fronterizas en América Latina han estado marcadas por una fuerte mirada de lo local (Murillo, 2004), especialmente por la consolidación de regionalismos. Sin embargo, esto no responde a líneas étnicas, sino más bien geográficas, demarcadas por miradas coloniales en su mayoría, y algunas pocas resultado de conflictos étnicos. En ese sentido, tres cuartas partes de la delimitación actual de las fronteras en América Latina son producto de los tratados coloniales (Cueva, 2005), lo que marca una singularidad en la región: en comparación con otras en el mundo, resulta más estable en relación con las disputas fronterizas. Aun así, el siglo XXI ha traído grandes retos para la región, teniendo en cuenta la exacerbación del capitalismo y la globalización.

Serje de la Ossa (2017) comenta que la historia de los márgenes y las periferias ha estado ligada a la historia del capitalismo, lo cual ha permitido que la expansión del capital vea en estas zonas espacios para la consolidación de una articulación entre lo local y lo global, junto con la imposición de lógicas de desarrollo particulares, penetradas por el capital: “La multiplicidad y proliferación de estos procesos evidencia que las fronteras se han vuelto cruciales y, más que a fenómenos locales o

nacionales, responden a fenómenos globales, muchos de ellos inherentes a las dinámicas del capital” (p. 34). Esto ha tenido como consecuencia que las fronteras se piensen como márgenes de los Estados (Das & Poole, 2004), a pesar de ser una fuente de recursos naturales (en zonas despo- bladas) o de una alta circulación de fenómenos, como se ha comentado.

Situar la caracterización fronteriza en América Latina bajo la historia del capitalismo permite entender cómo la región se ha movido bajo ló- gicas extranjeras, y esto ha convertido a la misma región en una frontera en sí. Este análisis abre la mirada hacia zonas fronterizas que comparten manifestaciones culturales occidentales, pero que se han caracterizado por representaciones espaciotemporales que han generado una “articu- lación entre distintos ‘nosotros’ contruidos por los Estados en términos nacionales” (Bartolome, 2006, p. 5). Así, ha consolidado la idea relativa de que la conformación de fronteras en América Latina ha estado per- meada por el concepto de una alteridad que comparte intereses y cons- trucciones culturales, mas no étnicas.

En ese sentido, se puede argumentar que las fronteras en América Latina han tenido una conformación en doble vía: como espacios ab- solutos y como espacios socialmente contruidos (Arriaga, 2012). Las fronteras como espacios absolutos fueron producto de la conceptuali- zación de espacios estratégicos, realizadas por la geopolítica clásica en el siglo XIX. Esto permeó la visión de las fronteras latinoamericanas en el sentido de que se determinaron los tipos de lugares —terrestre, marítimo, fluvial, aéreo— (Arriaga, 2012). Sin embargo, la visión que ha predominado en el análisis de las fronteras en la zona en cuestión es la concepción de espacios socialmente contruidos.

El trabajo de Barton (1997) resulta pertinente para entender que “las fronteras latinoamericanas han sido sitios de conflicto potencial y apro- piación por parte de diferentes sujetos sociales. Siendo áreas de activi- dades intraestatales, donde el énfasis en su localización es cada vez más importante” (p. 9).

En esa misma lógica, la mirada hacia los espacios fronterizos en América Latina se alimenta de otro tipo de dinámicas con la destruc- ción y reconstrucción de los Estados en la región y de los procesos de

apropiación territorial que esto ha generado. Dichas formas de percibir las fronteras entran en diálogo con las perspectivas propuestas por la geopolítica crítica y las fronteras virtuales, entendiendo la necesidad de situar el análisis de las zonas fronterizas en el espacio y en el tiempo. Así, resulta necesario ver la globalización como una de las principales dinámicas que atraviesan las fronteras en Latinoamérica.

La globalización es uno de los factores que más impacto tiene en el funcionamiento de las fronteras en el mundo. Derwich y Krzywicka (2018) explican que es un desacierto afirmar que la globalización elimina las fronteras, pues lo que hace es volverlas más cercanas a los individuos —así como a la política y a la economía—, para que estos puedan cruzarlas. En América Latina, este proceso de la globalización ha ayudado a consolidar lo que Wallerstein (1991) denomina *cadena de mercancía*, que han reconfigurado las relaciones entre lo político y lo económico en los espacios de frontera. Este fenómeno permite explicar el alto flujo de movilidad en estas zonas, teniendo en cuenta que la mirada hacia las mercancías responde a un amplio número de situaciones.

La convergencia entre fenómenos sociopolíticos en las fronteras latinoamericanas se puede caracterizar a partir de un análisis de dichos fenómenos, desde la apuesta que este trabajo ha esbozado: una mirada crítica hacia los territorios, donde se logren comprender las relaciones de lo *glocal* con los discursos encarnados en la población y en los Estados, permitiendo así elaborar, a partir de la mirada histórica de la conformación de fronteras, la construcción social del territorio, los efectos del capitalismo y la globalización, y las particularidades propias de la región. Por esto, se identifican cinco fenómenos sociopolíticos principales en las fronteras de América Latina: el comercio formal e informal, la delincuencia, la migración, las disputas territoriales y la explotación de recursos naturales.

Fronteras en Colombia

El caso de las fronteras de Colombia es importante para ilustrar lo que ocurre en la región, pues es un tránsito entre Suramérica y Centroamérica. Por su ubicación geográfica, posición estratégica y geografía interna, se puede denominar *Estado tapón* (Ostos, 2011). Fronteras como el paso del Darién, que tiene un alto flujo de migrantes, y la del Amazonas, rodeada por selva, tienen características geográficas que permiten analizar el territorio desde la idea del tapón. La longitud, porosidad y cantidad de fronteras en Colombia convierten al país en un espacio donde convergen los cinco fenómenos mencionados, y a esta particularidad se suma el conflicto armado interno.

Los 6432 kilómetros de frontera terrestre, que incluyen Venezuela, Brasil, Perú, Ecuador y Panamá, y las fronteras marítimas con Nicaragua, Costa Rica, República Dominicana, Haití, Honduras, Jamaica, Panamá, Venezuela y Ecuador, fueron delimitados a través de accidentes naturales (ríos, montañas, mares) o por líneas imaginarias establecidas en convenios y mapas (Soracá, 2013). Sin embargo, estas fronteras no presentan solo una división territorial, sino también “puntos de encuentro proclives a la generación de cambios sociales, políticos, raciales, económicos, entre otros” (p. 106). Estas relaciones, que van más allá del territorio, han implicado para Colombia la creación de relaciones económicas, cambios en la seguridad y la estabilidad, que son particulares en las zonas fronterizas, convirtiéndolas de especial atención para el Estado.

Según Cadena (2007), las cinco fronteras terrestres de Colombia han representado históricamente un reto para el país. La frontera colombo-venezolana ha sido materia de dificultades por la delimitación de los espacios, poca presencia estatal, difícil acceso a servicios básicos y constantes tensiones políticas, además de la disputa vigente por la delimitación de la frontera marítima y el éxodo migratorio actual, que ha originado problemas de orden socioeconómico y político-cultural. La frontera con Panamá es altamente problemática por los movimientos de migración de personas que ven en el paso del Darién una oportunidad para huir hacia Estados Unidos, lo que hace que la migración ilegal sea el principal conflicto en

dicha zona fronteriza. La frontera con Ecuador ha sido un espacio de integración entre los dos países, pero la criminalidad organizada es el principal reto para ambos Estados. La frontera con Brasil, en su extensión y composición selvática, es un reto para la lucha contra el narcotráfico. Finalmente, la frontera con Perú, también de naturaleza selvática, ha sido propensa a la construcción de pistas ilegales y al movimiento de drogas ilícitas. Estas dos últimas fronteras no solo han sido complejas por su composición geográfica, sino también porque hasta hace pocos años, los Estados comprendieron que la lucha contra el narcotráfico debía ser conjunta y no era solo un problema interno de Colombia (Cadena, 2007).

Esta mirada amplia hacia las fronteras colombianas permite comprender que, dentro de las fronteras en América Latina, el país permite observar cómo la convergencia de diversos fenómenos sociopolíticos puede representar altas cargas para los Estados en materia de seguridad, bienestar y estabilidad. Si bien la cantidad de fronteras terrestres y marítimas que tiene Colombia la hacen un país estratégicamente posicionado, le implican desafíos y recursos materiales, humanos y económicos. Por esta razón, la revisión de los cinco fenómenos identificados permitirá crear un panorama para la región y para el país, en el que se profundizará a lo largo de este libro.

Caracterización de los principales fenómenos sociopolíticos en las fronteras

Los fenómenos que acá se caracterizan se identifican como las principales dinámicas que complejizan las actividades en las fronteras latinoamericanas, pues estas engloban una serie de prácticas —legales e ilegales— que, sumadas a la extensión y porosidad de las zonas en mención, resultan de alta importancia para consolidar estrategias para la seguridad y el bienestar de estas. Con los cinco elementos que se examinan, se busca brindar un panorama sobre la situación de las fronteras en la región y hacer un análisis más amplio y detallado de cada uno de ellos en este trabajo.

Comercio formal e informal

Los movimientos comerciales —intercambio de bienes, paso de buques de carga, contenedores, zonas portuarias, etc.— son característicos de las fronteras e implican una serie de complejas transacciones (Dilla, 2015) que afectan los entornos locales donde se dan y el comercio internacional, debido a las grandes escalas comerciales que se manejan. Estas relaciones también son mediadas y varían por las economías que predominan a cada lado de las fronteras, la influencia económica de las ciudades —si son urbanas o rurales— y el tipo de comercio —formal o informal— (Dilla & Breton, 2018). Los esfuerzos que se requieren por parte de los Estados en América Latina para el control del comercio fronterizo, por medio de oficinas de aduanas y entidades policiales, implican un alto porcentaje de inversión de recursos, por lo que es necesario entender qué sucede en las fronteras, cómo ese alto volumen de comercio es aprovechado por las economías ilegales, y qué papel cumplen las comunidades y los Estados en estas situaciones.

El reto frente al comercio en estas zonas radica en la complicación de conocer la legalidad y la ilegalidad de estos movimientos. La delincuencia en general es de difícil identificación, y esto hace que el comercio sea uno de los principales elementos por los que las fronteras se destacan. Para Carrión y Enríquez (2017), los espacios de fronteras son

... centros mundiales de comercio que atraen importantes capitales, masas de población, violencias e ilegalidades. Por eso las regiones de frontera han empezado a tener un protagonismo nacional e internacional, por encima del que los centros de poder les asignaban como regiones marginales o espacios periféricos. (p. 17)

Delincuencia

Este es, probablemente, el fenómeno más preocupante en la región. La delincuencia tiene múltiples formas en las fronteras: crimen organizado transnacional, corrupción, contrabando, entre otras. Además, la

multiplicidad de actores que convergen en estas dificulta el control y el monitoreo de lo que sucede; los nexos entre carteles del narcotráfico de diversos países (Rodríguez et al., 2020), las pandillas transnacionales (Rey & Quintero, 2020) y los mismos funcionarios gubernamentales han creado grandes redes delincuenciales que operan bajo los múltiples movimientos que se dan en las fronteras. El tráfico de armas, de personas y de mercancías, el narcotráfico y la migración ilegal son los principales delitos que preocupan a los Estados en la región. De ahí la creación de redes de cooperación entre estos, ya que la delincuencia transnacional es precisamente un fenómeno delictivo compartido entre, incluso, tres países. Es el caso de la triple frontera amazónica (Colombia, Perú y Brasil) y del triángulo del norte en Centroamérica (El Salvador, Honduras, Guatemala).

A lo anterior se suman las denominadas *zonas grises*, espacios donde la presencia estatal es altamente limitada y, por ello, la presencia de grupos criminales es más factible. Dada la extensión y porosidad de las zonas fronterizas, son más propensas a existir en estas, condición que conlleva vacíos en el ejercicio de la soberanía, tanto de las poblaciones como de los Estados (Torres, 2019). Esta situación representa un obstáculo importante frente a la lucha contra la delincuencia, en todas sus formas, en los espacios fronterizos de América Latina y, con ello, una gran cantidad de recursos materiales, humanos y monetarios, ligados a la cooperación internacional y local, que logren sobrellevar las cargas que han sabido aprovechar los actores de las actividades ilegales en cualquiera de sus formas.

Migración

Este fenómeno social también requiere especial atención en las fronteras en América Latina, pues los flujos de personas que transitan, tanto legal como ilegalmente, estos espacios han aumentado en los últimos años. Las crisis humanitarias en países como Haití y Venezuela, sumadas a los estallidos de violencia en los Estados centroamericanos han causado que los países suramericanos se conviertan en corredores de tránsito

o destinos finales de migrantes en busca de nuevas oportunidades de vida. El aumento de este fenómeno ha incrementado también las alarmas de los Estados, consolidando una mirada *securitizadora* frente a la migración (Treviño, 2016), pues las estructuras criminales han identificado en la vulnerabilidad de los migrantes posibilidades de reclutamiento y consecuente refuerzo de las estructuras criminales. Aun así, es necesario ampliar la mirada hacia la migración porque tiene múltiples caras, especialmente desde un ámbito humanitario. La crisis sanitaria causada por el COVID-19 (Liberona, 2020) y las crisis causadas en países como Afganistán, y su repercusión en América Latina, son muestra de ello.

La migración debe verse desde un enfoque de derechos humanos, salud pública, género y otros ámbitos (Lube et al., 2018) diferentes al de seguridad, pues esto permitirá a los países consolidar estrategias que sean acordes a sus necesidades y capacidades, además de aumentar el bienestar de las personas migrantes y de las poblaciones que habitan los lugares que reciben migrantes. La mirada hacia la migración también exige entender la complejidad de las fronteras y de los fenómenos que allí ocurren.

Disputas territoriales

Las disputas territoriales por las fronteras no han producido grandes guerras en América Latina, como sí ha sucedido en otras zonas; las luchas territoriales fueron las que ayudaron a demarcar los límites geográficos que hoy conocemos, como es el caso de Ecuador y Perú (Domínguez et al., 2004), pero recientemente han reactivado discusiones que han llegado hasta las más altas instancias internacionales. Un ejemplo reciente fue el litigio entre Colombia y Nicaragua, que levantó tensiones entre ambas naciones (Londoño, 2015).

Al ver el panorama internacional en la actualidad, se puede concluir que es más probable que las disputas por los territorios fronterizos continúen por una vía similar a la del litigio entre Colombia y Nicaragua, entendiendo que pueden existir inconformidades por parte de los países, sea por injusticia en los tratados, sea por nuevas revisiones del derecho del mar (Domínguez et al., 2004).

Si este tipo de disputas continúan creciendo, teniendo en cuenta que aún hay fronteras, especialmente marítimas, a la espera de acuerdos, como es el caso de la frontera marítima entre Colombia y Venezuela, es importante que la mirada hacia los espacios fronterizos contemple las implicaciones geopolíticas de las reconfiguraciones territoriales (Marín, 2017). Esto, debido al impacto en el ejercicio de la soberanía, la demografía, la vida de los habitantes de los territorios, las responsabilidades compartidas y la posición de los países frente al sistema internacional, con implicaciones económicas, políticas y sociales que pueden comprometer la estabilidad de los Estados de la región y de las zonas fronterizas en sí mismas.

Explotación de recursos naturales

En el siglo XXI, la disputa por los recursos naturales ha tenido como consecuencia una crisis que ha puesto a América Latina en el centro. Las riquezas que poseen los países de la región los han puesto en la mira de países extranjeros, y esto ha causado importantes discusiones sobre los derechos de explotación, las formas responsables y sostenibles de extracción y la seguridad de las poblaciones en las regiones donde se encuentran los recursos, que son periféricas en su mayoría (Schweitzer, 2011). La región Amazónica, que está atravesada por fronteras, y la región de la Antártida han sido de especial interés para la búsqueda y explotación, legal e ilegal, de recursos naturales. Esto ha impactado en los territorios, no solo en relación con las técnicas exacerbadas de explotación, sino también en relación con un cambio en las dinámicas sociales, permeadas por unas lógicas desarrollistas que no responden a las realidades de las zonas fronterizas (Svampa, 2019).

Según Delgado (2012), estas lógicas desarrollistas y extractivistas, que han causado sobreexplotación en las zonas que denomina *fronteras ecológicas*, responden a una visión geopolítica de dependencia hacia otros países, lo que hace necesario que América Latina adopte nuevas visiones frente al control de sus fronteras en materia de protección de recursos naturales, buscando soluciones locales y sostenibles a largo plazo.

Vale resaltar que este fenómeno se suma a las dinámicas fronterizas, pues implica la convergencia de economías transnacionales, intereses económicos y políticos globales, y la presencia de delincuencia, que aprovecha todas estas variables.

La identificación y caracterización de estos fenómenos sociopolíticos abre el debate sobre los desafíos comunes en América Latina con relación a las zonas fronterizas, ampliando la mirada hacia nuevas formas de análisis y hacia la colaboración entre los países de la región, bajo lógicas acordes a sus posibilidades, necesidades y capacidades.

Principales desafíos en las áreas fronterizas en América Latina

Según Augé (2007), si bien las fronteras se han utilizado para demarcar divisiones territoriales, la globalización las ha usado para marcar límites y desigualdades entre norte y sur, ricos y pobres, y entre las poblaciones. Esto exige una mirada transnacional hacia los asuntos fronterizos, pues más allá de involucrar territorios y actores (Garduño, 2003), consolidar una mirada desde lo transnacional implica que los países no obtendrán resultados positivos frente al control y monitoreo de fronteras, si no trabajan en conjunto. Si bien los espacios fronterizos son divisorios, estos suponen una unión y una alimentación recíproca entre diferentes visiones sociales y culturales (Bartolome, 2006).

El *primer reto* es ampliar el concepto de lo transnacional, que implica saber que las fronteras, por ser territorios de tránsito, son espacios dinámicos y complejos, que se construyen a partir de fenómenos sociales, y no solo territoriales. Las fronteras pueden tener múltiples significados para quienes las habitan, las transitan y las viven. Por esta razón, la mirada de la geopolítica crítica hacia las fronteras puede aportar a la discusión de lo transnacional en un contexto de lo *glocal*.

El *segundo reto* es identificar cómo lo transnacional aplica también para los fenómenos delictivos, convirtiéndolos en desafíos mucho más

grandes para los países en la región. Esto explica por qué las zonas fronterizas en la región están entre las más peligrosas del mundo. Un ejemplo es la triple frontera amazónica, que, debido al alto flujo de actividades ilícitas, se convirtió en un foco de violencia (Devia & Ortega, 2018); en las fronteras en el triángulo norte centroamericano, ciudades cercanas a las fronteras, como San Pedro Sula, en Honduras, albergan reuniones de grupos delictivos transnacionales (Rey & Quintero, 2020). Frente a esto, la seguridad, el desarrollo y el bienestar en las fronteras son un reto, como también lo es saber diferenciar entre crímenes transnacionales y otro tipo de fenómenos sociales en las fronteras, con el fin de superar las agendas de securitización frente a situaciones como la migración.

Sin embargo, hay oportunidades para enfrentar los delitos transnacionales (Morffe, 2016) por medio de la integración, la cooperación y las redes de apoyo entre países, pues esto permitirá la identificación de delitos transnacionales, rutas, actores, puntos fronterizos más importantes y, en general, las redes que los sostienen.

El *tercer reto* son los *espacios vacíos*, territorios fronterizos donde la ocupación estatal ha sido relativamente poca. Estos espacios no están inmersos en las dinámicas de economía-mundo, por lo que son más propensos a la pobreza, al atraso en infraestructura y a albergar situaciones complejas. Sin embargo, Serje de la Ossa (2013) explica que estos discursos son altamente problemáticos, ya que caen en el mito de la ausencia del Estado; así, argumenta que estos espacios solo están vacíos desde la perspectiva tradicional de los mapas y una influencia estatal con lógicas desarrollistas que no compaginan con los territorios. Por el contrario, estos territorios llevan años siendo apropiados y significados por comunidades indígenas, campesinas y afrocolombianas, las cuales, a través de sus narrativas y acciones, han ocupado estos espacios. Esto quiere decir que el vacío no es más que una ausencia de conexión entre las formas de entender la ocupación de los territorios, y la geopolítica crítica aporta una mirada al respecto. Al superarse esta desconexión, será posible la consolidación y ampliación de la gobernanza (Maihold, 2015) bajo lógicas que respondan a los mundos construidos desde los territorios latinoamericanos.

El *cuarto desafío* es la creación de políticas exteriores que logren direccionar la mirada hacia la diversificación de las relaciones internacionales. Los países en América Latina se han movido bajo lógicas de subordinación o de aquiescencia (Russell & Tolkatlian, 2013), y esto ha impedido que se vuelvan actores activos en materia internacional, para crear estrategias conjuntas frente a las fronteras. Por esto se plantea la necesidad de aprovechar nuevos tipos de alianzas que sean contempladas en las políticas exteriores de los países latinoamericanos, aprovechando así vínculos históricos, culturales y sociales para la consecución de fines comunes (Romero & Rivera, 2013).

Lo anterior tiene un alto potencial para prevenir disputas territoriales, definir lenguajes comunes sobre la gestión fronteriza y las fronteras virtuales, y para el fortalecimiento de la región, alejándose así de las lógicas de dominación tradicional —bajo las cuales siempre ha estado inmersa— y posicionando la región como líder en la cooperación en cuanto al manejo y monitoreo de las fronteras, superando los desafíos de desarticulación y poca comunicación. Esto, entendiendo que cada país continuará operando bajo sus propios intereses, y que un fortalecimiento de las políticas locales impacta inevitablemente las políticas globales.

El *quinto desafío* es la creación de agendas de investigación sobre las fronteras. Según Dilla Alfonso (2016), la academia tiene un rol importante en la consolidación de redes y de agendas críticas frente a las fronteras, así como en la creación de soluciones y políticas convenientes. Haciendo referencia al caso de Chile, comenta que “este reconocimiento crítico es inobjetablemente un punto de partida oportuno para una investigación sostenida y con pretensiones de aprehensión sistémica, de toda la diversidad de situaciones que podremos encontrar en nuestra extensa y heterotópica frontera” (p. 9). Se trata de construir redes de cooperación más allá de los Estados y de las instituciones, de incluir la academia y la investigación, conectando la teoría con la práctica, pues esos espacios fronterizos, permeados por transiciones, malestares y retos (Bokser, 2017), suponen el mundo que habitamos.

Conclusiones

La caracterización de las fronteras en América Latina reúne un sinfín de elementos que resultan pertinentes para su comprensión, pero para tener una visión contextualizada en materia de espacios y tiempos al respecto, el marco de la geopolítica crítica ofrece un camino altamente útil.

La historia de las fronteras latinoamericanas ha demostrado la particularidad de la construcción de dichas zonas, y por esto se aboga hacia una mirada de las fronteras socialmente erigidas, atravesadas por dinámicas sociales, políticas y económicas cuyo impacto en lo local y en lo global consolidan las lógicas de lo *glocal*.

La apuesta por la mirada *antigeopolítica* aportó una revisión del concepto de *frontera* como ‘espacio divisorio’, buscando ampliar la conciencia hacia las jerarquías existentes a partir de la gestión de fronteras. La geopolítica crítica permitió pensar nuevas lógicas para la región, diversas formas de entender fenómenos en las fronteras, y caminos hacia la construcción de políticas exteriores y agendas de investigación críticas, basadas propiamente en la cooperación dentro de la región, al entender la existencia de orígenes comunes y problemas similares.

Lo anterior llevó a que la caracterización sociopolítica de las fronteras incluyera una visión de lo terrestre y de lo marítimo, entendiendo los retos particulares de cada país a partir de la naturaleza de sus fronteras. Gracias a la identificación de los principales fenómenos —el comercio formal e informal, la delincuencia, la migración, las disputas territoriales y la explotación de recursos naturales—, fue posible la discusión sobre cómo se pueden entender dichos elementos en el contexto latinoamericano y sobre cómo estas situaciones comunes pueden presentarse como oportunidades para la cooperación en la región. Esto condujo al entendimiento de un mundo altamente conectado gracias a la globalización, que, en lugar de eliminar fronteras, acerca a los individuos a estas.

Una mirada hacia las fronteras en Colombia permitió observar, desde un caso puntual, cómo las zonas fronterizas implican espacios de especial atención para los países. La particularidad de Colombia, al tener fronteras terrestres y marítimas, todas con diversas geografías, explica

cómo el país sirve de ejemplo para pensar los retos y las oportunidades existentes frente a la cooperación regional, la gestión fronteriza y el manejo de tensiones sobre estos espacios.

Se concluye que los desafíos en las fronteras latinoamericanas deben verse desde una postura crítica. Las políticas securitizadoras no garantizan el sostenimiento a largo plazo, por lo que es importante que fenómenos como la migración, la explotación de los recursos naturales y la delincuencia transnacional sean apreciados en todo su espectro. Solo así será posible entender mejor las dinámicas en las fronteras y el papel de estas, con el fin de garantizar bienestar y seguridad para los territorios y sus habitantes.

Finalmente, este análisis busca aportar a la superación del mito de la ausencia estatal, con el fin de reconocer cómo las comunidades, desde lo local, han moldeado y creado significado a través de esas líneas divisorias llamadas fronteras. Su valoración fortalecerá los diálogos locales, estatales y globales y se constituirá en un insumo para las discusiones que serán esbozadas en el presente volumen.

Referencias

- Agnew, J. A. (2005). *Geopolítica: una revisión de la política mundial*. Trama Editorial.
- Arriaga Rodríguez, J. C. (2012). El concepto de frontera en la geografía humana. *Perspectiva geográfica*, (17), 71-96. <https://doi.org/10.19053/01233769.2263>
- Arriaga Rodríguez, J. C. (2013). La institucionalización de los límites territoriales y la crisis de las fronteras históricas, 1930-2010. En J. C. Arriaga Rodríguez (Ed.), *El largo proceso histórico de partición territorial. Las fronteras en América Latina y el Caribe, siglos XVI al XXI* (pp. 135-196). Bonilla Artigas Editores.
- Augé, M. (2007). *Por una antropología de la movilidad*. Gedisa.
- Bartolome, M. A. (2006). Antropología de las fronteras en América Latina. *AmeriQuests*, 2(1), 1-17. <https://doi.org/10.15695/amqst.v2i1.41>
- Barton, J. R. (1997). *Political Geography of Latin America*. Routledge.
- Binnendijk, H., Caraher, L. C., Coffey, T., & Wynfield, H. S. (2002). *The virtual border: Countering seaborne container terrorism. Center for Technology and National Security Policy*. National Defense University.
- Bokser Misses-Liwerant, J. (2017). América Latina en el siglo XXI: transiciones, males-tares y retos. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 62(229), 7-16. [https://doi.org/10.1016/s0185-1918\(17\)30001-6](https://doi.org/10.1016/s0185-1918(17)30001-6)
- Bourdieu, P. (2001). *El campo político*. Plural.
- Cabrera Toledo, L. (2015). Fronteras porosas, flexibles y absolutas: el caso de la vinculación Chile-Perú. En T. L. Camal-Cheluja, J. C. Arriaga-Rodríguez & E. G. Cardin (Coords.), *Fronteras y dinámicas transfronterizas en América Latina* (pp. 115-141). Universidad de Quintana Roo.
- Cadena Montenegro, J. L. (2007). Geografía política: tensión en las fronteras de Colombia como efecto de su conflicto interno. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 2(2), 93-126. <https://doi.org/10.18359/ries.2596>
- Cairo, H., & Lois, M. (2014). Geografía política de las disputas de fronteras: cambios y continuidades en los discursos geopolíticos en América Latina (1990-2013). Cuadernos de Geografía. *Revista Colombiana de Geografía*, 23(2), 45-67. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v23n2.39578>
- Cairo H., & Pastor, J. (2006). La construcción discursiva de los conflictos: la guerra global y las contiendas localizadas en el nuevo orden mundial. En H. Cairo & J. Pastor (Eds.), *Geopolítica, guerras y resistencias* (pp. 11-26). Anagrama.
- Carrión Mena, F., & Enríquez Bermeo, F. (2017). Introducción: La permanente construcción de las fronteras en América Latina. En B. Zepeda, F. Carrión Mena & F. Enríquez Bermeo (Eds.), *El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte* (pp. 13-30). FLACSO.

- Cuartas, G. (2015). Geopolítica crítica del Urabá. *Criterio Jurídico Garantista*, 7(12), 80-13.
- Cueva Perus, M. (2005). Fronteras y representaciones fronterizas: aproximaciones comparativas entre Estados Unidos y América Latina. *Estudios fronterizos*, 6(11), 9-38. <https://doi.org/10.21670/ref.2005.11.a01>
- Das, V., & Poole, D. (2004). *Anthropology in the margins of the state*. School for American Research Press.
- Delgado Mahecha, O. (2003). La geografía como ciencia espacial. En O. Delgado Mahecha (Ed.), *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea* (pp. 33-77). Universidad Nacional de Colombia.
- Delgado Ramos, J. C. (2012). América Latina: extractivismo, fronteras ecológicas, y geopolítica de los recursos. En *América Latina en movimiento. Extractivismo: contradicciones y conflictividad*. Agencia Latinoamericana de Información.
- Derwich, K., & Krzywicka, K. (2018). Fronteras y zonas fronterizas en América Latina y el Caribe. *Anuario Latinoamericano de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 6, 13-17. <https://doi.org/10.17951/al.2018.6.13-17>
- Devia, C. A., & Ortega, D. A. (2018). Características y desafíos del crimen organizado transnacional en la Triple Frontera: Argentina-Paraguay-Brasil. *Revista Criminalidad*, 61(1), 9-28.
- Dilla Alfonso, H. (2015). Los complejos urbanos transfronterizos en América Latina. *Estudios fronterizos*, 16(31), 15-38. <https://doi.org/10.21670/ref.2015.31.a01>
- Dilla Alfonso, H. (2016). Chile y sus fronteras: notas para una agenda de investigación. *Polis*, (44), 1-15. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682016000200014>
- Dilla Alfonso, H., y Breton Winkler, I. (2018). Las regiones transfronterizas en América Latina. *Polis*, (51), 1-18. <https://doi.org/10.32735/s0718-6568/2018-n51-1348>
- Domínguez, J. I., Mares, D., Orozco, M., Palmer, D. S., Rojas, F., & Serbin, A. (2004). Disputas fronterizas en América Latina. *Foro Internacional*, 44(3).
- Garduño, E. (2003). Antropología de la frontera, la migración y los procesos transnacionales. *Frontera Norte*, 15(30), 1-23.
- Jerrems, A. (2012). Globalización y proliferación de fronteras: una reseña de los estudios críticos de fronteras. *Relaciones Internacionales*, (21), 173-182.
- Liberona Concha, N. (2020). Fronteras y movilidad humana en América Latina. *Nueva Sociedad*, (289), 49-58.
- Londoño Paredes, J. (2015). *Colombia en el laberinto del Caribe*. Universidad del Rosario.
- Lube Guizardi, M., González Torralbo, H., & Stefoni, C. (2018). De feminismos y movilidad. Debates críticos sobre migraciones y género en América Latina (1980-2018). *Rumbos*, 13(18), 37-66.

- Maihhold, G. (2015). *Crimen y violencia en América Latina: retos de gobernanza de seguridad en áreas de presencia limitada del Estado*. FundaUngo.
- Marín Luján, P. (2017). Geopolítica, conflictos fronterizos en América Latina. *Revista Geopolítica Transfronteiriça*, 1(1), 1-14.
- Morffe Peraza, M. A. (2016). La violencia y el fin del conflicto colombiano en la frontera colombo venezolana. Oportunidades y retos para el desarrollo. *Aldea Mundo*, 12(41), 59-68.
- Murillo, M. (2004). *Colombia y Estados Unidos. Guerra, inquietud y desestabilización*. Popular.
- Ó Tuathail, G., & Agnew, J. (1992). Geopolitics and discourse: Practical geopolitical reasoning in American foreign policy. *Political Geography*, 11(2), 190-204.
- Ó Tuathail, G., & Dalby, S. (2002). Introduction: Rethinking geopolitics. En S. Dalby & G. Ó Tuathail (Eds.), *Rethinking Geopolitics*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203058053>
- Ostos Cetina, M. P. (2011). Aplicación de modelos geopolítica en América Latina: los casos de Brasil y Colombia. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, (53), 147-167. <https://doi.org/10.22201/cialc.24486914e.2011.53.56444>
- Preciado, J., & Uc, P. (2010). La construcción de una geopolítica crítica desde América Latina y el Caribe. Hacia una agenda de investigación regional. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 1(1), 65-94.
- Rey Pinto, E. M., & Quintero Toro, C. (2020). Seguridad y cuidado: una mirada a la Mara Salvatrucha en el Triángulo Norte. En E. M. Rey Pinto, D. Rodríguez Samora (Eds.), *Crimen organizado transnacional: fronteras y actores en el hemisferio* (pp. 163-186). Editorial Planeta.
- Rivera Páez, S., & Pérez Morales, J. S. (2020). El transporte marítimo y las fronteras portuarias: contenedores y narcotráfico. En E. M. Rey Pinto, D. Rodríguez Samora (Eds.), *Crimen organizado transnacional: fronteras y actores en el hemisferio* (pp. 121-162). Editorial Planeta.
- Rodríguez Samora, D., Fernández de Lara Gaitán, A., & Peralta Romero, N. (2020). El presente del narcotráfico colombiano y sus alianzas criminales con carteles mexicanos. En E. M. Rey Pinto & D. Rodríguez Samora (Eds.), *Crimen organizado transnacional: fronteras y actores en el hemisferio* (pp. 227-261). Editorial Planeta.
- Romero, M. E., & Rivera, O. (2013). Los retos actuales de la política exterior mexicana: una revisión desde la geopolítica crítica. *Asian Journal of Latin American Studies*, 26(3), 1-28.
- Routledge, P. (2003). Anti-geopolitics. En J. Agnew, K. Mitchell & G. Ó Tuathail (Eds.), *A companion to political geography* (pp. 236-248). Blackwell Publishing.

- Russell, R., & Tokatlian, J. G. (2013). América Latina y su gran estrategia: entre la aquiescencia y la autonomía/Latin America and its grand strategy: Between acquiescence and autonomy. *Revista Cidob d'Afers Internacionals*, (104), 157-180.
- Sánchez, L. (2014). Estudios críticos de fronteras. Aportes de los estudios culturales. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos* 14(1), 173-190. <https://doi.org/10.4067/s0719-09482014000100009>
- Schweitzer, A. (2011). Fronteras internacionales, recursos naturales e integración regional en el cono sur de América del sur. *Para Onde!?*, 5(2), 122-141. <https://doi.org/10.22456/1982-0003.24464>
- Serje de la Ossa, M. (2013). El mito de la ausencia del Estado: la incorporación económica de las 'zonas de frontera' en Colombia. *Cahiers des Amériques Latines*, (71), 95-116. <https://doi.org/10.4000/cal.2679>
- Serje de la Ossa, M. (2017). Fronteras y periferias en la historia del capitalismo: el caso de América Latina. *Revista de Geografía Norte Grande*, (66), 33-148. <https://doi.org/10.4067/s0718-34022017000100003>
- Soracá Becerra, S. P. (2013). Zonas fronterizas como entes dinámicos y las políticas de Colombia en pro de su desarrollo. *Jurídicas CUC*, 9(1), 101-121.
- Staeheli, L., & Kofman, E. (2004). Mapping gender, making politics: toward feminist political geographies. En L. Staeheli, E. Kofman & L. Peake (Eds.), *Mapping women, making politics: Feminist perspectives on political geography* (pp. 1-14). Routledge.
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. CALAS.
- Torres Buelvas, J. (2019). Zonas grises y delincuencia organizada transnacional: desafíos para la soberanía del Estado en América Latina. *Vialuris*, (27), 318-349. <https://doi.org/10.37511/vialuris.n27a9>
- Treviño Rangel, J. (2016). ¿De qué hablamos cuando hablamos de la “securitización” de la migración internacional en México?: una crítica. *Foro Internacional*, 56(2), 253-291. <https://doi.org/10.24201/fi.v56i2.2316>
- Wallerstein, I. M. (1991). *Geopolitics and geoculture: essays on the changing world-system*. Cambridge University Press.

MIGRACIÓN, TRÁFICO Y ECONOMÍAS ILEGALES EN LAS FRONTERAS COLOMBIANAS*

Claudia Liliana Ramos Quintero

* Capítulo de libro resultado de investigación vinculado al proyecto de investigación “Oportunidades de la oferta y demanda para la empleabilidad formal de la población migrante regularizada en Boyacá y Santander”, adscrito al grupo de investigación “Expedicionarios Humanistas USTA Tunja”, reconocido y categorizado en “B” por MinCiencias registrado con el código COL0034236, adscrito y financiado por la Universidad Santo Tomás sede Tunja, Colombia, de Colombia.

Resumen

En el contexto colombiano, la migración y el tráfico irregular de migrantes por las fronteras han venido posicionándose desde 2017. Colombia, país expulsor por excelencia, pasa a convertirse en país de destino y tránsito, incorporándose a rutas nacionales e internacionales gracias a los nuevos corredores migratorios que siguen los grupos criminales y las redes de tráfico, los cuales conforman una de las tres economías ilegales más lucrativas. Esta investigación examina, a partir de diversas fuentes, las principales causas y dinámicas de la migración irregular, el tráfico de personas y las economías ilegales. Así mismo, analiza un delito que rompe el tejido social y debilita la identidad colectiva al convertir a las personas en mercancía, a través de relaciones económicas de oferta y demanda. En este sentido, se hace referencia a las legislaciones vigentes, pactos y declaraciones nacionales e internacionales.

Palabras clave: migración, tráfico irregular, economías ilegales, frontera.

Abstract

In the Colombian context, migration and irregular trafficking of migrants across the borders has been positioning itself since 2017. Colombia, an expelling country by excellence, becomes a country of destination and transit, joining national and international routes that

respond to the new migration corridors that criminal groups and human trafficking networks follow that make them one of the three most lucrative illegal economies. This research seeks to contribute from the various sources the main causes and dynamics of irregular migration, human trafficking and illegal economies. The aim is to analyze the dynamics of crime that breaks the social fabric and weakens the collective identity by becoming a commodity through economic relations of supply and demand. In this sense, reference is made to current laws, agreements and national and international declarations.

Keywords: migration, irregular traffic, illegal economies, border.

Mirada global a la problemática migratoria en el marco de los derechos económicos, sociales y culturales

En un mundo globalizado y entrelazado como en el que vivimos, caracterizado por la incertidumbre, la volatilidad y la turbulencia, en lo político, en lo económico y en lo social, las migraciones cobran gran interés en las últimas décadas del siglo XX y en lo que llevamos del XXI, situación que ha generado un esfuerzo de décadas de Estados y naciones miembros de la ONU para concertar dos pactos mundiales sobre las migraciones internacionales y el desplazamiento. El primero es un pacto por la migración segura, ordenada y regular y el segundo es el pacto mundial sobre los refugiados. Sin embargo, es de resaltar que en los tres últimos años se han presentado situaciones que vuelven a generar episodios de movilizaciones masivas y desplazamiento numeroso que han causado pérdidas de vidas, trata y economías ilegales como es el caso de Colombia, Venezuela y Haití. Cabe señalar que para 2019, según Informe sobre las Migraciones en el Mundo (OIM, 2021a), el número de migrantes internacionales era de casi 272 millones en el mundo. El 3,5% era de migrantes internacionales, acogidos principalmente en Asia, 31 %, seguido por Europa, 30 %, América, 26 %, África, 10 %, y Oceanía, 3,5 %. Los principales países expulsores son India, con 17,5 millones, seguido por México, 11,8 millones, y China, 10,7 millones. Los Estados Unidos de América siguen manteniendo el primer lugar entre los países de destino con 50,7 millones de migrantes internacionales.

Figura 1. Migraciones internacionales

Fuente: elaboración propia a partir de Villa y Martínez (2004) y <https://www.etapainfantil.com/mapamundi-para-imprimir>

Tabla 1. Migrantes Internacionales 1970-2019

Año	Número de migrantes	Porcentaje mundial
1970	84.460.125	2,3 %
1975	90.368.010	2,2 %
1980	101.983.149	2,3 %
1985	113.206.691	2,3 %
1990	153.011.473	2,9 %
1995	161.316.895	2,8 %
2000	173.588.441	2,8 %
2005	191.615.574	2,9 %
2010	220.781.909	3,2 %
2015	248.861.296	3,4 %
2019	271.642.105	3,5 %

Fuente: OIM-ONU (2020)

La OIM define al migrante internacional como:

Cualquier persona que se encuentre fuera de un Estado del que sea ciudadano o nacional o, en el caso de los apátridas, de su país de nacimiento o residencia habitual. El término incluye a los migrantes que tienen la intención de trasladarse de forma permanente o temporal, a los que se trasladan de forma regular o con la documentación requerida, y a aquellos que se encuentran en situación irregular. (OIM, 2021b)

Patrón migratorio regional

Para el caso de América Latina, Villa y Martínez (2004) definen tres grandes migraciones en el continente. La primera corresponde a una gran migración de ultramar que tiene como destino América Latina a inicios del siglo pasado. La segunda migración es de tipo intrarregional, de orden estructural, como resultado del desequilibrio socioeconómico imperante en la región y la cual se mantiene hoy día. La tercera, de carácter extrarregional (fuera de América Latina y el Caribe), tiene como destino principal los EE. UU., Canadá y España. Conviene advertir que, si bien estos patrones se mantienen vigentes, la migración de ultramar ha disminuido significativamente dando paso a los movimientos migratorios intrarregionales.

Cabe señalar entonces que el primer flujo migratorio, conocido como *de ultramar*, fue liderado por migrantes de la fachada atlántica europea, especialmente de la zona sur (CEPAL, 2006), que llegaron a estos nuevos espacios y tierras, se insertaron relativamente rápido en todas las esferas de la economía y la cultura y contaron con un clima sociopolítico favorable a las inversiones. Países de la región, como los del Cono Sur y Venezuela, adoptaron políticas para estimular la inversión en varios sectores de la economía como el agro, textil, minero, alimentos-bebidas y otros de menor escala. Con esta política migratoria, el continente lograba jalonar un proceso de inserción de la economía latinoamericana a nivel regional y mundial. Este hecho permitió a los países tener una política proclive a este fenómeno migratorio y se logró

incentivar la inversión con lo cual se amplió la estructura o base económica de estos países, dando inicio a y fortaleciendo sectores económicos nuevos como el textil, el marroquín y el de alimentos y bebidas, entre otros. Estas políticas migratorias permitieron estrechar los lazos comerciales y la amistad con las otrora metrópolis. Pero el logro no solo fue ganancia económica y política, sino que los aportes, como es reconocido, fueron también de índole sociocultural, robusteciendo la ciencia, el saber, la educación, la literatura, la arquitectura y las artes. Hoy entendemos que esta migración contribuyó a conformar una sociedad más abierta, diversa y plural, al promover la inserción temprana de esta población europea.

Otro movimiento migratorio de gran magnitud ha sido el intrarregional, resultado de fenómenos históricos de heterogeneidad económica y social en los países de la región. En este escenario, es frecuente que cada país adopte políticas que responden a velar por intereses nacionales o subregionales para promover o controlar la migración. En la evolución de este patrón migratorio han influido las coyunturas de expansión o retracción económica y social, como también los fenómenos de estabilidad o inestabilidad política. Estos sucesos característicos de la modernidad han motivado recientemente el estudio de las migraciones en cuanto a sus orígenes, tendencias y destinos dentro del continente y sus regiones, ya que es evidente que el movimiento migratorio de población es una tendencia que se ha incrementado de una manera marcada durante el nuevo milenio.

El estudio del fenómeno migratorio evidencia muchas de las particularidades de cada país y de las regiones latinoamericanas, como es la inestabilidad política y social que da como resultado la violencia, la falta de oportunidades, la inseguridad y la violación de los derechos humanos, situaciones que se viven en países como Colombia, Venezuela y Honduras. Cabe señalar la importancia de la integración regional en las políticas migratorias como las que se contemplan y trabajan en el Acuerdo Mercosur; el de los Países Andinos, y el Mercado Común Centroamericano, entre otros.

Figura 2. Migraciones intrarregionales

Fuente: elaboración propia a partir de Villa y Martínez (2004) y <https://www.etapainfantil.com/mapamundi-para-imprimir>

El patrón migratorio extrarregional, considerado como la población migrante a otros continentes, es una variable que tuvo una marcada presencia en Latinoamérica a finales del siglo XX e inicios del XXI; millones de latinoamericanos viajaron atraídos por la consolidación de bloques regionales como la Comunidad Económica Europea, que abrió nuevas fronteras y adquirió un papel protagónico junto con destinos tan lejanos y desconocidos como Japón, Israel y Nueva Zelanda, entre otros. Según CEPAL (2006), esta demanda migratoria corresponde a un grupo heterogéneo, en cuanto a su origen, diferencias socioeconómicas, distribución territorial y estatus migratorio, entre otros. Desde esta perspectiva, se hace referencia a la manera diversa y progresiva como esta diáspora se ha diversificado en cuanto a causas de expulsión, demanda y oferta laboral, con especificidad en formación académica y experiencia, direccionada a sectores precisos de la economía y los servicios, considerada

esta como una fuga de cerebros, perdidos por los países expulsores y ganados por los países receptores. Estas migraciones se ven también fortalecidas por lazos de cooperación, amistad y apoyo de las redes sociales.

Hay que reconocer que, en algunos casos, la apertura de la regularización y normalización de este tipo de migración es resultado de programas binacionales, como es el caso de Colombia y España; o también es el caso del retorno diferido entre Colombia y Venezuela, países que abren las puertas de la residencia, nacionalización y obtención de carta de ciudadanía, según cada caso (CEPAL, 2006). Es indiscutible que el porcentaje de latinoamericanos y caribeños que reside fuera del continente de origen es alto y ocupa el primer lugar en los estudios de patrones de migración y que, por desplazamientos, Colombia ocupa el segundo lugar con más de 5,8 millones (OIM, 2021a).

Considerando las dinámicas migratorias, vemos cómo este hecho ha caracterizado el desarrollo del nuevo milenio, pues pasar las fronteras y cambiar de país ha modificado la trayectoria migratoria latinoamericana a nivel regional e intrarregional, convirtiendo al continente en exportador neto de migrantes en sus diversas ramas, como son trabajadores técnicos, inversionistas y científicos que corresponden a un perfil altamente calificado; paralelamente a este sector calificado, se genera otro movimiento de trabajadores poco calificados que se desempeñan en servicios generales, obreros de construcción y trabajadores domésticos. Este particular flujo ha llevado a modificar el perfil migratorio en una marcada tendencia direccional sur-sur, que ha ido en aumento y es dominante en la actualidad, como resultado del estancamiento y la incertidumbre económica por la cual transitan hoy países receptores por excelencia, como EE. UU. y España, y a lo que se suman las crisis económicas, principalmente de 2007-2009 (Solimano, 2012). El crecimiento económico regional de Latinoamérica, especialmente de los países del Cono Sur, ha atraído a grupos significativos de la región Andina y Paraguay (OIM, 2006).

Podemos afirmar, en igual sentido, que esta dinámica, propia de la modernidad y que parte de procesos globales, afecta no solamente los continentes y la región en cuanto a la inestabilidad política, los

desequilibrios económicos, las marcadas diferencias salariales y, sobre todo, el cambio en la normatividad de los países de destino desde los ataques del 11S, convirtiéndose en un fenómeno de difícil medición (Texidó, 2009).

De manera más diferenciada también se presenta en los países que sufren fuertes impactos demográficos, como la inversión de la pirámide poblacional, la pérdida de capital humano (profesionales en áreas específicas) y composición, estructura y desintegración familiar por una reciente feminización, reducción en la capacidad de producción de bienes y servicios y pérdida de fuerza laboral.

Perfil migratorio nacional

Las migraciones han hecho parte de la historia de Colombia desde la Colonia, aunque sin constituir procesos significativos demográficos, como sucedió en otros países de la región, principalmente en los siglos XIX y XX. En este sentido, Colombia se ha caracterizado por ser país expulsor, más que receptor, y últimamente ha entrado en la categoría de país de tránsito (Vidal et al., 2011). Esto obedece a que su política migratoria no ha sido tan receptiva como la de otros países latinoamericanos (Argentina y Uruguay) y a que sus condiciones de violencia y seguridad, por los conflictos políticos y sociales, se han convertido en una situación por evaluar para los posibles inmigrantes. Por otro lado, la falta de oportunidades laborales y económicas, unida a los problemas sociales y políticos, ha sido históricamente un factor de expulsión de los colombianos hacia otros países.

En Colombia se señala el fenómeno migratorio alrededor de los años 1960 y su patrón se ha mantenido más o menos constante desde entonces. Sin embargo, sobresalen diásporas de mayor magnitud, como las que se dieron entre 1965 y 1975, la de mediados de la década de 1980, las de los años 1995 a 2000 y las de los años 2004 a 2008, siendo este último periodo, por sus cifras, el de mayor dimensión (Vidal et al., 2011).

En los primeros dos periodos de estas diásporas, los principales destinos de la población colombiana migrante fueron Venezuela y EE. UU.;

en el tercer periodo, surge España como uno de los grandes destinos (Vidal et al., 2011; OIM, 2010, 2013). Valga anotar que desde mediados de los años 1990, estos tres países recibieron tres cuartas partes de los colombianos en el exterior (Vidal et al., 2011).

Motivos generales

Si bien es posible caracterizar las principales razones por las que los colombianos, y en general cualquier ciudadano, han decidido migrar, cabe señalar que los procesos de movilidad son la consecuencia de una yuxtaposición de motivaciones que llevan al sujeto o a una familia a tomar la decisión de migrar. Lo anterior, teniendo en cuenta que además de las diferentes razones personales, existe una variedad de factores contextuales como la seguridad, la crisis económica, el desempleo, la falta de oportunidades y la violencia entre otras que estimulan al colombiano a emigrar (factores *push*) y, por otro lado, se interactúa con elementos que atraen desde fuera al sujeto para cambiar de país (tabla 2) (Vidal et al., 2011).

Tabla 2. Factores económicos, sociales y políticos en Colombia

Factores económicos	
Factores <i>push</i>	Factores <i>pull</i>
Crisis económica en el país de origen.	Bonanzas económicas en el país de origen. Economías estables en el país de origen.
Factores laborales	
Factores <i>push</i>	Factores <i>pull</i>
Desempleo, condiciones laborales insatisfactorias en el país de origen.	Apertura en el comercio de servicios a nivel regional y con otros países con los que se han firmado convenios en la materia. Mejores oportunidades laborales en el país de destino.

Factores sociales	
Factores push	Factores pull
Situación de discriminación en razón de origen étnico u orientación sexual.	Sociedades culturalmente similares, socialmente abiertas, positivas a la recepción de inmigrantes o simpatizantes de la cultura colombiana.
Procesos migratorios previos que han generado la existencia de redes sociales.	Existencia de redes familiares y zonas de residencia masiva de colombianos en los países de recepción.
Factores políticos	
Factores push	Factores pull
Persecuciones políticas a partir del desarrollo de un conflicto armado interno.	Países sensibles con los casos de persecución política, que ofrecen la posibilidad de recibir migrantes de este tipo.

Fuente: elaboración propia a partir de Vidal et al., 2011

Como se evidencia en la tabla 2, existen razones de tipo económico, laboral, educativo, social y político que “empujan” a los migrantes a salir del país; existen también otras situaciones que “llaman” desde el país de destino.

A partir de datos recolectados después de 2010, las principales razones que llevan a migrar a los colombianos son: en primer lugar, se tienen las de tipo económico, pues el 82,7% de los colombianos que residen en el exterior tomó la decisión debido a su difícil situación económica y laboral en Colombia; con la migración se buscan más y mejores oportunidades laborales pues el escalamiento en la pirámide de movilidad social en Colombia es difícil tanto para las personas que no poseen estudios, como para las que no se encuentran calificadas e inclusive es difícil el ascenso social para los profesionales (OIM Colombia, 2010).

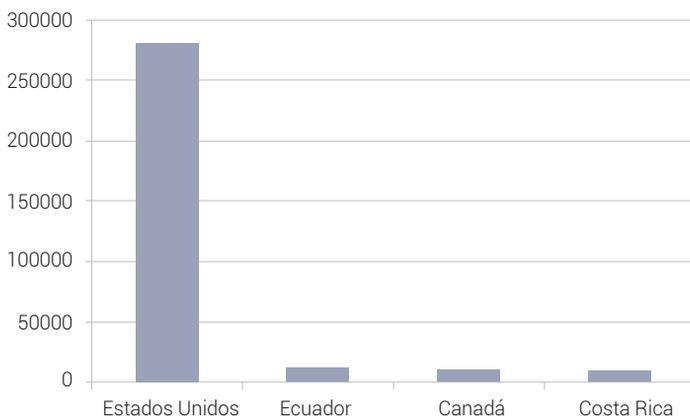
Con el uso popular de las nuevas tecnologías y el apoyo de las redes sociales, hoy la migración en este sentido se hace más fácil debido a que estas facilitan las condiciones de asentamiento de los nuevos migrantes, por medio de las fuentes de información, que brindan apoyo legal, económico, social y, en algunos casos, asistencia logística (OIM Colombia, 2010). Después de las económicas, les siguen las razones de tipo familiar

como son matrimonios o reunificación familiar (6,9 %); luego, por motivos de estudio (6,9 %) y, consecutivamente, por deseos de aventurar o conocer (2,2 %). Las razones de seguridad se encuentran en el quinto lugar con 1,3 %, que no obstante ser bajo respecto de los anteriores, sitúa a Colombia como el tercer país con mayor número de solicitudes de personas con necesidad de protección internacional, luego de México y Haití.

Si bien nuestro país se enmarca en un contexto de conflicto armado que ha durado más de cinco décadas, Khoudour-Cásteras (citado por OIM Colombia, 2013) afirma que la relación entre los atentados y la migración internacional es inversa: las personas que sufren el conflicto armado generalmente cambian de residencia pero dentro del mismo país. Son desplazados internos.

Los colombianos que migran bajo la categoría de refugiados, habitualmente a la hora de presentar su solicitud, tienen en cuenta criterios como el sistema de protección internacional del país al que aplican, las redes de contacto que tienen, las condiciones de acogida y, en algunos casos, actúan bajo la premisa de que en ese país hay más facilidad de conseguir el estatus de refugiado que en otro. En esta medida, EE. UU. es el primer país receptor de refugiados colombianos, seguido por Ecuador, Canadá y Costa Rica (OIM Colombia, 2010).

Figura 3. Cantidad de colombianos refugiados en EE. UU., Ecuador, Canadá y Costa Rica (2008)



Fuente: elaboración propia a partir de OIM Colombia, 2012

Características generales

Dada la situación de diáspora que ha vivido Colombia, es necesario hacer un reconocimiento de las regiones desde las cuales los ciudadanos colombianos han migrado. Khoudour-Cásteras (citado por OIM Colombia, 2013) señala, con base en los datos arrojados por el censo de 2005 en Colombia, los departamentos con mayor número relativo de migrantes según su población (tabla 3).

Tabla 3. Departamentos de Colombia con mayor número relativo de migrantes

Departamento	Número relativo de migrantes según la población
Risaralda	29,8 %
Valle del Cauca	19,6 %
Quindío	18,9 %
Putumayo	16,7 %
San Andrés	11 %
Atlántico	10,3 %
Caldas	9,5 %
Bogotá	9,1 %

Fuente: elaboración propia a partir de OIM Colombia, 2013

La tabla 3 señala que Risaralda es el departamento que expulsa más personas colombianas hacia el extranjero (en números relativos), seguido por Valle del Cauca y Quindío.

Basados en el análisis de Khoudour-Cásteras (citado por OIM Colombia, 2013), existen algunas consideraciones para entender la dinámica migratoria del país:

- Las personas que migran deben tener solvencia económica para costear los gastos del viaje, pues el PIB per cápita no señala una relación significativa con la tasa de migración. Esto debido a que

es necesario tener recursos para marcharse y asentarse en otro país.

- A mayor nivel de inversión social, menor será la tasa de migración, pues si hay menos inversión social la baja calidad de vida se convierte en un factor expulsor del país o departamento de origen.
- A mayor desempleo, mayor migración. La imposibilidad de vinculación al mercado laboral impulsa al posible migrante a salir del país a buscar mejores oportunidades laborales.

En consecuencia, la población colombiana más propensa a migrar es la clase media que vive en departamentos donde hay problemas sociales y económicos como la falta de inversión social y el desempleo (OIM Colombia, 2012, 2013).

En cuanto a las tendencias migratorias de los colombianos con relación al sexo, para 2008, el 54 % de los emigrantes corresponde a mujeres, cifra y tendencia que se mantiene hasta hoy (Vidal et al., 2011). Lo anterior se ejemplifica claramente en las tasas de colombianas en EE. UU. (55,3 %), España (55 %), y de las refugiadas en Ecuador (52,8 %) (OIM Colombia, 2013). Las cifras del censo también dan razón de la formación de los hogares nacionales donde el gran porcentaje corresponde a hogares monoparentales que tienen como cabeza de familia a una mujer (Vidal et al., 2011).

Por otro lado, de acuerdo con los estudios poscensales del DANE en 2008 (citado por Vidal et al., 2011), el 78% de las personas que salieron del país se encontraba en un rango de edad de trabajar entre 15 y 65 años, seguido por menores de 15 años con un 20,5 % y mayores de 65 años con un 1,5 %.

Lugares de destino

En términos generales y bajo la premisa de que la información de flujos migratorios es difícil de calcular debido a la existencia de subregistros en los censos poblacionales, en los registros oficiales, en los países de destino y en los consulados, en la tabla 4 se presentan las cifras de colombianos en el extranjero con relación a las olas migratorias señaladas anteriormente.

Tabla 4. Migraciones de colombianos hacia el exterior por países

País	1970	1980	1990	2000
Venezuela	177.973	494.494	528.893	608.691
EE. UU.	63.538	143.508	286.124	509.872
España	1.802			174.405
Ecuador		39.443	37.553	51.556
Panamá	12.128	12.583	13.644	21.080
Canadá		517	9.855	18.472
Italia				16.398
Francia				13.116
Reino Unido				12.331
México	1.133	2.778	4.964	6.639
Costa Rica	1.014	1.678		5.898
Argentina*		1.864	2.638	3.713
Otros países OECD				46.423
Otros países de América	4.259	3.841	9.805	14.598
TOTAL	261.847	700.706	893.476	1.503.791

*Corregido con datos del censo 2001 (INDEC)

Fuente: Puente, 2011

La tabla 4 muestra cómo desde 1970 hasta 2000, el primer destino de los colombianos a la hora de migrar era Venezuela, seguido por EE. UU. y España, mientras que se hace evidente el aumento de la diáspora. En la región latinoamericana, los destinos que prefieren los colombianos son Venezuela, Ecuador y Panamá, países limítrofes seguidos por México, Costa Rica y Argentina.

Inserción en el país de recepción

En este panorama, las ofertas de empleo que más se les presentan a los colombianos son en el sector de servicios 52 %, comercial 21 %,

salud 16% e industrial 11 %. Así mismo, las ocupaciones más solicitadas son: meseros, auxiliar de enfermería, enfermeros, dependientes de comercio, carniceros, empleadas del servicio doméstico, recepcionistas, bodegueros, auxiliares de cocina, conductores y cocineros (OIM Colombia, 2010).

A pesar de que mucha de la oferta de mano de obra que sale del país no está cualificada, Colombia se encuentra entre los treinta países emisores de inmigrantes de alto nivel de formación (Docqier y Marfouk citado por OIM Colombia, 2010) (tabla 5).

Tabla 5. Proporción de emigrantes en los tres niveles de educación (1990-2000)

Nivel de formación	Saldo migratorio 1990	Saldo migratorio 2000
Alto	9,1 %	10,4 %
Medio	3,6 %	5,1 %
Bajo	0,4 %	0,7 %

Fuente: elaboración propia a partir de OIM, 2010

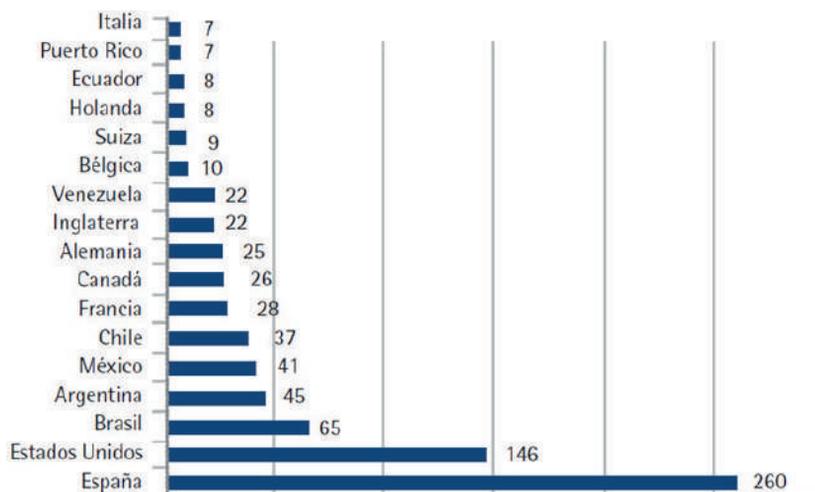
Los profesionales con alta formación académica migran especialmente a España, EE. UU., Brasil y Argentina, lo que genera una pérdida de capital humano en Colombia para sectores como salud, artes, ingeniería en infraestructura, administración y gerencia, principalmente.

Es imposible, sin embargo, desconocer la existencia de migrantes colombianos en el exterior que pueden ser categorizados como obreros y comerciantes, pues a pesar de que durante la primera oleada de migraciones los colombianos en el exterior eran primordialmente médicos e ingenieros de clase media, esta experiencia se diversificó en otros sectores como salud o comercio (OIM Colombia, 2010).

Dicha diversificación se ha nutrido también de personas que no tienen ningún tipo de cualificación o que a pesar de tenerla no corresponde a la demanda internacional del trabajo. Los empresarios que ofrecen trabajo en el exterior han hecho hincapié en la necesidad de capacitar a los trabajadores colombianos en temas técnicos como manejo de productos

cárnicos, servicios especializados y seguridad industrial, entre otros. Además, estas personas que ofrecen su mano de obra no tienen el manejo del inglés, lo que se convierte en un obstáculo a la hora de buscar y encontrar trabajo en los países anglosajones (OIM Colombia, 2010).

Figura 4. Colombianos con alta calificación en el exterior



Fuente: OIM Colombia, 2013

Entendiendo la situación anterior, el SENA ha creado cursos de capacitación sobre los sectores que más oferta laboral internacional presentan y convenios con socios estratégicos a nivel internacional, en aras de enviar a estas personas capacitadas a trabajar al exterior, creando procesos de migración regulada (OIM Colombia, 2010).

Aquí conviene detenerse un momento y analizar cómo en las últimas tres décadas la dinámica nacional y regional ha variado en causas, género, composición y volumen. A primera vista, la principal causa de expulsión, como ya hemos confirmado, es de tipo económico y las motivaciones son las diferencias salariales relacionadas con las demandas de los países de origen. Los bajos salarios, debido a los componentes sociales e institucionales, son fundamentales como elementos para motivar la salida.

Cabe señalar también que las condiciones de relevancia son los factores políticos, pues las dinámicas de persecución, amenazas, violación de los derechos humanos, hostigamiento y violencia por cuenta de bandas criminales como el paramilitarismo, el narcotráfico y organismos del Estado que irrumpen cada vez más en la sociedad y en la economía se convierten en circunstancias que causan desconfianza, zozobra y la idea de migrar, generando situaciones complejas en las personas.

En cuanto a género, la feminización cada vez toma más fuerza no solo por el tipo de mercado y demanda laboral, como son los servicios generales, el acompañamiento a niños y el cuidado de adultos mayores. No se trata solo de servicio doméstico y trabajos de baja calificación, también se encuentran en campos de la educación y la salud: es frecuente el migrante con perfil de enfermería, odontología, medicina y psicología en menor escala.

No es extraño pues que la feminización de la migración permita, a través de nuevos canales, establecer vínculos de reunificación familiar como se ve en los casos de España y EE. UU. En cuanto a composición y volumen, parece perfectamente claro que esta tendencia va en aumento en cuanto a número y género (OIM, 2021a). En cuanto a edad de los migrantes, se evidencia un aumento en el rango de jóvenes y adultos jóvenes (18-40 años). Por lo expuesto anteriormente, cabe agregar que Colombia es un exportador de migración trabajadora y que existe una pérdida significativa de mano de obra calificada y no calificada que en el futuro puede poner en riesgo la pirámide poblacional y el potencial de colombianos trabajadores formados.

Migración irregular por grupos y dinámicas fronterizas

Colombia irrumpe como nuevo corredor americano hacia el norte (Bassu, G., citado por Gómez, 2018). La crisis de tránsito hacia el norte se acentúa con la migración transcontinental que realizan desde Sudamérica cientos de ciudadanos provenientes de Bangladesh, Sri Lanka, Nepal,

Eritrea, Congo, Camerún, Angola, India y Etiopía que llegan a Brasil y Ecuador por sus flexibles políticas migratorias. Desde allí, comienzan la lucha por intentar llegar a la frontera sur de EE. UU. y que debe ser superada después de ser extorsionados por “coyotes” y de recorrer a pie, en lanchas y por carretera, las selvas, montañas y valles de Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua y el norte de Centroamérica para buscar mejores oportunidades y huir de la miseria, la guerra y la violencia.

Este corredor sitúa a Colombia como trampolín entre norte y sur de América, desde la frontera sur con Ecuador, hasta el norte con Panamá, en el Tapón del Darién, para llegar hasta Tijuana, convirtiéndose en la ruta del Tapón a la Línea, debido a este gran flujo terrestre de personas provenientes de África, Asia y el Caribe, que son sometidas a las estructuras mafiosas de la trata, a coyotes aliados de organismos oficiales y del narcotráfico. Así, el país de norte a sur se convierte en una estación continental de tránsito. Ante esta situación, ACNUR y sus socios hacen un llamado para que las autoridades de estos países de tránsito y destino colaboren y coordinen con las agencias humanitarias y se abstengan de criminalizar y estigmatizar a los migrantes forzados, pues toda persona cuya libertad o vida corre peligro tiene el derecho de buscar y solicitar asilo o refugio en territorio extranjero.

Inmigración y tránsito de sur a norte, frontera sur de Colombia

Como resultado de las nuevas disposiciones legales en los últimos años hemos visto cómo el movimiento migratorio afroasiático y caribeño con dirección a las Américas (desde 2016 hasta hoy) ha crecido exponencialmente siendo las principales nacionalidades las de Ghana, Senegal, Nepal y Bangladesh que responden a necesidades y contextos diversos tanto en lo económico como en lo social. Caso semejante ocurre con las poblaciones cubanas y haitianas que se convierten en otra de las fuertes corrientes migratorias, las primeras que veían vulnerados sus derechos ante la posible derogación de la Ley de Ajuste cubano de 1966 y la segunda como resultado de la finalización de la disposición humanitaria otorgada por Brasil.

Según Ramos (2017), estos dos flujos o corrientes migratorias representan claramente la dinámica establecida por el cierre de fronteras y el endurecimiento del control migratorio tanto en Europa como en EE. UU., así como de los países centroamericanos como Costa Rica, Nicaragua y, más recientemente, Panamá.

Así como existen países que cierran sus fronteras, otros tienen una política más flexible frente al drama humanitario de los migrantes; es el caso de la posición migratoria flexible de fronteras abiertas establecida por Ecuador y Brasil que poco a poco han venido facilitando la migración y con ello la frontera ha aumentado el flujo irregular y cambiado los patrones migratorios tradicionales de América Latina. Este fenómeno y nuevo patrón migratorio puede explicarse según Adepoju et al. (2010):

- Relación cambios y conflictos políticos: guerras internas, aparición o segregación de nuevos Estados que obligan la movilización dentro de sus fronteras y el desplazamiento o la expulsión que generan un gran número de refugiados.
- Cambios territoriales y aparición o desaparición de líneas fronterizas como resultado de nuevos Estados que buscan fortalecer por medio de fuertes políticas de seguridad nacional y militarización de sus fronteras.
- Por último, las migraciones ambientales y sociopolíticas generadas por desastres naturales y problemas ambientales.

Reseña histórica

Los dos principales grupos migratorios que transitan de norte a sur detectados en la frontera colombo-panameña, inician su recorrido desde la frontera sur (Ecuador y Brasil); son personas afroasiáticas provenientes de Ghana, Senegal, Nepal y Bangladesh y países caribeños como Cuba y Haití. Las comunidades africanas de Ghana y Senegal son comunidades que comparten una larga relación histórica-colonial, el primero con gran Bretaña hasta 1957 y el segundo con Francia hasta su independencia en 1960. Estos países, a pocos años de terminar sus largos movimientos y guerras de independencia colonial en la década de 1960, comienzan nuevos conflictos a finales de los años 1980 cuando Senegal se enfrenta

en sus fronteras con Mauritania por disputas económicas y étnicas que obligaron a la población a desplazarse ante los continuos enfrentamientos armados que se producen.

Igual sucede con los enfrentamientos de movimientos independentistas y económicos por los recursos pesqueros y de yacimientos petroleros con Gambia y Guinea Bissau. En su proceso de independencia y después de esta en 1957, Ghana (territorio disputado por las colonias portuguesa, británica y los Países Bajos por su grandes yacimientos de oro y a cuyo control el Imperio Británico logró hacerse desde 1637 bautizándolo *Colonia Costa de Oro*) tuvo que soportar enfrentamientos con Malí, Mauritania, Senegal y Guinea por disputas territoriales, pues su antiguo Imperio de Ghana se extendía por estos territorios habitados principalmente por comunidades mandingas (Soler, 2020).

Las comunidades asiáticas, específicamente el caso nepalí, atraviesan por un largo proceso de paz entre la guerrilla maoísta-campesina y una monarquía cuyo conflicto dejó más de 13.000 muertos y 50.000 desplazados. Por otro lado, Bangladesh ha sido afectado por los continuos problemas ambientales ocasionados por los vientos monzones y ciclones producto del cambio climático.

En cuanto a los caribeños, la migración cubana tradicionalmente ha buscado el ingreso a EE. UU. como resultado de las políticas flexibles y las dinámicas sociales en la isla y en el sur de La Florida, incentivando a los migrantes a abandonar la isla. Adicionalmente, ante los posibles cambios en la normatividad norteamericana, la Ley de Ajuste Cubano de 1966 (*Semana*, 2017), promocionados por los “polleros” y coyotes del tráfico de personas, se ha estimulado la necesidad del desplazamiento buscando llegar a la frontera de EE. UU.

En cuanto a los haitianos, su migración obedece a los problemas ambientales como los terremotos de 2010 y 2021; los huracanes, entre ellos Mathew, que devastó la isla pero que se convirtió en una opción de movilidad humanitaria a Brasil (50.000) para convertirse en trabajadores de las obras del Mundial de Fútbol y los Juegos Olímpicos; adicionalmente, EE. UU. les otorgó una categoría especializada para la

migración. También para los haitianos la migración es motivada por la inestabilidad política encarnada en los altos índices de corrupción y la violencia e inseguridad aumentadas recientemente con el asesinato del presidente Jovenel Moïse, por mercenarios colombianos y bandas criminales haitianas.

Demografía

En cuanto a la conformación de estos grupos en razón de sexo, edad y nivel educativo, las cifras dan razón de que los migrantes son mayoritariamente hombres, solteros, con un promedio de edad de 27 años, con un grado de escolaridad básico y una baja calificación laboral. Esta migración masculina es el resultado (caso afroasiático) de los patrones socioculturales en razón de su tradición religiosa y patriarcal que no facilita ni fomenta el desplazamiento femenino a menos que responda a la reunificación familiar. Respecto del grado de escolaridad que, según las encuestas, es básico y escaso, no les permite acceder a una migración calificada y segura; su condición entonces es irregular y clandestina. Sin embargo, su poca formación y bajo nivel económico les permite fácilmente realizar casi cualquier trabajo e insertarse en el mundo laboral informal de una forma rápida.

Para el caso caribeño, la dinámica varía diametralmente: los cubanos son principalmente grupos familiares, mujeres, hombres y niños solos. El promedio de edad es de 35 años con un nivel educativo de medio a alto (técnicos-profesionales) lo cual los ubica en una calificación laboral media-alta que facilita su inserción en un mercado laboral informal al comienzo, pero ganando formalidad con la consecución de papeles y redes de apoyo en los EE. UU., como es el caso de la rápida movilidad social de enfermeras, médicos y trabajadores de la salud.

Por otro lado, los haitianos son principalmente hombres, solteros, con un promedio de 26 años, aunque se ha identificado últimamente una oleada de mujeres solas o grupos familiares, con baja calificación, especializados en trabajos de construcción.

Colombia, país de tránsito

Por encontrarse estratégicamente ubicado, por la conexión terrestre y marítima entre las Américas, por los laxos controles migratorios y fronteras porosas amparadas por los diversos grupos delincuenciales organizados y por los altos índices de corrupción, Colombia se convierte en una alternativa de migrantes laborales cuyo principal destino es EE. UU. y Canadá. Hoy en día, Colombia pasó de ser país expulsor a ser país de tránsito como lo es México, Turquía o Marruecos. De esta manera, la frontera colombo-panameña se convierte en el centro de operaciones y principal punto de partida para estos flujos migratorios (Migración Colombia, s.f.).

Tabla 6. Migrantes irregulares por año

Año	Número de migrantes irregulares
2012	700
2013	605
2014	2.111
2015	8.855
2016	5.376 (mayo)

Fuente: Migración Colombia, s.f.

Resultado de esta movilidad migratoria de carácter irregular, se desata una crisis en la frontera, en la región del Tapón del Darién y el golfo de Urabá. Cabe aclarar que esta frontera es la ruta directa terrestre entre Sur y Centro América. El Tapón del Darién es una zona altamente peligrosa, no solamente por su condición de vegetación y pantano, sino también por animales salvajes y condiciones extremas de temperaturas altas, humedad extrema y ríos caudalosos que la hacen casi intransitable.

El caso del golfo de Urabá representa una alternativa marítima, pero con diferentes tramos también plagados de diversos pasos con trochas en selva, transportes irregulares en embarcaciones sin las mínimas condiciones de protección ni de seguridad. Pero no solo son las condiciones

ambientales adversas: son los coyotes, los grupos paramilitares y mafias vinculadas al narcotráfico y la trata de personas que manejan y controlan economías ilegales, como el contrabando, el tráfico de armas y de sustancias ilícitas, entre otras. Los coyotes y traficantes de personas se aprovechan de la vulnerabilidad de los migrantes irregulares para obligarlos a pasar droga, contrabando o prestar servicios sexuales y de trabajo forzado como parte de pago de su tránsito por este infame corredor.

Esta situación por la que atraviesan los migrantes en la frontera se convirtió en calamidad y tragedia por la avalancha de personas que pasan por estos territorios y que se convierten en población flotante de zonas despobladas, poco acondicionadas y de alto riesgo que derivaron en una emergencia sanitaria y humanitaria que se viene observando desde 2014 cuando según UDEA (2021), Colombia registro a más de 2111 ciudadanos extranjeros indocumentados en estos territorios de frontera.

En 2015, esa tendencia se multiplicó por cuatro, para alcanzar 8855 casos de migrantes flotantes en una zona crítica por las condiciones descritas anteriormente. Según cifras brindadas por el Gobierno colombiano, 6259 cubanos habían transitado por su territorio en 2015, frente a unos 940 que lo hicieron en 2014. Hasta mayo del presente año, 2502 ciudadanos de la isla habían transitado por Colombia. Según Arango (2021), para 2019, pasaron 24.000 migrantes transnacionales por esta ruta. No se trata tan solo de un acontecimiento casual resultado de la pandemia, sino de un conjunto de acontecimientos que datan de 2014 y que se condensan en una calamidad doméstica y regional que cobra dimensiones extraordinarias desbordando la capacidad de respuesta del Estado y sus instituciones donde su presencia es bastante débil.

Principales rutas utilizadas

Desde 2016, se han venido estableciendo diferentes caminos o rutas utilizadas para el desplazamiento de las comunidades. Por ejemplo, para el caso africano de migrantes procedentes de Somalia, Kenya, Tanzania, Cabo Verde, Sudáfrica y Angola, la ruta de entrada y desplazamiento es por Brasil-Perú-Ecuador-Colombia, para llegar a Centroamérica y luego a la frontera México-EE. UU. Para el caso de los migrantes irregulares

asiáticos, la ruta inicia en Bangladesh (Asia) para pasar a Somalia (África), tocar luego São Paulo (Brasil) y llegar a Colombia por tierra a través de Belo Horizonte, Manaus, Boavista (Brasil) o por Santa Elena y San Cristóbal en (Venezuela). La población caribeña sigue un patrón de ruta que inicia en Guyana-Manaos (Brasil) pasa al río Amazonas, Leticia (Colombia) para llegar al Tapón del Darién, frontera terrestre con Panamá. Los migrantes haitianos buscan llegar a Caracas-San Cristóbal-Cúcuta-Medellín-Puerto Turbo y buscar la frontera con Panamá. Otra ruta utilizada es el ingreso por la frontera con Ecuador sur por la zona suroccidental de Colombia, desde Quito para llegar a Ipiales (Nariño) y luego hasta Acandí (Chocó) para buscar la frontera panameña. Esta ruta sur-norte y caminos fueron y son las más utilizadas por estos migrantes irregulares.

Hoy, cinco años después, no solo se mantienen estas rutas terrestres, sino que se han diversificado los caminos y los puntos de ingreso; se habla de hasta siete opciones donde se evidencia el tránsito y cruce por trochas, pasos alternos desde Ipiales, Cali y Medellín para llegar al golfo de Urabá. Una nueva ruta por Leticia, Puerto Asís (Putumayo), Pitalito y Neiva (Huila), Ibagué (Tolima) y Medellín con rumbo a Urabá. Una variable de este camino es por San Miguel (Putumayo), Bogotá y luego Necoclí. En la zona oriental, aparece la ruta Puerto Carreño, Villavicencio, Bogotá, Medellín, Necoclí. En la zona norte, se abre paso por la frontera colombo-venezolana en Paraguachón con rumbo al golfo de Urabá. Una nueva alternativa marítima es la que va desde Tumaco (Nariño), pasando por Buenaventura y Bahía Solano, hasta Juradó (Chocó). También la hay aérea desde Leticia, Bogotá, Medellín, golfo de Urabá.

Las rutas de los migrantes tanto afroasiáticos como caribeños tienen como punto común a Ecuador de partida en Suramérica (que no pide ningún tipo de visa y se convierte en frontera porosa), al igual que Brasil. De allí se desplazan por tierra hasta la frontera sur en bus o transporte alquilado por las mafias que los cruzan por el territorio colombiano hasta llevarlos a los dos grandes centros de paso, como son las localidades de Acandí, Capurganá y Sapzurro (Chocó) y Turbo y Necoclí (Antioquia)

para ser embarcados a puertos alternos y clandestinos en motonaves no aptas ni seguras para el transporte de personas. Revisando las diferentes rutas y caminos se advierte que los principales puntos de concentración en Colombia están ubicados, uno en Antioquia y otro en Chocó, desde donde buscan pasar la frontera terrestre a Centro América por Panamá. puntos que se vienen identificando desde 2016.

Para el caso antioqueño, Turbo ha bajado la demanda en razón del establecimiento de normas y regulación al igual que una mayor presencia estatal en retenes, control policial y de organizaciones sociales que limitan y previenen la participación del negocio de los coyotes y de grupos al margen de la ley como el narcoparamilitar Clan del Golfo y grupos guerrilleros que controlan la ruta de los migrantes. El segundo punto antioqueño es Necoclí que se ubica un poco más al norte del departamento, que ha venido posicionándose como punto estratégico zonal y de referencia antes que los migrantes inicien el camino a la zona del Chocó en el istmo colombo-panameño.

Como resultado de la compleja estrategia de diversificar las rutas, la porosidad de los territorios, la poca presencia de las instituciones del Estado, la falta de control y la corrupción facilitan el paso y los desplazamientos irregulares de los migrantes. Es de señalar que existe una participación de la comunidad en ayudar a los migrantes, pero esta también tiene un interés y saca provecho de la situación, al organizar una economía en función del migrante, por supuesto, paga en dólares.

En Chocó la dinámica es muy parecida: hay disputas por el control territorial, problemas de legitimidad y poca eficacia del Estado. Conviene aclarar que los riesgos son muy altos (el Tapón del Darién es considerado el segundo paso más peligroso del mundo para migrantes). Al tener que cruzar la frontera, no solo se enfrentan a los riesgos típicos de la zona como animales y manigua, sino también a grupos al margen de la ley como traficantes, narcos, guerrilla y delincuencia común, además de los coyotes y polleros que se entrelazan en el comercio ilegal de drogas y tráfico humano en una frontera rota que maneja la economía verde o dolarizada, donde las personas son mercancía, son vulnerables y pueden ser presa fácil de robo, violación y utilizados como mulas para el paso y

trasiego de contrabando y droga. Lo macabro de estas rutas no ha sido una limitante para los más de 20.000 migrantes que pasan en un mes, con un ritmo de 800-900 personas diarias atrapadas en esta vorágine que desata la actual crisis sanitaria y humanitaria agravada por las diversas presiones sociales.

Antes de continuar, es necesario aclarar que, según varias investigaciones y testimonios recogidos por ONG y revistas, este negocio es uno de los más lucrativos, pues se estima que a los migrantes afroasiáticos, desde 2016, se les cobra más de 60.000 dólares americanos para llegar a EE. UU. Solo el paso por Colombia en 2016 costaba entre USD 5.000 y USD 7.000; hoy en día cuestan USD 7.000 a USD 10.000 para los africanos y USD 18.000 a USD 20.000 para los asiáticos. Los cubanos pagan USD 10.000. El transporte que entre Turbo y Capurganá cuesta 70.000 pesos colombianos, a los migrantes les cuesta entre 300 y 1.000 dólares. El solo paso de la frontera cuesta 450-500 dólares por persona. Este negocio está cubierto de punta a punta: cuentan con el transporte terrestre, marítimo, kit de selva (con colchonetas, botas, machete y demás elementos para la travesía), hoteles, impuesto por ingreso a poblaciones. Por documentos colombianos falsos, pagan hasta 500 dólares.

Otro punto para tener en cuenta es el endurecimiento de las políticas migratorias tanto europeas como norteamericanas, que los obliga a buscar rutas alternas para alcanzar su objetivo. Sin embargo, en este proceso aparecen nuevos obstáculos como los cambios en los pasos migratorios, especialmente en Centroamérica (Panamá, Costa Rica y Nicaragua), lo cual dificulta aún más su desplazamiento. Adicionalmente, se presume una cancelación de la Ley de Ajuste Cubano 1966 que les brinda un estatus preferencial.

Inmigración y tránsito de norte a sur, frontera norte de Colombia

En años recientes se ha marcado un nuevo proceso migratorio: se trata de la migración venezolana. Este país que durante muchos años fue considerado como uno de los líderes regionales en cuanto a movilidad social de trabajadores calificados y mano de obra sustentada en el

comercio de servicios, capitales y bienes, desarrollando una dinámica simétrica fortaleciendo e institucionalizando el fenómeno. Sin embargo, bajo el régimen de Hugo Chávez y luego de Nicolás Maduro, se evidenciaron problemáticas sociopolíticas y económicas que aceleraron las salidas temporales de sus nacionales a otros países con fines laborales. Este cambio de conducta de país receptor a país emisor se relacionó con una política de seguridad nacional lo cual llevó al Gobierno a limitar y restringir las visas y permisos, así como la emisión de pasaportes y el cierre de sus fronteras. Se consolida entonces un movimiento de emigración resultado de la falta de políticas que puedan absorber la mano de obra urbana como rural en los diversos mercados de trabajo, cada vez menos flexibles.

Reseña histórica

Las diferentes olas migratorias venezolanas corresponden al mercado primario o secundario dependiendo del momento histórico. El primero obedece al grupo de migrantes calificados con dinero y experiencia en los negocios como son los inversionistas, incluso políticos, que se vieron amenazados por las nuevas políticas económicas y sociales del gobierno de Chávez entre 2000 y 2005. Posteriormente, con los despidos masivos ocasionados por la crisis del rubro petrolero, una parte de estos profesionales salió y se vinculó pronto en las empresas internacionales del petróleo con sede en diferentes países; igual ocurrió con los pilotos y tripulantes de aviación. Estas migraciones se caracterizan por insertarse fácilmente en los mercados laborales regionales con ingresos altos entre 2005 y 2010. La tercera ola migrante marcada entre 2010 y 2013 se caracteriza por ser el resultado de las diversas presiones a los nichos de clase media e inversionistas que vieron afectados sus intereses, negocios y estabilidad entre la transición del Gobierno Chávez-Maduro. Esta transición generó una nueva migración como resultado de la crisis económica y la persecución a los colombianos que vivían en el país desde hacía años, pero que no habían realizado su regularización migratoria. A partir de este momento, el grueso de la migración se caracteriza por ser una migración menos acomodada, con menos recursos y menos formada

laboralmente que se desempeña en un mercado secundario donde predomina el trabajo manual, el comercio informal y los servicios básicos informales caracterizados por ser trabajos que no requieren calificación o conocimientos concretos y que son poco remunerados y de economías informales.

Dentro de este grupo encontramos a los migrantes caminantes, que salen de su país con algunas pertenencias y que dan inicio al éxodo por carreteras y caminos desencadenando una gran emergencia humanitaria que llamó la atención del mundo. Por primera en Suramérica, se da una migración con estas características y es también la primera vez que nuestro país recibe una migración de esta magnitud, escenario con el cual no se contaba y para el cual Colombia no estaba preparada. La difícil y compleja situación desbordó toda la capacidad institucional para afrontar este reto y fue evidente la falta de una política pública que pudiera contener y atender a esta población que comenzó a demandar, por crisis humanitaria, salud, seguridad, alimentación y oportunidades de educación y empleo. El análisis y estudio de esta migración deja al descubierto la desigualdad, la falta de equidad y el rezago en su desarrollo humano y segmentación social y económica, a nivel regional.

Demografía

El perfil migratorio venezolano no es diferente a la mayoría de los grupos migrantes de la región. Existe claramente un patrón, un perfil definido y denominado *grupo de riesgo* que comprende a personas con edades entre 18 y 35 años, con escasa experiencia en el mercado laboral, baja capacitación y pocos recursos, lo cual dificulta aún más su inserción. En Venezuela, por la crisis económica y la fuga de capitales por las restricciones y sanciones económicas impuestas por EE. UU. el desempleo es muy alto, especialmente entre los jóvenes. Los pocos empleos que existen, sumado a la profunda devaluación de la moneda, son poco atractivos por lo mal remunerados. Este ciclo se agrava con las limitadas oportunidades en educación y salud, situaciones que se convierten en un factor de riesgo e inestabilidad que contribuye a la expulsión de sus nacionales.

La precocidad y velocidad con que se produjo esta migración de mano de obra calificada y no calificada para el sector de los servicios de segmento secundario produjo en la región un gran impacto, haciendo más compleja la situación de las economías de la región que venían en procesos cíclicos de recuperación y crisis. Conviene, sin embargo, advertir que en los últimos periodos se ha evidenciado una alta feminización, grupos de la tercera edad y menores y adultos mayores no acompañados en condiciones desfavorables y de alta vulnerabilidad no solo en los pasos irregulares, sino durante todo su caminar.

Colombia como país de tránsito

La actual crisis migratoria venezolana se ha venido agudizando y se ha convertido en un problema político. Existe una politización de la migración manifiesta en distintas formas: por el miedo de los gobernantes de los departamentos colombianos por la afluencia y el tránsito en masa de esta población por sus territorios y las crisis que pueden desatar; por el papel que pueden jugar y han jugado los migrantes en las manifestaciones de protesta y descontento social; por los repetidos estallidos de xenofobia en varias ciudades y capitales donde culpan a los migrantes de ser la causa de la inseguridad y el aumento de la economía ilegal e informal, y por el papel que puede jugar una política migratoria a favor o en contra en periodos electorales.

Todos estos ejemplos ilustran la estrecha vinculación que existe entre política, economía y sociedad. Con este panorama, la migración conlleva un problema con connotaciones psicológicas, económicas, políticas y de relaciones públicas nacionales e internacionales en la región que dan como resultado confrontaciones políticas, violencia y enfrentamientos armados, la expresión más grave de esta crisis.

Por compartir una frontera de aproximadamente 2219 km con el vecino país, se ha establecido un movimiento migratorio pendular que aprovecha las ventajas comparativas en momentos de crisis de un lado o del otro y que busca no solo expectativas, sino oportunidades reales, mejores salarios y desarrollo frente a las necesidades básicas. Ahora el péndulo está del lado migratorio de Venezuela a Colombia, con un

movimiento acelerado y precoz, donde una gran cantidad de familias colombianas ha iniciado su viaje de retorno después de permanecer años en Venezuela desde la época del *boom* petrolero; hoy estos migrantes del retorno vienen acompañados de familia y amigos del vecino que desde 2016 se establecen en sus ciudades de origen donde tienen una red de familia que los acoge y que facilita su inserción rápida; tanto es su volumen que se ha incorporado el término de “veneco” a esta migración, situación que se presenta especialmente en la costa Atlántica.

Es oportuno aclarar que en esta movilización norte-sur no todos los migrantes ingresados se quedan en el país; un alto porcentaje de estos busca llegar a la frontera sur con Ecuador para seguir en tránsito hasta Perú, Chile y Argentina (*Semana*, 2018). Entre 2015 y 2017, los países que más recibieron después de Colombia fueron Ecuador, Argentina, Chile, Brasil y Perú. Hoy en día, esta tendencia se mantiene a pesar de la restricción y cierre de fronteras.

Los principales puntos de ingreso de esta migración de Venezuela son: a través del Puente Internacional Simón Bolívar (Norte de Santander), el puesto de Paraguachón (La Guajira), Puente Internacional José Antonio Páez (Arauca) y el Puesto de control fluvial en Puerto Carreño (Vichada). Los principales departamentos de permanencia de esta migración son Norte de Santander, La Guajira, Atlántico, Magdalena y Bogotá D. C.

Tabla 7. Migrantes por año

Año	Migrantes
2014	80.000
2015	109.000
2016	212.000
2017	415.000
2018	1.174.743
2019	1.913.000
2020	2.257

Fuente: DANE, 2021

En cuanto al volumen de la migración, la tabla 7 muestra una tendencia exponencial que evidencia el mayor pico entre los años 2017 y 2018 alcanzando 167,5% para llegar a 2020 con un total de 2,26 millones de migrantes, solamente en Colombia.

En los 2219 km de frontera que se comparten, hay alrededor de 280 trochas ilegales controladas por estructuras delincuenciales al margen de la ley como las bandas narcoparamilitares que siguen operando con la complacencia de la Guardia Nacional y de estructuras militares colombianas que no solo controlan el territorio, sino que manejan economías ilegales vinculadas al narcotráfico, el contrabando, el tráfico de armas, la minería ilegal y el tráfico y trata de personas que por su vulnerabilidad son esclavizados y obligados a servir como mano de obra barata en minería ilegal, como mulas en el tráfico de drogas y en la explotación sexual para realizar caja y lograr el objetivo de seguir su ruta. Muchos se quedan operando en estas economías ilegales que se ven agravadas con la presencia de grupos armados subversivos como el ELN, el EPL y las disidencias de la FARC.

Principales rutas utilizadas

Los migrantes que deciden iniciar el recorrido lo hacen partiendo de sus ciudades de origen hasta la frontera en busca principalmente de la ciudad de Cúcuta, en Norte de Santander, para pasar luego a Bucaramanga, Barbosa, Tunja, Bogotá, Espinal, Cali, Pasto y así llegar a la frontera con Ecuador. Una variable de esta larga ruta terrestre es de Cúcuta (Norte de Santander), Bucaramanga y desvían a Medellín o el Eje Cafetero. Otro camino de la misma ruta de Cúcuta en Norte de Santander es: Bucaramanga, Barbosa, Tunja, Bogotá, Espinal, pero pasan a Neiva o Ibagué. En esta misma ruta norte están los que entran por La Guajira, siguen la ruta Magdalena-Atlántico-Córdoba-Cesar, pasan por el centro del país rumbo sur buscando el Puente Internacional de Rumichaca, frontera con Ecuador. Esta descripción de la ruta norte sería incompleta sin hacer referencia al punto más relevante del recorrido que es el paso de Cúcuta a Bucaramanga, donde se presentan los 195 km más fuertes de la travesía en el páramo de Berlín, con alturas de 2800 y 4290

msnm y temperaturas que oscilan entre 0 y 13 grados. El recorrido por este tramo a pie tarda en promedio de 6 a 7 días de agotantes caminatas de inhumano periplo migratorio (*Semana*, 2021).

La ruta del oriente entra por el departamento de Arauca y sigue a Casanare- Boyacá-Cundinamarca siempre al sur buscando la frontera. Otra variante de esta ruta del oriente es: de Guainía y Vichada pasan por lo llanos Orientales-Huila-Caquetá o Putumayo. Esta ruta va paralela a la cordillera y tiene como punto de paso San Miguel (Putumayo).

Es necesario recalcar entonces que si bien la migración irregular por la que atraviesa Colombia en sus diferentes fronteras es un fenómeno reciente, la complejidad y la numerosidad son cada vez más representativos en el ámbito nacional. Sin embargo, la falta de documentación del fenómeno y la escasa cuantificación por parte del Estado y las diversas organizaciones dificultan el proceso. En este sentido, vale señalar que el principal móvil es la actividad económica ante la falta de políticas claras que logren vincular a sus nacionales como fuerza laboral en el contexto de oferta y demanda. Adicionalmente, están las dinámicas políticas que determinan el abandono por persecución, estigmatización y vulneración de los derechos fundamentales. En este proceso, debemos considerar el papel que desempeñan las redes sociales, pues sin esta herramienta no sería posible el desplazamiento, ya que facilita información, asesoramiento y tiene una función que va desde la publicidad y el reclutamiento, pasando por contactos legales y de transportes (Informe sobre las migraciones, 2008).

Debe quedar claro entonces que la migración irregular es un fenómeno globalizado, determinado por la cercanía o flexibilidad de los polos de interés o el acceso o restricción de sus puntos de control. La remuneración económica es fundamental en los grupos menos calificados. Las rutas y puntos fronterizos se convierten en puntos vitales de la migración frente a los cambios en las tendencias y políticas migratorias desencadenando una crisis migratoria sin precedentes.

Tráfico irregular de migrantes y delitos conexos

En el contexto migratorio, el tráfico irregular de migrantes para Colombia ha sido poco abordado. Como lo afirman Castro et al. (2013), son temas que pasan inadvertidos y que necesitan ser tratados a partir de un conocimiento actualizado y confiable. Para empezar, es imperativo definir y caracterizar el fenómeno que por muchos años fue considerado como sinónimo o complemento de la trata de personas. Para esto nos remitiremos al Protocolo de Migrantes de Mar y Tierra

que entiende por tráfico la facilitación de la entrada ilegal de una persona en un Estado del cual (dicha persona) no sea nacional o residente permanente con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio financiero u otro beneficio de orden material con documentos falsos. Se entiende por entrada ilegal el paso de frontera sin haber cumplido con los requisitos establecidos por los Estados, mediante el uso de documentos falso o el uso de rutas o puntos irregulares. (UNODC, 2021)

Esta categoría se enmarca dentro de una falta administrativa que atenta contra la legislación y se convierte en un delito penal al ser considerado uno de los más lucrativos a nivel mundial después del narcotráfico y el tráfico de armas.

Se trata desde luego de una situación apremiante que vincula a la comunidad internacional y que afecta a la mayoría de los países del mundo, no solo los de origen y destino, sino, como en el caso colombiano, de tránsito. Esta situación toma gran relevancia por su crecimiento rápido y exponencial y su capacidad para dañar y poner en peligro a la población. Si bien no es una situación nueva, ha venido evolucionando hasta convertirse en un fenómeno multidimensional y complejo que rompe los parámetros y el accionar de carácter internacional poniendo de manifiesto la violación flagrante del Derecho Internacional Humanitario y los derechos humanos.

El tráfico de migrantes entre fronteras y continentes que se plantea entre diferentes escenarios denominados *corredores*: a) el principal de norte a norte entre países desarrollados del primer mundo con economías fuertes

y estables. b) el segundo sur-norte que pone de manifiesto la migración entre países en vía de desarrollo y países ricos, entendidos como polos de desarrollo que les permiten alcanzar el sueño. c) norte-sur, países con conocimientos y desarrollos tecnológicos que son llevados para acompañar el desempeño de estas naciones d) por último sur-sur países pobres que se convierten en alternativa regional ante las fuertes restricciones y limitantes de los polos de atracción tradicional. Las principales rutas de tráfico son África Oriental, septentrional y occidental hacia Europa (UNODC, 2021). Se estima que alrededor de 55.000 son objeto de tráfico en esta zona generando ingresos de 150 millones de dólares. Otra de las principales rutas es la de América del Sur hacia América del Norte desplazando en número la del Cercano Oriente.

Dentro de los análisis del fenómeno, se evidencian las diversas estrategias que van de lo simple a lo complejo, utilizando formas más sofisticadas para hacer de este negocio uno muy lucrativo, al grado de tener estructuras que van desde organizadores o coordinadores encargados de la logística, los reclutadores, trasportadores, guías, proveedores de alimentos y hostales que cubren todo el tramo pactado.

Cabe aclarar que el uso de estos servicios (cada vez más solicitados) tiene costos muy elevados, pero es la manera menos insegura de pasar las fronteras. Esto nos lleva a reflexionar sobre riesgos como abuso, violencia y muerte. Entre ellos están el asalto, el robo, el secuestro, la extorsión, la detención forzada, el trabajo esclavo (en minas o plantaciones de coca), el paso de contrabando y narcóticos como mulas y en algunos casos la violación y el asesinato. Es importante resaltar que el riesgo es mínimo, la ganancia es alta y no hay castigo o sanción legal pues son los migrantes los que asumen los riesgos al aceptar cruzar trochas, ríos y zonas peligrosas no solo por la vegetación y los animales, sino también por los grupos al margen de la ley que están en la zona, para este caso, los narcotraficantes con sus economías ilegales, con la expansión de cultivos ilícitos y el control territorial.

Grupos guerrilleros (entre los que se encuentran disidencias de la FARC que dejan en evidencia el fracaso de la desmovilización), como el ELN y el EPL que se disputan el control de tierras, el contrabando y el

narcotráfico. Paralelo a estos están los grupos reducto de los paras, las Autodefensas Gaitanistas, los Rastrojos, el Clan del Golfo y los Caparros que controlan, como los otros grupos, el narcotráfico, el tráfico de armas, el contrabando, la minería ilegal y demás economías al margen de la ley. Esta colaboración entre bandas y traficantes de personas que se convierten en aliados estratégicos, potencia las oportunidades para sacar provecho de los que no pueden entrar de forma regular al país, que salen buscando oportunidades y que huyen de la pobreza y la falta de oportunidades y que no cuentan con suficientes recursos. A diferencia de los casos en el Mediterráneo, donde la ruta por excelencia es la marítima, aquí en América tiene prelación la terrestre que de alguna manera reduce los costos haciéndola más favorable para los interesados.

En este contexto, se evidencia la crisis de gobernabilidad. Si bien es cierto que los Estados tienen el derecho soberano sobre quién entra y quién sale de su territorio como pilar de las normas internas, el cambio de paradigmas evidencia que no están preparados para dar respuestas institucionales, no pueden controlar los flujos desmedidos, tampoco pueden controlar la corrupción, ni los grupos ilegales que detentan el poder en puntos neurálgicos. El tráfico de migrantes y actividades conexas reportan muchas ganancias (ONUDC, 2021). También fomentan la corrupción mediante el soborno de funcionarios y estimulan la delincuencia organizada. Por el contrario, se enfrenta el problema con un enfoque de seguridad orientado más a las consecuencias que a las causas, donde los migrantes, por su condición administrativa, deben ser sancionados.

Referencias

- Adepoju, A., Boulton, A., & Levin, M. (2010). Promoting Integration Through Mobility: Free Movement Under Ecowas. *Refugee Survey Quarterly* 29(3), 120-144
DOI:10.1093/rsq/hdq032Arango 2021)
- Castro A., Hernández, C. & Herrera, W. (2013). *Migración y Estado en la Región Andina*. Fundación Esperanza.
- CEPAL (2006). *Migración internacional, derechos humanos y desarrollo en América Latina y el Caribe. Síntesis y conclusiones*.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] (2021). *Población migrante venezolana en Colombia: Un panorama con enfoque de género*. <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/jul-2021-nota-estadistica-poblacion-migrante-venezolana-panorama-con-enfoque-de-genero.pdf>.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC] (2021). *Tráfico ilícito de migrantes: la dura búsqueda de una vida mejor*. <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/migrant-smuggling.html>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2006). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2006*.
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2010). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2010*. https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2010_spanish.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2012). *Iniciativas de Migración 2012*. http://publications.iom.int/bookstore/free/MI_2012_lores.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2013). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2013*. https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr2013_sp.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2020). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2021a). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2021*. <https://www.iom.int/es/news/informe-de-la-oim-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-aumento-del-desplazamiento-mundial-pe-se-las-restricciones-la-movilidad-por-la-covid-19>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2021b). *Términos fundamentales sobre migración*. <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>

- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] Colombia (2010). *Perfil Migratorio de Colombia*.
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] Colombia (2012). *Perfil Migratorio de Colombia*.
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] Colombia (2013). *Perfil Migratorio de Colombia*.
- Puente, M. D. (2011). *Estudiantes colombianos en la Argentina. Etapas de un proceso estudiantil transnacional*. [Tesis de maestría]. Universidad de Buenos Aires: Facultad de Psicología
- Ramos, C. (2021). *Migración en Colombia del Tapón a la línea*. [Manuscrito presentado para publicación]. USTA, Tunja.
- Semana (2017 13 de enero). Cinco momentos claves de la migración cubana a EE. UU. *Semana*. <https://www.semana.com/migracion-cubana-a-estados-unidos-momentos-claves/511997/>
- Semana (2018 11-18 de febrero). Éxodo. La avalancha de venezolanos hacia Colombia es hoy el problema más grave del país. *Semana*, 1867, 22-32. Impresa.
- Semana (2018 25-2 de septiembre). La tragedia de los caminantes. *Semana*, 1895, 24-30, Impresa.
- Soler, D. (2020 25 de mayo). 1960, el año de la independencia en África. *El Orden Mundial*. <https://elordenmundial.com/independencia-africa-1960>
- Solimano, A. (2011, 1 de agosto) *Migraciones Internacionales en America Latina. Situación, desafíos y perspectivas*. La Columna de Andrés Solimano. <http://asolimano.blogspot.com/2011/08/>
- Textidó, E. (2002). *Inmigrantes Ucranianos recientes en Argentina*. [Tesis] Universidad de Buenos Aires.
- Vidal, R., Martín, R. M., Sánchez, B. E., & Velásquez, M. (2011). Las políticas públicas sobre migraciones y la sociedad civil en América Latina. En Chiarello, L. M., *Colombia* (pp. 277-446). Scalabrini International Migration Network Inc.
- Villa, M., & Martínez, J. (2004). *International migration in Latin America and the Caribbean: a summary view of trends and patterns*. CELADE (mimeo).

ECONOMÍAS ILÍCITAS EN LAS FRONTERAS DE COLOMBIA*

Nicolás Antonio López Pulgarín

* Capítulo de libro resultado del proyecto de investigación “Propuesta para la incorporación de diplomacia científica en el ámbito de la seguridad y la defensa”, de la línea de investigación “Políticas y Modelos de Seguridad”, adscrito al grupo de investigación “Centro de Gravedad”, reconocido y categorizado en A por MinCiencias, registrado con el código COL0104976, vinculado a la Vicedirección de Investigación (VINVE), adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” de Colombia.

Resumen

Este capítulo tiene el objetivo de analizar la coyuntura que se ha desarrollado a lo largo de las zonas fronterizas de Colombia, debido al establecimiento de economías ilícitas a manos de actores criminales que, en consecuencia, generan inseguridad y violencia en las poblaciones que habitan allí. En primer lugar, se hará una aproximación conceptual hacia las nociones de *economía ilícita y seguridad en el país*. En segundo lugar, se identificarán los factores determinantes de la instalación de actores criminales en ciertas zonas fronterizas, y se hará un análisis metodológico de su operatividad, para, así, establecer su impacto económico y socioambiental en el país. Y en tercer lugar, se examinarán las medidas que el Estado colombiano ha tomado ante este panorama.

Palabras clave: Colombia; frontera; economías ilícitas; ilegalidad; criminalidad; violencia; actores armados; cultivos ilícitos; población; Estado; seguridad.

Abstract

The objective of this chapter is to analyze the situation along the border areas of Colombia, due to the establishment of illicit economies and, consequently, insecurity and violence caused by criminal actors. This work offers 1) a conceptual approach towards the concepts of *illicit economy* and *security in the country*; 2) the determining factors of the

installation of criminal actors in certain border areas that have greater prevalence, together with a methodological analysis of their operation to establish the economic and socio-environmental impact in the country; 3) an examination of the measures that the Colombian State has taken in this scenario.

Keywords: Colombia; border; illicit economies; illegality; criminality; violence; armed actors; illicit crops; population; State; security.

Introducción

El mercado de las economías ilícitas es una problemática que ha estado presente a lo largo de la historia. En Colombia, se ha establecido más específicamente hacia las zonas fronterizas, a raíz del conflicto armado y del abandono estatal, que se evidencia con el establecimiento de actores armados ilegales que promueven este mercado y, con ello, inseguridad, violencia y dependencia económica por parte de los habitantes del lugar. En este capítulo se analiza la coyuntura que se ha desarrollado a lo largo de las zonas fronterizas de Colombia, para examinar las dinámicas de operatividad e impacto de este fenómeno en el entorno económico y social del país.

Aproximación conceptual

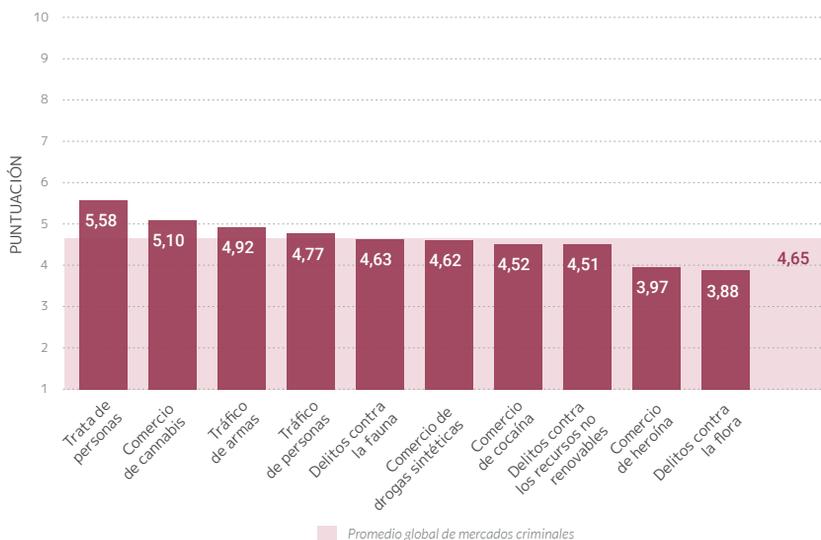
De acuerdo con lo anterior, empezaremos por realizar una aproximación conceptual a las nociones de *economía ilegal* y *economía ilícita* o *criminal*. La primera cobija todas aquellas actividades de producción o consumo de un bien o servicio que están prohibidos por la ley o que se intercambian bajo condiciones ilegales. En muchas ocasiones, este ejercicio puede ser escondido tras la legalidad. La segunda, aparte de desarrollar actividades ilegales, está directamente relacionada con mecanismos de violencia o intimidación para dar cumplimiento a los acuerdos, y se desarrolla bajo operatividad ilícita y mandos armados ilegales (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2018).

Ahora, el concepto de *seguridad* es muy amplio y controversial, pues se ha venido transformado con el paso del tiempo gracias a diversas perspectivas teóricas, dinámicas y escenarios de conflicto y amenaza dentro del sistema internacional. Actualmente, en Colombia dicho concepto se sigue configurando porque su entendimiento varía según los contextos, las ideologías globales y el desarrollo del histórico conflicto armado en el país.

En consecuencia, la seguridad se ha vinculado directamente con dinámicas estadocéntricas y de militarización (Badrán & Niño, 2020), diseñadas para confrontar a un poderoso enemigo: el exgrupo guerrillero de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). Sin embargo, tras haber logrado la “eliminación” de este grupo con la firma del acuerdo de paz, el país no goza de una plena seguridad, y menos de la eliminación total de la criminalidad y la violencia. Por esta razón, y para no caer en conceptos y realidades erróneas, se debe entender este análisis desde de una perspectiva de posacuerdo, mas no de posconflicto.

Según un artículo publicado por The Global Initiative Against Transnational Organized Crime (2021), las economías ilícitas con mayor actividad en el mundo son el tráfico de personas, el contrabando y el tráfico de armas, como se muestra en la figura 1. El continente americano se encuentra en el puesto número tres de los mercados ilícitos más grandes del mundo, y con la mayor cantidad de actores criminales, y es apenas superado por los mercados asiático y africano, como se muestra en la figura 2. La región suramericana ocupa el puesto número dos, en comparación con las demás regiones del continente, y Colombia es el segundo país con mayor índice de criminalidad en el mundo, como se muestra en la figura 3.

Figura 1. Promedio global de los mercados criminales

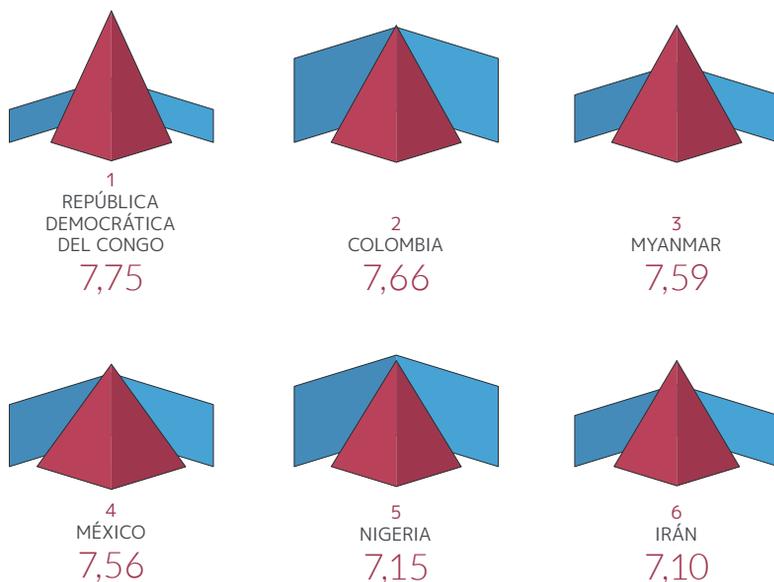


Fuente: Global Organized Crime Index (2021).

Figura 2. Puntuaciones de criminalidad por continente



Fuente: Global Organized Crime Index (2021).

Figura 3. Países con mayor puntuación de criminalidad

Fuente: Global Organized Crime Index (2021).

En Colombia, las economías ilícitas más relevantes son el narcotráfico, el contrabando, la minería ilegal y la trata de personas. En el periodo del posacuerdo, se ha identificado una reactivación y un aumento significativo de estas actividades ilegales, resultado que no va acorde a lo esperado tras lo estipulado en el acuerdo. Esta situación es producto de la mutación y proliferación de otros actores armados presentes en el país, como las disidencias de las FARC y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), y de los grupos armados posdesmovilización, como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia/Clan del Golfo (AGC/CG) y Puntilleros y Pelusos (Defensoría del Pueblo de Colombia, 2018), que se expanden con rapidez y se disputan antiguos territorios ocupados las FARC-EP, debido al abandono estatal y a la gran riqueza natural que se encuentra en las zonas fronterizas del país.

Es importante examinar las problemáticas y las debilidades institucionales que han sido dejadas al descubierto por esta transformación, pero esta vez no solo deben ser abordadas con la misma urgencia que

se hizo con el tratado anterior, sino también desde una reorientación doctrinal y conceptual, más que desde una orientación del actuar con mecanismos de defensa.

Esta realidad es un desafío que corresponde a la seguridad nacional e internacional, pues involucra actores y contextos criminalizados simultáneos presentes en la región y en el resto del mundo (Badrán & Niño, 2020). Si bien América Latina no posee tensiones militares que desliguen una amenaza continental por parte de un actor extracontinental como tal, sí es una región altamente violenta y criminalizada (Ríos & Niño, 2021).

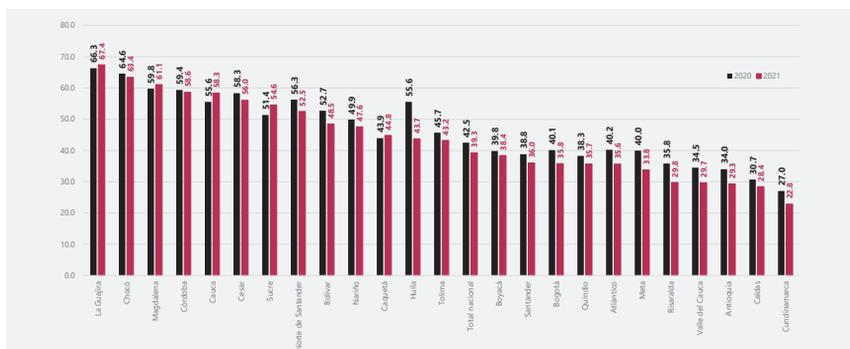
La presencia de las fuerzas armadas del Estado en las fronteras no es un signo de control y soberanía plena sobre el territorio, por el contrario, lo que refleja es la existencia de la gran problemática de inseguridad, violencia y debilidad institucional en cada uno de los países, desafío que deben ser atendido bajo mecanismos de cooperación en la región (Albornoz et al., 2019).

Instalación y metodología de los actores criminales en las fronteras

Colombia comparte frontera terrestre con Brasil, Perú y Ecuador; frontera marítima con Costa Rica, Ecuador, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua y República Dominicana; y, con Venezuela y Panamá, comparte los dos límites alledaños mencionados. El país ha tenido dos confrontaciones territoriales con Perú, en 1932 (Ávila, 2017), y con Nicaragua desde 1928, pues esta sigue vigente (Bedoya & Giraldo, 2012). En este contexto, las relaciones internacionales con sus vecinos se han visto afectadas, en su mayoría, por diferencias políticas e ideológicas de los Gobiernos vecinos, el conflicto interno y problemáticas transnacionales como el terrorismo, la migración irregular, el narcotráfico, el contrabando y el tráfico de personas, especies y armas. A esto se suman sus intereses sobre la explotación y el cuidado ambiental de la selva amazónica (Ardila et al., 2003).

Las condiciones de pobreza y desigualdad de las poblaciones que habitan los límites fronterizos son factores determinantes para los mercados ilegales y la operatividad de los grupos armados. Para 2020, según el comunicado anual de pobreza y desigualdad nacional del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el índice de pobreza en el país fue del 42.5 %, lo que significa que aumentó 6.8 puntos porcentuales en comparación con el año anterior, que fue de 35.7 %. Algunos de los departamentos ubicados en los límites fronterizos cuentan con un índice más alto: La Guajira, con el 66.3 %; Cesar, con el 58.3 %; Norte de Santander, con el 56,3 %; y Nariño, con el 49.9% (DANE, 2021).

Figura 4. Pobreza monetaria por departamentos. Incidencia de pobreza monetaria (2020-2021)



Fuente: DANE (2021).

El reclutamiento forzado y la violencia en las zonas ha aumentado debido a la transformación de actores criminales en el país, desacuerdos e incumplimientos con lo estipulado en el acuerdo de paz, las crisis migratorias en el continente y las condiciones de pobreza y desigualdad, que se incrementaron con la pandemia producida por la COVID-19. En muchas ocasiones, a estas comunidades les resulta más rentable trabajar para los grupos criminales que en actividades legales, siendo parte de la cadena de suministro del narcotráfico, cultivando y procesando marihuana o cocaína, aun considerando la desigualdad en la repartición de las ganancias (Gutiérrez & Rodgers, 2020).

Esta dependencia económica ilegal resulta ser un gran desafío para el Estado y, por el contrario, una oportunidad para los grupos armados. Según un estudio sobre economías subterráneas, el narcotráfico representa el 2% del producto interno bruto, lo que equivale a 19.5 billones de pesos anuales. Ahora, como este dinero no está registrado legalmente ni puede sumarse al índice económico de las exportaciones totales — teniendo en cuenta que Colombia es el mayor productor mundial de cocaína (Becerra, 2019)—, es apenas un estimado. Asimismo, el contrabando afecta la economía nacional al afectar la hacienda pública y al incrementar la competencia desleal y el trabajo informal, bajo la evasión de impuestos (Cámara de Comercio de Bogotá, 2018).

Las condiciones geográficas, económicas, sociales y culturales propician un escenario apto para la implantación y circulación de economías ilegales en el país, pues, a pesar de los intentos nacionales e internacionales por dismantelar estas organizaciones criminales y erradicar los cultivos ilícitos, las organizaciones criminales cuentan con ventajas geoestratégicas y de intimidación sobre las poblaciones, dadas las características selváticas y de difícil acceso de las zonas donde se ubican.

Los actores criminales se establecen en estas fronteras por tres razones principales: 1) las condiciones de vulnerabilidad de las poblaciones; 2) pisos térmicos eficientes para el cultivo de sustancias ilícitas; 3) las facilidades que brindan para exportar los productos y plantear mejores rutas de exportación, en cooperación con otros grupos armados o carteles de los países vecinos.

Actualmente, a lo largo de las fronteras están establecidas 28 estructuras armadas ilegales, 13 grupos armados organizados, 14 organizaciones criminales de carácter transnacional y 10 grupos armados pos-Farc (Pares Fundación Paz y Reconciliación, 2020). La presencia de estos actores genera malestar en la región, por sus constantes disputas armadas, motivadas por la ambición de ejercer mayor control territorial y dominio del mercado. Dichas disputas traen como consecuencia problemas de inseguridad, violencia, desplazamiento y reclutamiento forzado, explotación sexual y extorción. A continuación, un análisis de la situación en cada una de las fronteras.

Frontera con Venezuela

Colombia y Venezuela comparten una extensión fronteriza terrestre y marítima de 2219 kilómetros, es decir, es su frontera más extensa con otro país. En ella se encuentran los departamentos de La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Boyacá, Arauca, Vichada y Guainía, que limitan con los estados de Zulia, Táchira, Apure y el Amazonas venezolano (Cancillería de Colombia, 2021). La relación entre estos dos países se ha caracterizado por sus disputas políticas e ideológicas entre los Gobiernos y por la gran incidencia que el conflicto armado colombiano ha tenido en el país vecino, producto del establecimiento de estos grupos fuera de la Nación.

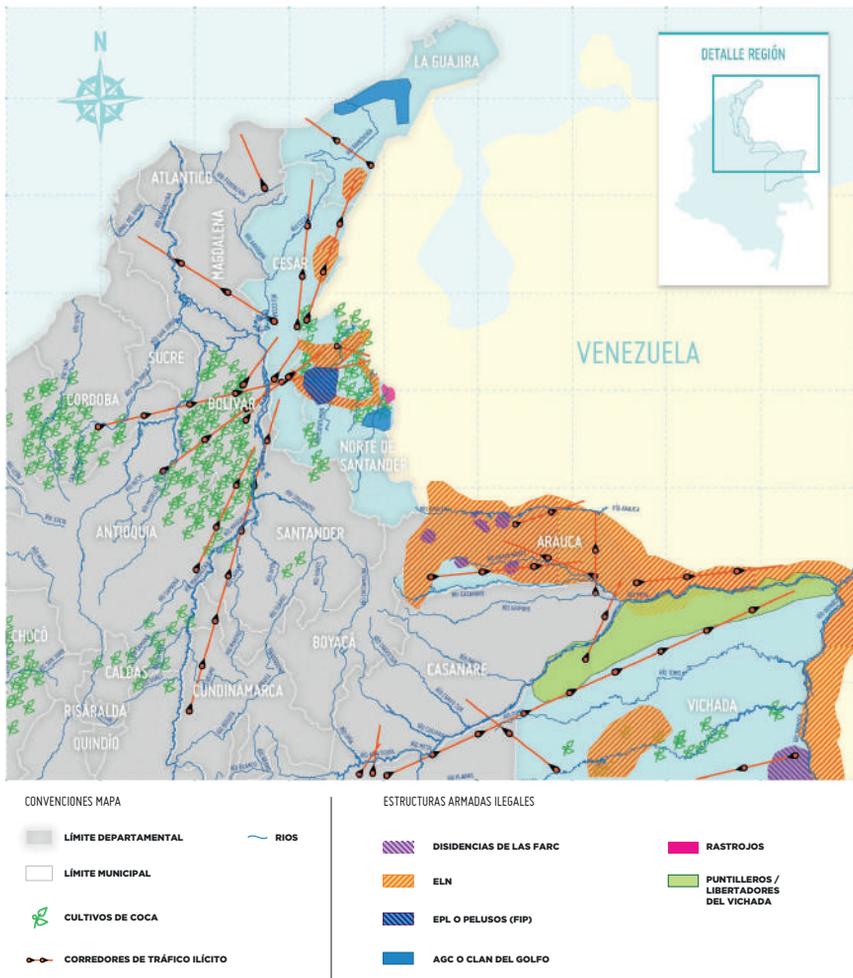
Esta zona limítrofe es la más preocupante, por la presencia de grupos y de mercados ilícitos (figura 5), y las constantes disputas armadas entre sus actores. A esta situación se suma la crisis política, económica y social venezolana, y el consecuente aumento en el flujo migratorio irregular, que ha facilitado el contrabando de gasolina, parte del cual se usa para la producción de cocaína (Pares Fundación Paz y Reconciliación, 2020).

El departamento de La Guajira se ha caracterizado por las condiciones de pobreza y desigualdad de sus habitantes, a causa del abandono estatal y la corrupción. Su posición geográfica lo coloca en una situación peor, ya que es un punto muy atractivo para el establecimiento de organizaciones criminales, debido a las salidas limítrofes que ofrece: por tierra, Valledupar, Maicao, Uribia, Alta Guajira, La Paz y Villanueva; por mar, Alta Guajira e Islas del Caribe (Garzón et al., 2018). Estas zonas sirven como plataformas de salida para el narcotráfico, el contrabando y el tráfico de personas.

Si bien hay un fortalecimiento de las disidencias de las FARC en los territorios limítrofes con Venezuela, en los departamentos de Arauca, Vichada, Guainía, Vaupés, Amazonas, Putumayo y Nariño, el grupo más extenso y fuerte allí es el ELN, situación que ha generado un alto índice de confrontación entre los actores armados que buscan un lugar en estas zonas. Un caso es el del ELN y el EPL, en Norte de Santander, que

luchan por el dominio de las rutas del narcotráfico abandonadas por las extintas FARC-EP. En este escenario, el EPL se encuentra en riesgo de extinción, debido a que el primer grupo es actualmente el más fortalecido en número y fuerza (Garzón et al., 2018).

Figura 5. Presencia de estructuras armadas en la zona de frontera con Venezuela



Fuente: Fundación Ideas para la Paz (2018).

Adicional a esto, en los departamentos del Vichada y Arauca se está presentando un escalamiento del conflicto, debido a roces entre el ELN y disidencias de las FARC por el control de rutas del narcotráfico y explotación minera. A pesar de que los grupos tenían pactados acuerdos de no intervención y delimitación, el ideal expansionista del ELN traspasa estos acuerdos, pues está creando estrategias de control sobre la población en sus zonas de influencia, mientras busca imponer un nuevo orden en los territorios antes controlados por las FARC (Garzón et al., 2018).

Las poblaciones que habitan dichas zonas limítrofes, como comunidades indígenas y migrantes, son las más afectadas por esta situación, y su crecimiento ha complicado la respuesta del Estado. La crisis —explotación sexual de niños, jóvenes y adultos; abuso y exterminio de comunidades indígenas; muerte de líderes sociales; reclutamiento forzado de migrantes venezolanos— ha generado un entorno propicio para el desarrollo de las economías ilegales y ha posibilitado el refugio de grupos armados al margen de la ley (Rodríguez, 2019).

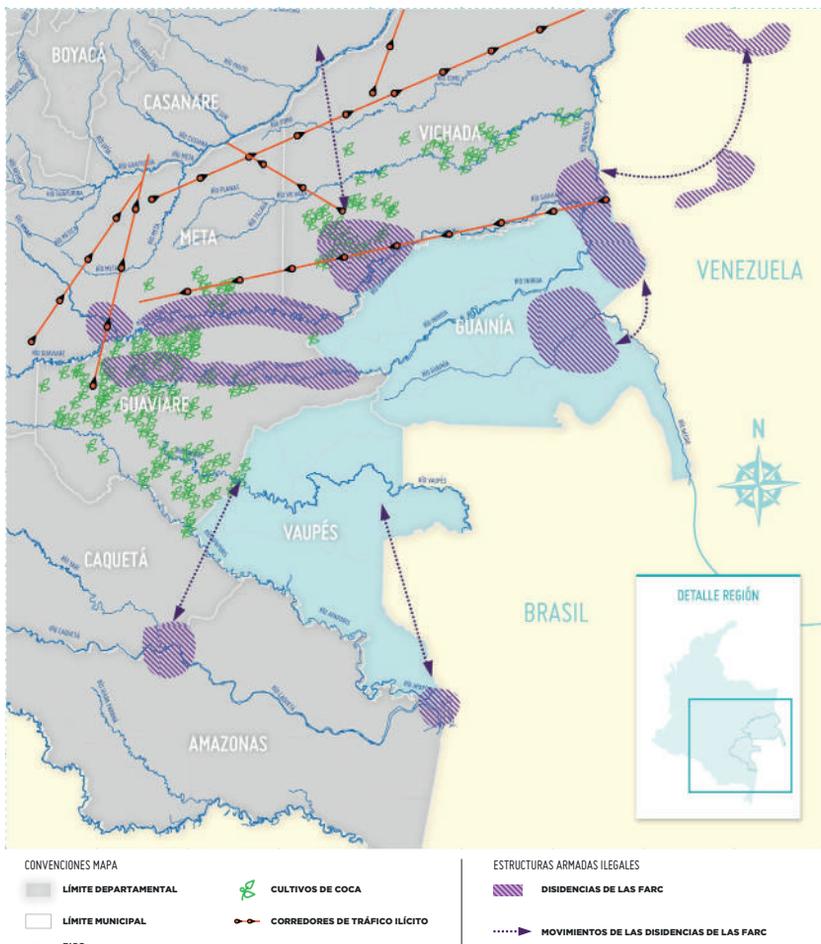
Norte de Santander es el sexto departamento con mayor número de asesinatos de líderes sociales y de defensores de derechos humanos; también se conoce por sus altos índices de desplazamiento forzado (figura 6). Desde la firma del acuerdo hasta abril de 2021, eran 56 líderes asesinados, y, según la Asociación Madres del Catatumbo por la Paz, las amenazas son cada vez mayores para quienes intentan oponerse a esta realidad. Para agosto de 2021, por lo menos 51 mujeres recibieron amenazas de muerte en la región del Catatumbo (Garzón et al., 2018), hecho que refleja la severidad y el dominio de los actores armados en el país.

Este escenario requiere una mayor coordinación de los esquemas de cooperación bilateral y multilateral. Es claro que uno de los mayores retos para el Estado colombiano es la frontera con Venezuela, dadas las tensiones diplomáticas (González et al., 2021). Bajo las condiciones actuales, el Gobierno colombiano tendrá que construir una estrategia, sin contar con la cooperación del país vecino, para mitigar los efectos de la crisis venezolana en su propio territorio y, con ello, proteger los derechos de las poblaciones local y externa.

Frontera con Brasil

Con una longitud de 1645 kilómetros, es la segunda más extensa. A escala nacional, compromete los departamentos de Guainía, Vaupés y Amazonas, que delimitan con la otra parte de la selva Amazónica en Brasil (Cancillería de Colombia, 2021). Pese al gran ecosistema que comparten, Brasil y Colombia han tenido un comportamiento distante, pero los problemas de seguridad y criminalidad en la frontera, junto con un interés comercial o geopolítico global, los han unido (Ramírez, 2006).

Figura 6. Presencia de estructuras armadas en la zona de frontera con Brasil



Fuente: Garzón et al. (2018)

Brasil no ha sido ajeno al impacto del conflicto armado colombiano, pues este ha producido afectaciones al medio ambiente, a causa del establecimiento de grupos armados en ecosistemas importantes y de la explotación de recursos naturales por medio de la minería ilegal y prácticas nocivas. A esto se suma la violencia hacia las comunidades indígenas del Amazonas.

Por su geografía, esta área es muy atractiva para los grupos armados: sus grandes corredores de paso fluvial funcionan como rutas para el narcotráfico y el contrabando, específicamente con los ríos de Itilla y Unilla, ubicados en los departamentos de Amazonas y Caquetá (Garzón et al., 2018). Adicional esto, la tierra en esta región es muy apta para el cultivo ilícito y el establecimiento de actores armados, debido a la densidad selvática (López & Tuesta, 2015).

En comparación con la frontera anterior, esta región se caracteriza por el predominio de las disidencias de las FARC y la alta presencia de cultivos, debido a la adaptabilidad de los pisos térmicos y el aval de operatividad para el desarrollo de las cadenas de suministro, producto del abandono estatal y la naturaleza selvática de la zona. La concentración se da hacia el departamento del Guaviare (figura 6).

Para 2019, el 38% del territorio que tuvo coca en algún momento en los últimos diez años completó tres años o más sin ningún reporte de coca; el índice de cultivos ilícitos existentes en los departamentos de Guainía y Vaupés eran menos de cien hectáreas, y en Amazonas había al menos mil hectáreas (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2020). Estos resultados mostraban territorios que ofrecían escenarios de buenas prácticas, y lecciones aprendidas que podían ser implementadas tras la firma del acuerdo de paz con la exguerrilla de las FARC-EP. Sin embargo, la realidad es diferente: los actores armados se han fortalecido, y los habitantes cuyo nivel de vida empeoró después de la pandemia vieron una oportunidad de subsistencia en los mercados ilícitos.

Si bien en esta región no se vive una confrontación armada entre grupos tan preocupante como la que existe en la frontera con Venezuela, producto del predominio de un único actor, ambas fronteras comparten la misma problemática en cuanto a la violación de pueblos indígenas de

Colombia y de Brasil en la selva del Amazonas. Las dinámicas invasivas de reclutamiento y desplazamiento forzado hacen que estas comunidades no puedan proteger sus pueblos ni el medioambiente.

Según estudios, el 78% de los indígenas habitan en zonas rurales, pero esta distribución rural/urbana de la población ha cambiado por el agotamiento de las tierras de los resguardos y el desplazamiento forzado (Mendoza, 2012). Dichas zonas están controladas por actores no estatales, y los cuerpos de seguridad del Estado padecen severas limitaciones materiales y de desplazamiento, debido a la geografía propia del continente.

Hay un preocupante fortalecimiento de las disidencias de las FARC y, con este, un aumento de los cultivos ilícitos en los departamentos limítrofes, escenario que beneficia a los actores armados y a los intereses lucrativos de las poblaciones habitantes. Esta situación expresa la legitimidad de las organizaciones criminales por sobre el Estado ante las personas y es la razón de una cooperación bilateral entre Brasil y Colombia, con programas en comercio, seguridad fronteriza y tecnología militar; educación, medioambiente, políticas de género, integración socioeconómica en la frontera e intercambio cultural. El enfoque es simétrico y no subordinante, es decir, de transferencia mutua y voluntaria, considerando las grandes brechas políticas, económicas y militares entre ambos países (Pastrana & Vera, 2013).

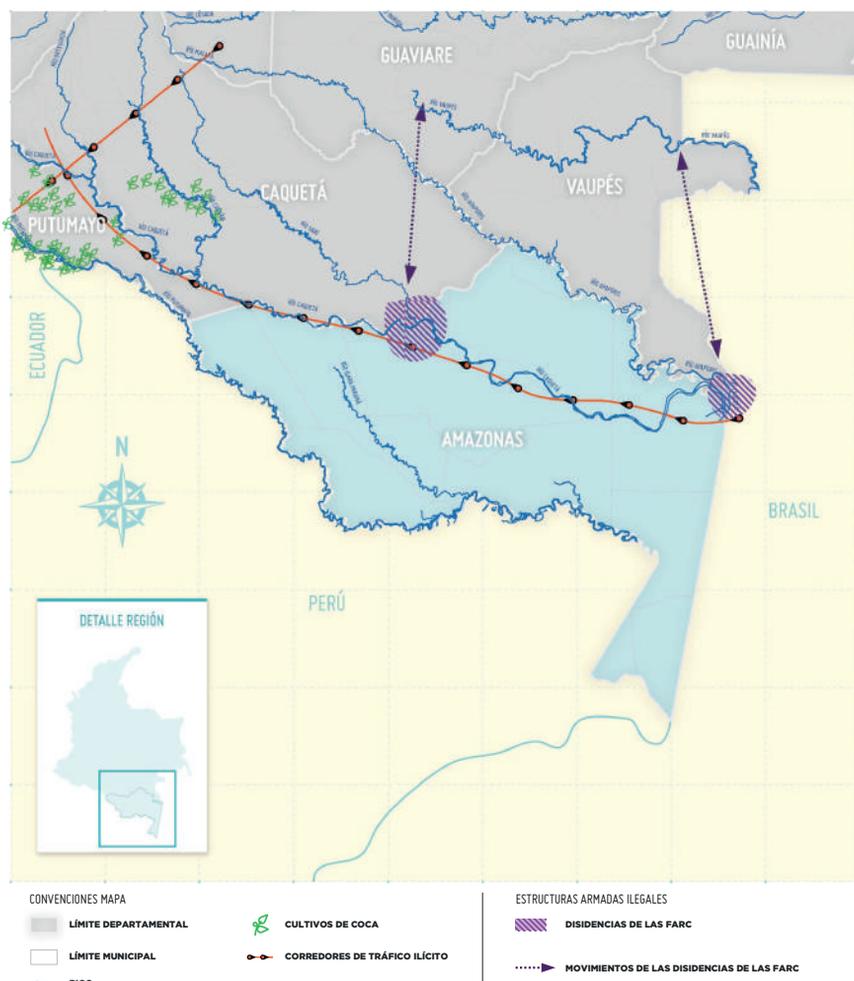
Frontera con Perú

Las Repúblicas de Colombia y Perú comparten una línea fronteriza de 1626 kilómetros de distancia, que comprende los departamentos de Amazonas y Putumayo, en Colombia, y el departamento de Loreto, en Perú. Este, a su vez, forma parte de la totalidad de la selva amazónica compartida con Venezuela y Brasil (Cancillería de Colombia, 2021).

Desde hace mucho tiempo, los cultivos ilícitos han causado un tardío desarrollo y crecimiento económico de ambos países, así como una dependencia de la economía ilegal en las poblaciones habitantes, debido

a la falta de institucionalidad gubernamental en las zonas de cultivo (Salazar, 2001). A esto se suman problemas como deforestación, pérdida de diversidad biológica, erosión de los suelos, corrupción, pobreza en las zonas de cultivo y deterioro de la sociedad expuesta a esta problemática (Sánchez et al., 2019).

Figura 7. Presencia de estructuras armadas en la zona de frontera con Perú



Fuente: Fundación Ideas para la Paz (2018).

La ausencia institucional y el surgimiento de actores ilegales en las zonas periféricas detonaron un escenario perfecto para la expansión de los cultivos ilícitos en Colombia y Perú. La dependencia de las ayudas externas y el poco monitoreo de estas zonas ilícitas provocaron que una problemática de índole nacional se convirtiera en un asunto internacional, y esto dio paso a la intervención de Estados Unidos, que, con su hegemonía e imagen mesiánica, ha reforzado la dependencia norte-sur (Sánchez et al., 2019).

Dado el territorio geográfico que comparten, los actores criminales emplean una operatividad conjunta para ambos países (Pastrana & Vera, 2013). En la región amazónica, la cantidad de cultivos ilícitos, el peligro que enfrentan las comunidades indígenas a causa del abandono estatal y las necesidades económicas son el problema central. Al igual que en la anterior frontera, aquí predomina el establecimiento de las disidencias de las FARC, que gozan de beneficiosos corredores ilegales, libre tránsito y operatividad (figura 7), a pesar de los intentos de cooperación internacional para contrarrestar esta problemática en ambos países.

En la actualidad, a las disidencias de las FARC no les interesa crear una guerra armada contra el Estado, en busca de poder o de su derrocamiento, como cuando las economías ilícitas servían para financiar la guerra. El grupo se ha transformado, pues sus objetivos lucrativos les imponen otro objetivo, que en este caso es la selva amazónica.

Por su parte, la población indígena que reside en la zona fronteriza de la denominada Triple Frontera Amazónica —configurada por Colombia, Brasil y Perú— persiste en la intención de recuperar y preservar la selva amazónica (Vargas, 2016). Según cifras de la Organización de las Naciones Unidas (2020), se ubican en el territorio más de cuatrocientas comunidades indígenas y cerca de seis millones de personas.

Motivado por su lucha contra el narcotráfico, Estados Unidos ha brindado la mayor parte de la ayuda internacional, pero es una ayuda condicionada por el alcance de ciertas metas dentro de la agenda internacional, empleadas en certificaciones y aprobaciones de préstamos que, al final, empobrecen más a los Estados en términos de autonomía, autorregulación y soberanía (Sánchez et al., 2019).

Si bien se han ejecutado estrategias de cooperación entre Colombia y Perú, estas han sido muy ineficientes por el debilitamiento institucional, y a esto se suma que la concertación, cooperación e integración amazónica o andina ha limitado las capacidades de los Estados en muchas ocasiones (Gonzales y Cano, 2021).

Frontera con Ecuador

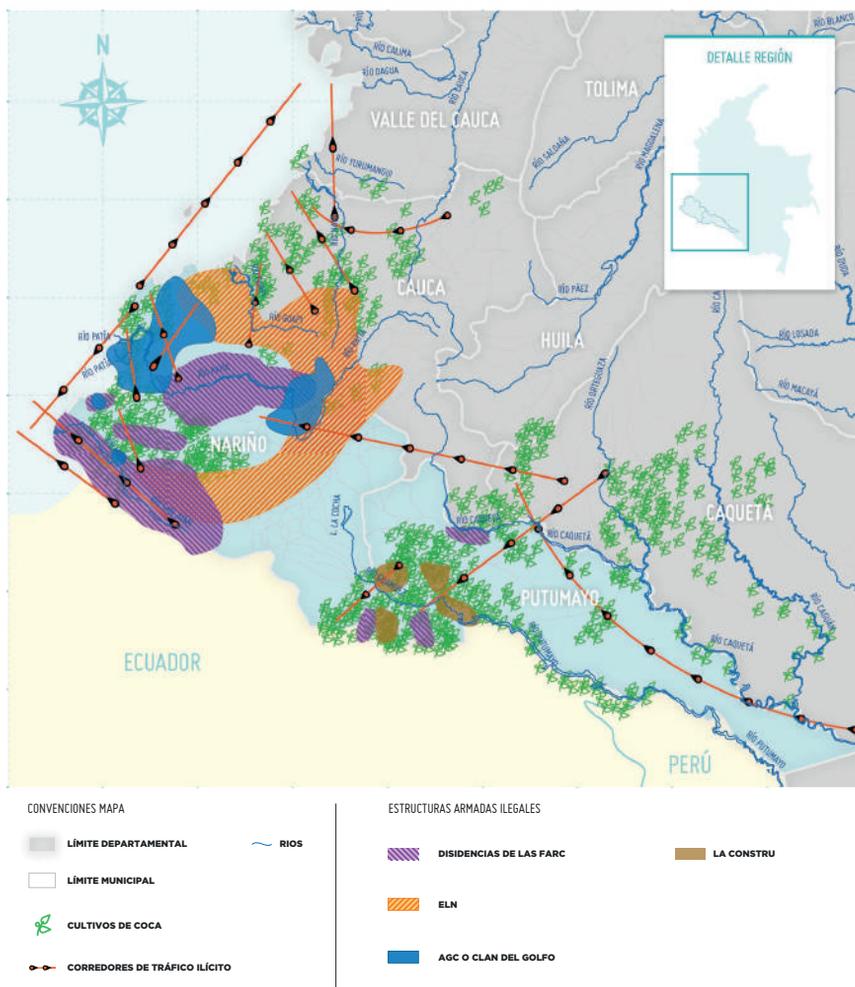
Ecuador comparte una frontera terrestre y marítima de una extensión de 586 kilómetros, mucho más corta comparada con las anteriores. Comprende los departamentos de Nariño y Putumayo, en Colombia, y las provincias de Esmeraldas, Carchi y Sucumbíos, en Ecuador. Por su parte, la frontera marítima está delimitada a partir de la desembocadura del río Mataje (Cancillería de Colombia, 2021).

La línea divisoria entre los Estados, si bien recorta un conjunto de unidades geográficas y espacios ecológicos con características culturales, estrategias de reproducción social y otras formas de vida, las diferencias no son contundentes (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2010). Esta frontera comparte la misma particularidad que la frontera Amazónica, en cuanto al gran índice de cultivos ilícitos, pero a una mayor escala en los departamentos de Nariño, Putumayo, Caquetá y Cauca.

La región representaba un corredizo clave para el establecimiento de campamentos y el tráfico de armas para las antiguas FARC-EP, lo que en su momento ocasionaba tensiones entre los dos países, producto de la violación de soberanía por parte del Estado colombiano al territorio ecuatoriano, con el fin de combatir al extinto grupo. Por este motivo, con la llegada al poder del presidente Lenín Moreno, en 2017, se dio un cambio de estrategia por parte del Gobierno ecuatoriano: si durante años Ecuador había mantenido el principio de no intervenir en los problemas internos de Colombia y de no participar en la cruzada antiterrorista de Uribe y Santos, en este periodo, el Gobierno ecuatoriano se

comprometería a colaborar en el control de los grupos armados, pues estos también afectaban a la población civil ecuatoriana (Villaverde, 2018).

Figura 8. Presencia de estructuras armadas en la zona de frontera con Ecuador



Fuente: Fundación Ideas para la Paz (2018).

Nariño es el departamento con mayor cantidad de cultivos de coca en el país, y los grupos armados ilegales locales controlan las rentas del narcotráfico, es decir, el cultivo, la producción y la comercialización; la minería ilegal y las extorsiones (Benavides, 2019). A diferencia de las

demás fronteras, en esta el mercado de la minería ilegal está fortalecido —sobre todo en Ecuador—, a causa de intervenciones de grupos ilegales pequeños pero fuertes en las provincias de Imbabura, Carchi, Esmeraldas y Sucumbíos (Villaverde, 2018).

En este sentido, el mercado ilegal del vecino país afecta al nacional, a diferencia de como se ha observado en el pasado; la frontera está marcada por la delincuencia organizada, el paramilitarismo y la trata de personas. Actualmente, es uno de los territorios más disputados por las nuevas y mutantes estructuras criminales, pues tiene una diversidad de actores mucho mayor en comparación con la de las anteriores fronteras, ya que están presentes las disidencias de las FARC, el ELN, el AGC/Clan del Golfo y la banda Constru (figura 8) (Garzón et al., 2018).

Desde 2017, la Defensoría del Pueblo ha emitido seis Informes de Alerta Temprana sobre la situación de violencia y vulnerabilidad de las comunidades en Nariño, principalmente en los municipios de Tumaco, Policarpa, Magüi, Payán, Cumbitara y Roberto Payán. Dicha situación está también registrada en los informes sobre riesgo electoral y de agresiones a líderes y defensores de derechos humanos. Los principales afectados por el accionar de estos grupos son los niños y los jóvenes, por el riesgo de reclutamiento forzado, y las niñas y las mujeres, por el riesgo de secuestros y violencia sexual (Garzón et al. 2018).

Ecuador ha impulsado el crimen organizado en toda la región latinoamericana, pues sirve como corredor de drogas, no solo para grupos y carteles criminales en Colombia, sino también para Bolivia y Perú. En respuesta, el actual Gobierno ha delegado organismos encargados de la organización de acciones en la frontera, con el objetivo de mejorar la seguridad, en beneficio de la población civil (Sánchez, 2004), y ha ordenado el despliegue de militares para las provincias de El Oro, Guayas, Santa Elena, Manabí, Los Ríos, Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Pichincha y Sucumbíos (BBC, 2021).

Ecuador no quiere que el Gobierno colombiano regrese a una confrontación armada que se repliegue hacia la frontera, como en un pasado, ya que la ciudadanía ecuatoriana teme que esta acción armamentista impulse las bandas criminales y la violencia hacia el territorio nacional,

ocasionando un empeoramiento de las problemáticas ya presentadas. Así pues, el país sigue atendiendo altas cifras migratorias de población colombiana, producto de la violencia y el desplazamiento forzado (Sánchez, 2004).

Frontera con Panamá

El territorio fronterizo con Panamá es el límite más pequeño en extensión que comparte Colombia con otro país, con una longitud de 266 kilómetros. Colinda con el departamento de Chocó, en Colombia, y con la provincia del Darién, en Panamá. La frontera marítima se establece según la anchura del mar territorial de cada Estado, tanto en el mar Caribe como en el océano Pacífico, involucrando en este caso parte del departamento de Antioquia, en Colombia (Cancillería de Colombia, 2021).

Panamá se ha consolidado como uno de los principales destinos migratorios para los colombianos, por dos razones. La primera es que la idea de buscar una vida mejor en el norte ha sido desbancada por la competitividad y limitadas oportunidades y ha sido cambiada por la migrar a destinos como Panamá, Argentina y Chile, que son los principales rumbos para los migrantes colombianos (Departamento Nacional de Planeación, 2016). La segunda responde a dinámicas indeseadas de violencia e inseguridad, hasta el punto de ser estigmatizados por parte de autoridades norteamericanas en algunos estados.

Esta región se ha caracterizado por ser una zona de exclusión y abandono estatal. Por esta razón, desde hace muchos años ha recibido el impacto del desplazamiento forzado de grupos indígenas, provocado por el enfrentamiento armado entre paramilitares, guerrilla y Ejército colombiano, y por la economía de narcóticos en la subregión del Urabá antioqueño (Polo et al., 2018). Así, el paso terrestre ha sido utilizado para fines de contrabando, y el paso marítimo, para fines de narcotráfico.

En esta región hay una correlación entre las economías ilícitas del contrabando y el narcotráfico, que parte desde los departamentos de

Con respecto a la presencia de actores armados, el ELN y el Clan del Golfo predominan en esta región, aunque la proliferación de bandas criminales grandes y pequeñas es destacable, pues llegan a este punto para trazar sus rutas de narcotráfico hacia el exterior y para disputarse el monopolio de la minería ilegal. En la actualidad, las redes de contrabando más organizadas están bajo el control de los grupos armados, principalmente del Clan del Golfo (Defensoría del Pueblo, 2018).

Este escenario afecta a la población, principalmente a la de los municipios de Riosucio, que está bajo una disputa entre el Clan del Golfo y los remanentes guerrilleros (Ríos, 2017). Aunque sobrevienen algunos enfrentamientos entre redes del crimen organizado, en términos generales los impactos humanitarios han disminuido en comparación con la situación presentada entre los noventa y principios del nuevo milenio (Defensoría del Pueblo, 2018).

Por su parte, Chocó es el departamento con más bajos índices de desarrollo y el de mayores niveles de conflicto y violencia, hecho que se refleja en sus elevadas cifras de desplazamiento y homicidios. Su geografía, caracterizada por la presencia de extensas selvas y una alta pluviosidad, la convierte en un departamento de difíciles condiciones para el acceso y la movilidad. Posee importantes fuentes hídricas y es uno de los dos departamentos con mayor producción nacional de oro, y por esta razón presenta altos niveles de violencia (Contraloría General de la República, 2013).

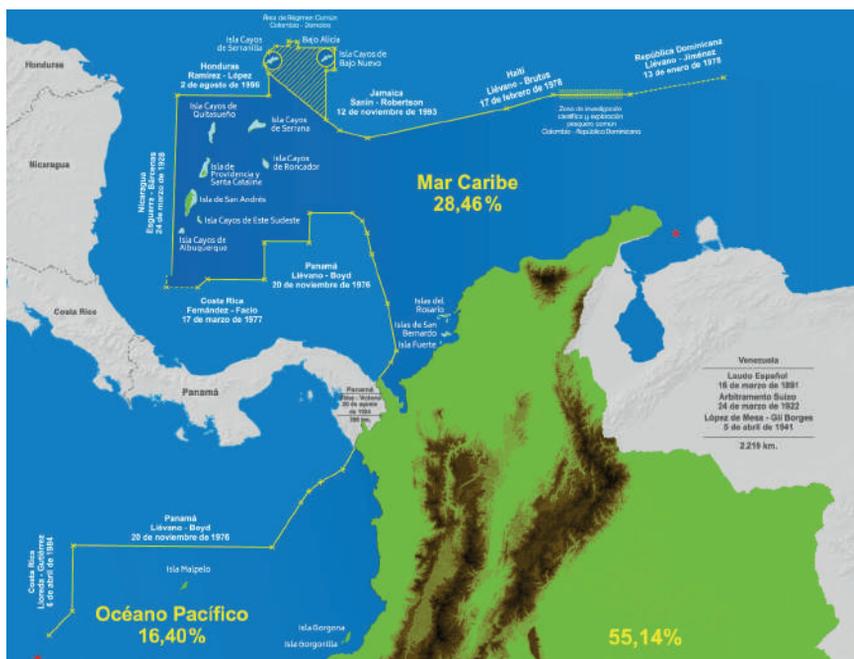
La firma de los acuerdos entre el Gobierno y las FARC, como un paso hacia la pacificación y la desarticulación de las actividades criminales en la región, no puede ser un paso en vano. Colombia y Panamá deben preparar políticas de Estado que consoliden un manejo adecuado de las migraciones y de la delincuencia organizada transnacional, con el fiel propósito de preservar los derechos humanos de los migrantes y de beneficiar a ambas economías (Polo et al. 2018), pues esta frontera es un paso comercial importante para la economía legal.

Frontera con Nicaragua

Si bien Colombia comparte fronteras marítimas con Nicaragua, Costa Rica, Haití, Honduras, Jamaica, República Dominicana, Ecuador y Panamá, nos enfocaremos en Nicaragua, dada su alta actividad de economías ilícitas y una migración irregular motivada por las ganancias de los mercados ilegales.

Con una frontera marítima de 1510 kilómetros (Cancillería de Colombia, 2021), Colombia reconoce la soberanía de Nicaragua sobre la Costa de Mosquitos —comprendida entre el Cabo Gracias a Dios y el río San Juan— y sobre las islas Mangle Grande y Mangle Chico, y Nicaragua reconoce la soberanía de Colombia sobre el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y todas las demás islas, islotes y cayos que forman parte de este (Alvarado, 2014), como se aprecia en la figura 10.

Figura 10. Fronteras marítimas



Fuente: Comisión Colombiana del Océano (2015).

La problemática de esta frontera se centra en el establecimiento de la pesca y de la minería ilegal, dadas las consecuencias de más de dos décadas del conflicto fronterizo. A las transformaciones de las dinámicas espaciales entre las poblaciones del territorio étnico y el impacto de la pesca artesanal en el sustento económico de los raizales se han sumado los inconvenientes en la implementación de acciones concretas para preservar el medioambiente marino (García, 2021).

Dado que la Corte Internacional otorgó soberanía sobre parte de la reserva marítima a Nicaragua, este ha entregado licencias a particulares para la explotación pesquera industrial en esta área, y esto ha provocado un aumento en la pesca ilegal y, con ello, un riesgo para la sostenibilidad del ecosistema y de las poblaciones. Esta medida ha generado dinámicas de violencia entre ellas, que luchan por dominar el mercado y crear alternativas de subsistencia por medio de la ilegalidad, a pesar de que comisiones nacionales han reclamado su derecho de uso del territorio (Restrepo, 2012). Dichas poblaciones étnicas han expresado inconformidades ante la decisión de la Corte Internacional de Justicia sobre la soberanía de Colombia, debido a que parte de sus fuentes de sustento diario fueron otorgadas a Nicaragua, y ya no existe la posibilidad de una intervención.

El archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ha tenido problemas de pobreza y desigualdad a lo largo del tiempo, y dichas condiciones empeoraron con la pandemia y las medidas de aislamiento preventivo, que golpearon el turismo, es decir, la base más importante de la economía isleña (Bonet et al., 2021).

A lo anterior se suman la criminalidad y el narcotráfico, que vienen de décadas atrás. A finales de los ochenta e inicios de los noventa, cuando se desarrollaba el narcotráfico en Colombia, las islas resultaron inmersas en la red de tráfico marítimo de drogas —de cocaína, en especial— que se estableció en el Caribe (Valencia, 2015). La isla fue un lugar utilizado para el lavado de dinero, con la compra de terrenos, casas y la construcción de grandes hoteles, y hasta sirvió como catapulta para el tráfico de drogas hacia Centroamérica —Jamaica, Puerto Rico, Haití y República Dominicana— y Estados Unidos (Mantilla, 2011).

Así pues, se puede establecer que existen tres factores determinantes en el papel de las islas en el tráfico de drogas y atractivo de organizaciones y carteles del narcotráfico: 1) sus salidas internacionales; 2) la consolidación de una cultura del dinero fácil, de necesidad y de falta de oportunidades —a pesar de las medidas legales y del incremento de incautamientos de droga (tabla 1), estas comunidades no han tenido otra alternativa—; 3) la reconocida habilidad de muchos isleños para la navegación marítima (Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, s.f.).

Tabla 1. Incautaciones de drogas ilícitas en San Andrés y Providencia, 2011-2020

Tipo de droga	2011	2014	2017	2019	2020
Marihuana prensada (kg)	29.6	2231.4	2428.1	5604.1	113.9
Clorhidrato de cocaína (kg)	20177	5117.9	1223.1	3619.8	6503.6
Basuco (kg)	1.7	0.3	0.1	0.1	0.0
Estimulantes tipo éxtasis (UDS)	71.0	190.0	24.0	0.0	0.0

Fuente: Bonet et al. (2021).

La situación actual es preocupante porque todas las oportunidades de subsistencia apuntan hacia la ilegalidad. Si bien se han adelantado una serie de demandas y de audiencias para resolver el conflicto marítimo entre Colombia y Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia, el proceso es demorado. Mientras Nicaragua argumenta los impactos negativos que ha traído la no implementación del fallo de 2012, Colombia sostiene que ese país no respeta los derechos ancestrales de pesca del pueblo étnico raizal, lo que ha puesto en riesgo la soberanía alimentaria de dichas comunidades (García, 2021).

Ante este panorama, se debe adelantar una estrategia que permita avanzar en la formulación de políticas públicas orientadas a minimizar los impactos económicos y sociales que ha sufrido el archipiélago en el último año, a causa de confrontación con Nicaragua y la pandemia.

Se trata de revisar las necesidades de las comunidades para, así, buscar soluciones que brinden mejores garantías para las poblaciones que los mercados ilegales.

Medidas del Estado colombiano

En sus comienzos, los ideales de poder de las guerrillas se desviaron hacia las economías ilegales para financiar una guerra contra la seguridad nacional. Hoy el interés, lejos de enfrentar al Estado, es abordar las zonas abandonadas por este.

El Estado colombiano enfrentó a su enemigo, pero descuidó otras problemáticas que hoy salen a la luz para fortalecer la economía ilícita. La pobreza, la violencia, la desigualdad, la corrupción, la falta de oportunidades y la deficiencia de los sistemas de salud y educación han logrado que las poblaciones afectadas encuentren en la ilegalidad oportunidades de subsistencia.

Las intenciones de asesoramiento para el manejo del conflicto por parte de un tercero, como Estados Unidos, se desviaron y terminaron creando relaciones de dependencia económica y militar (Sánchez & Liendo, 2018). Tras la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP se esperaba un avance, pero los incumplimientos han catapultado al país hacia otro escenario aún más preocupante que el anterior (Garzón et al., 2018). Y a todo esto se suma la crisis aumentada por la pandemia.

El presidente Iván Duque, junto al ministro de agricultura, anunció las diferentes medidas tomadas para garantizar la llegada de alimentos a los diferentes rincones del país y para mitigar el impacto económico en los productores agricultores. Un ejemplo es la apertura de líneas especiales de crédito por un billón de pesos, denominadas “Colombia Agro Produce”, con las tasas más bajas de mercado, para que se mantenga la productividad en el campo y se supere la coyuntura (Gobierno de Colombia, 2020).

En cuanto a las medidas para combatir el narcotráfico y la criminalidad en el país, el Gobierno ha trazado en la agenda el desmantelamiento de laboratorios, el desvertebramiento de estructuras de lavado de activos y la persecución a jefes de carteles de la droga. En la actualidad, unos 1400 miembros de grupos armados ilegales operan con libre tránsito en las zonas fronterizas del territorio nacional (Bayound, 2021).

Según Human Rights Watch (2021), el Gobierno ha desplegado tropas hacia muchas zonas, pero no ha fortalecido el sistema de justicia ni ha asegurado un acceso adecuado de los ciudadanos a oportunidades económicas y educativas, así como a servicios públicos. Además, Colombia registra el mayor número de asesinatos en el continente, y el Gobierno ha estado más orientado a elaborar discursos que a adoptar medidas que tengan un verdadero impacto en los territorios. Todos estos son retos fundamentales para lograr una paz duradera.

Por otro lado, en 2019, los esfuerzos del Gobierno Duque para disminuir el número de hectáreas de coca fueron contrarrestados por la resiembra y el aumento de los cultivos en zonas donde el Estado no intervino (Garzón, 2020). Como medida, ha avanzado en los requisitos impuestos por la Corte Constitucional para retomar las aspersiones aéreas con glifosato, ahora con nuevas regulaciones debido a su suspensión, en 2015, por recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y de la misma Corte Constitucional, ya que podían ser una amenaza para la salud y para el medioambiente (Arciniegas, 2021).

A pesar de este esfuerzo, lo que hace falta es una política clara que arregle los problemas del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, establecidos tras el proceso de paz, y que se proponga un nuevo modelo, con garantías, para el tránsito hacia la economía legal (Garzón, 2020). Se deben crear estrategias que impulsen el sector agropecuario y agroindustrial colombiano, a través de programas educativos y de liderazgo para las poblaciones inmersas en este panorama, que les permitan adueñarse de su territorio y conocer las oportunidades que la legalidad puede tener en el mercado internacional.

Respecto a la minería ilegal, las respuestas del Estado pueden clasificarse en dos grandes grupos: las de *tipo institucional* y las de tipo

coercitivo. Las de tipo institucional han implantado políticas de formalización y sustitución de actividades mineras, procesos participativos y asociativos para la legalización de tales actividades, el desarrollo de mecanismos de seguimiento y el control de la explotación y comercialización de minerales. Las de *tipo coercitivo* se encuentran vinculadas a actuaciones como la interdicción de las explotaciones, es decir, a operaciones policiales y militares contra actores armados y sus explotaciones ilegales, así como a actuaciones judiciales, en contra de implicados en la financiación de grupos armados a través de la minería (Defensoría del Pueblo, 2018).

Dado que el crimen transnacional cada vez se fortalece más, y la violencia en las fronteras aumenta, se debe empezar a incluir en el plan nacional el desarrollo de una política de atención a la migración irregular, producto del tráfico ilícito de estupefacientes, el reclutamiento y el desplazamiento forzoso —nacional e internacional—. Es imperativo recordar su calidad de víctimas y el alcance jurídico de los hechos que hacen que una persona sea considerada refugiada (Garzón et al., 2018).

Conclusiones

En las zonas fronterizas de Colombia se identifica un fortalecimiento de las economías ilícitas, a causa del fortalecimiento de actores criminales, producto de la proliferación y mutación de organizaciones armadas. Esta realidad deja ver que el conflicto armado en el país no ha cesado, y las autoridades institucionales deben atender esta problemática. También, las profundas debilidades institucionales, nacionales e internacionales, por lo que deben ser tratadas de manera conjunta, a manera de desafío regional.

El ideal de los actores armados se ha transformado: el ideal que buscaba un derrocamiento del Gobierno ahora busca controlar las zonas que este ha abandonado, que van más allá de los límites fronterizos.

La frontera con Venezuela es una de las zonas más preocupantes, dado el constante conflicto armado entre actores criminales representados

por el ELN, el EPL, las disidencias de las FARC, el Clan del Golfo, los Rastrojos y los Puntilleros; la crisis migratoria del vecino país, y su posición geoestratégica, con rutas de tráfico para el narcotráfico, el contrabando y el tráfico de personas. A esto se suma el aumento de cultivos ilícitos en los departamentos de Norte de Santander, sobre la frontera, y en departamentos vecinos como Córdoba, Bolívar y Caldas.

En la Triple Frontera Amazónica (Colombia, Brasil y Perú), se identifica la operatividad y el tránsito de actores criminales, particularmente de las disidencias de las FARC. Los problemas de las economías ilícitas se reflejan a través de los esquemas medioambientales, relacionados con el establecimiento de actores armados, cultivos ilícitos y minería ilegal en ecosistemas importantes. Este hecho conlleva la violación de los derechos de los pueblos indígenas y dinámicas de migración, a causa del desplazamiento forzado, así como un aumento de la legitimidad de las estructuras armadas ilegales, por las oportunidades que brindan.

Entre Brasil y Colombia está naciendo una cooperación bilateral que involucra programas en comercio, seguridad fronteriza y tecnología militar; nuevos escenarios educativos y medioambientales, políticas de género, integración socioeconómica en la frontera e intercambio cultural, desde un punto de vista que impida relaciones de dominación.

En cuanto a Perú, si bien se han ejecutado estrategias de cooperación, han sido muy ineficientes por el debilitamiento institucional de ambos países. Motivado por su lucha contra el narcotráfico, Estados Unidos ha terminado por limitar la capacidad del Estado en muchas ocasiones, reforzando relaciones de dependencia norte-sur.

La frontera con Ecuador presenta el mayor número de cultivos ilícitos, por lo que se han trazado planes conjuntos garantes de ayuda internacional, nuevamente respaldada por Estados Unidos. También se identifica la disputa por el territorio, corredizos y establecimiento de cultivos ilícitos entre los actores armados predominantes: el ELN, el Clan del Golfo y el grupo la Constru. Es una relación en la que las problemáticas nacionales de ambos actores impactan negativamente al otro, pues en Ecuador el problema de la minería ilegal afecta a la población nacional.

Hacia el noroccidente de Colombia, la frontera con Panamá es una región caracterizada por el narcotráfico, el contrabando y la migración irregular, a causa de la violencia y las condiciones de pobreza. Sin embargo, Panamá se ha consolidado como uno de los principales destinos migratorios para los colombianos y los extranjeros, por dos razones: 1) su posición geográfica y 2) la presencia de cultivos ilícitos en departamentos vecinos como Antioquia y Córdoba.

Finalmente, la frontera marítima con Nicaragua cuenta con el mayor índice de economías ilícitas, entre todas las demás fronteras. Allí, los problemas son 1) la pesca ilegal, producto del largo conflicto marítimo entre los dos países, y 2) el narcotráfico, producto de la posición geográfica y las necesidades económicas de los habitantes de la isla.

El dilema de la ilegalidad y la prohibición de sustancias psicoactivas sigue siendo un factor determinante para la rentabilidad de los grupos criminales: a mayor restricción, más rentabilidad. Por esta razón, las estructuras ilegales han empezado desplazar su oferta hacia América Latina, pues es el continente con las medidas más altas de prohibición de consumo de drogas —a diferencia de Europa y Estados Unidos, que han empezado a implementar cierta validación con medidas regulatorias—. Así, el margen de ganancia y rentabilidad para estos actores es mucho mayor en esta región, y está respaldado por la vulnerabilidad de las poblaciones, a costa del abandono estatal y del mercado ilegal.

Podemos concluir que las medidas del Estado colombiano no han sido capaces de responder ante el actual panorama de las economías ilícitas en las fronteras del país y que la pandemia por la COVID-19 ha sido un determinante para el fortalecimiento de este sector, pues ha agudizado la situación de vulnerabilidad en toda la población, nacional e internacional. El Estado debe ir más allá de combatir el conflicto armado con organizaciones criminales, como en un pasado, y debe luchar por construir legitimidad en los territorios.

Hasta que no se aborden y reduzcan las problemáticas internas —pobreza, violencia, desigualdad, abandono estatal—, a causa de la corrupción y la exclusión social, la falta de oportunidades y los deficientes sistemas de salud y educación, las economías ilícitas no van a dejar de

ser un atractivo para la población colombiana. No obstante, no hay que dejar por fuera el hecho de que las economías ilegales contribuyen a dinamizar la economía nacional; a pesar de que cuenten con muchos factores delictivos y de informalidad, hacen que la economía sea importante y que se vuelva formal. Además, en algún punto este dinero termina siendo legalizado y movilizado al interior y exterior del país.

Referencias

- Albornoz, N., Mazuera, R., Millan, M., & Briceño, B. (2019). *Los pactos sociales y el contrabando en la frontera colombo-venezolana*. México.
- Alvarado, O. A. (2014). El conflicto fronterizo entre Colombia y Nicaragua: recuento histórico de una lucha por el territorio. *Historia Caribe*, 9(25), 241-271. <http://www.scielo.org.co/pdf/hisca/v9n25/v9n25a09.pdf>
- Arciniegas, Y. (2021, 19 de abril). Colombia se prepara para volver a las aspersiones con glifosato. *France 24*. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210418-colombia-regreso-aspersiones-glifosato-narcotrafico>
- Ardila, M., Lozano, J., & Quintero, M. (2003). Policy Paper 1. *Colombia y sus vecinos: escenarios de relacionamiento*. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/01995.pdf>
- Ávila Sánchez, V. C. (2017). La guerra entre Colombia y Perú (1932-1934): una perspectiva desde la prensa venezolana. *Tiempo y Espacio*, 27(67), 151-175. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-94962017000100007&lng=es&tln-g=es
- Badrán, F., & Niño, C. (2020). Seguridad nacional de Colombia: aproximación crítica a los contrasentidos misionales. *Pensamiento Propio*, 51, 103-118. <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2020/09/009-Farid-.pdf>
- Bayound, A. (2021, 27 de febrero). Colombia lanza una fuerza élite para combatir grupos rebeldes y redes de narcotráfico. *France 24*. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210227-colombia-fuerza-elite-venezuela-narcotrafico>
- BBC News Mundo. (2021, 19 de octubre). Ecuador: el presidente Guillermo Lasso declara Estado de excepción por “grave conmoción interna” ante la espiral de violencia del narcotráfico. *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58965720>
- Becerra, L. (2019, 18 de noviembre). Narcotráfico pesa hasta \$19 billones en el producto interno bruto de Colombia. *La República*. <https://www.larepublica.co/economia/narcotrafico-pesa-hasta-19-billones-en-el-producto-interno-bruto-de-colombia-2933774>
- Bodoya, C., & Giraldo, D. (2012). *Conflicto limítrofe jurídico entre Colombia y Nicaragua*. Pontificia Universidad Javeriana. <http://vitela.javerianacali.edu.co/handle/11522/10850>
- Benavides, A. (2019, 6 de agosto). Estos son los departamentos donde más crecieron los cultivos de coca durante 2018. *La República*. <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/estos-son-los-departamentos-donde-mas-crecieron-los-cultivos-de-coca-durante-2018-2893452>

- Bonet, J., Ricciulli, D., & Peña, D. (2021). San Andrés y Providencia en el siglo XXI y la pandemia del COVID-19. *Documentos de trabajo sobre economía regional y urbana*, (296). <https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9997/DTSERU%20296.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Cancillería de Colombia. (2021). *Fronteras marítimas*. <https://www.cancilleria.gov.co/politica/fronteras-maritimas>
- Cancillería de Colombia. (2021). *Frontera terrestre Colombia-Brasil*. <https://www.cancilleria.gov.co>
- Cancillería de Colombia. (2021). *Frontera terrestre Colombia-Ecuador*. <https://www.cancilleria.gov.co/frontera-terrestre-colombia-ecuador>
- Cancillería de Colombia. (2021). *Frontera terrestre Colombia-Panamá*. <https://www.cancilleria.gov.co/frontera-terrestre-colombia-panama>
- Cancillería de Colombia. (2021). *Frontera terrestre Colombia-Perú*. <https://www.cancilleria.gov.co/frontera-terrestre-colombia-peru>
- Cancillería de Colombia. (2021). *Frontera terrestre Colombia-Venezuela*. <https://www.cancilleria.gov.co/frontera-terrestre-colombia-venezuela>
- Comisión Colombiana del Océano (2015). *Mapa esquemático de Colombia*. <https://cco.gov.co/mapa-esquematico.html>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2010). *Migración y salud en zonas fronterizas: Colombia y el Ecuador*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/7234-migracion-salud-zonas-fronterizas-colombia-ecuador>
- Contraloría General de la República (2013). *Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista*. CGR.
- Defensoría Nacional del Pueblo. (2018). *Informe especial: economías ilegales, actores armados y nuevos escenarios de riesgo en el posacuerdo*. <https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/economiasilegales.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2016). *Dinámicas y flujos migratorios Colombia-Panamá: estado actual y perspectivas futuras*. Departamento Nacional de Planeación.
- García, M. (2021, 26 de septiembre). Pesca y vecindad, afectadas por litigio Colombia-Nicaragua. *Agencia UNAL*. <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/pesca-y-vecindad-afectadas-por-litigio-colombia-nicaragua>
- Garzón, J. (2020). *¿Cómo lograr la reducción de cultivos ilícitos en 2020?* Fundación Ideas para la Paz. <https://www.ideaspaz.org/publications/posts/1806>
- Garzón, J., Cajiao, A., Cuesta, I., Prada, A., Silva, A., Tobo, P., & Zárate, L. (2018). *Inseguridad, violencia y economías ilegales en las fronteras: los desafíos del nuevo gobierno*. Fundación Ideas para la Paz. https://ideaspaz.org/media/website/fip_seguridad_fronteras.pdf

- Gobierno de Colombia. (2020). *Beneficios para productores del campo*. <https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/acciones/acciones-de-agricultura.html>
- Gonzales, D., & Cano, H. (2021). La frontera Colombia-Perú vista a través de la Operación de Apoyo al Desarrollo Binacional. *Revista Ciencia y Poder Aéreo*, 16(1), 102-115. <https://doi.org/10.18667/cienciaypoderaereo.711>
- González, C., González, L., Cabezas, J., & Zimmermann, P. (2021). *Los focos del conflicto en Colombia*. Indepaz. file:///C:/Users/Acer/Downloads/INFORME-DE-GRUPOS-2021-INDEPAZ.pdf
- Gutiérrez, F., & Rodgers, D. (2020). Economías ilícitas, movilización social y ambigüedades. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 22(2). <https://revistas.urosario.edu.co/xml/733/73363708016/index.html>
- Human Rights Watch. (2021). *Líderes desprotegidos y comunidades indefensas*. <https://www.hrw.org/es/report/2021/02/10/lideres-desprotegidos-y-comunidades-indefensas/asesinatos-de-defensores-de>
- López, N., & Tuesta, D. (2015). Economías ilícitas y orden social: la frontera de Perú, Brasil y Colombia. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (111), 79-104. https://www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/111/economias_ilicidas_y_orden_social_la_frontera_de_peru_brasil_y_colombia
- Mantilla, S. (2011). Narcotráfico, violencia y crisis social en el Caribe insular colombiano: el caso de la isla de San Andrés en el contexto del Gran Caribe. *Estudios Políticos*, (38).
- Mendoza, D. (2012). *Estudio de caso: minería en territorios indígenas del Guainía en la Orinoquia y la Amazonia colombiana*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/PNUD_ESTUDIO-DE-CASO-_Miner%C3%ADa-en-el-Guain%C3%ADa_Diana-A.-Mendoza_Nov-1-2012.pdf
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2020). *Colombia: Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2019*. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_Cultivos_Illicitos_2019.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (2020). *Plan de acción triple frontera amazónica: Colombia-Brasil-Perú*. Organización de las Naciones Unidas. https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/plan_de_accion_triple_frontera_vf.pdf
- Pares Fundación Paz y Reconciliación. (2020). *Un análisis de la situación de seguridad en la frontera colombo-venezolana*. Ford Foundation, Real Embajada de Noruega. https://narrowdown.org/colombia/primarydocs/200211_pares_border.pdf
- Pastrana, E., & Vera, D. (2013). Las relaciones entre Colombia y Brasil en un contexto de regionalización diversificada en Suramérica y de un mundo multipolar emergente. *Papel Político*, 18(2), 613-650.

- Polo, S., Serrano, E., & Manrique, L. (2018). *Panorama de la frontera entre Colombia y Panamá: flujos migratorios e ilegalidad en el Darién*. Universidad del Rosario. <https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/2254/2445>
- Ramírez, S. (2006). Colombia-Brasil: distante vecindad se fortalece en la seguridad y el comercio. *Análisis Político*, 19(58). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052006000300001
- Restrepo, J. (2012). ¿Puede haber guerra entre Colombia y Nicaragua? Centro de recursos para el análisis de conflictos. *Revista Javeriana*, (792). <https://www.blog.cerac.org.co/puede-haber-guerra-entre-colombia-y-nicaragua>
- Ríos, J. (2017). *Breve historia del conflicto armado en Colombia*. La Catarata.
- Ríos, J., & Niño, C. (2021). Dinámicas de la inseguridad y la violencia durante la pandemia en Colombia. *Revista UNISCI*, (56).
- Rodríguez, D. (2019). *Situación de las economías ilícitas de la frontera norte colombiana venezolana* [Tesis de especialización]. Universidad Militar Nueva Granada. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/35264/RodriguezJimenezDavidLeonardo2019.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Salazar, A. (2001). El manejo de los cultivos ilícitos dentro del Plan Colombia. En Universidad de los Andes (Ed.), *Cultivos ilícitos en Colombia* (pp. 25-36). Universidad de los Andes.
- Sánchez, F., & Liendo, N. (2018). *Estudios y tendencias de la política y las relaciones internacionales*. Universidad Sergio Arboleda.
- Sánchez, L. (2004). El Ecuador frente al Plan Colombia. Inseguridad en la frontera colombo-ecuatoriana. *Revista IIDH*, 38. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r06728-5.pdf>
- Sánchez, R., Pinto, V., & Ojeda, R. (2019). Cultivos ilícitos y cooperación internacional en los territorios de Colombia y Perú. *Revista de la Universidad de La Salle*, (82), 155-178.
- The Global Initiative Against Transnational Organized Crime. (2021). *Global Organized Crime Index*. <https://globalinitiative.net/analysis/ocindex-2021/>
- Valencia, I. (2015). *Multiculturalismo y seguridad fronteriza en el archipiélago de San Andrés y Providencia*. Observatorio de Violencia y Gobernanza.
- Vargas, L. (2016). *Factores de riesgo en los espacios fronterizos colombianos: amenaza latente para la seguridad y consolidación territorial*. Universidad Santo Tomás. <http://dx.doi.org/10.15332/s1794-3841.2017.0027.06>
- Villaverde, X. (2018). Ecuador- Colombia: una frontera caliente y abandonada. *OpenDemocracy*. <https://www.opendemocracy.net/es/ecuador-colombia-una-frontera-caliente-y-abandonada/>

DINÁMICAS DE VIOLENCIA EN LA FRONTERA COLOMBO-VENEZOLANA*

Giuseppe Kodjack VII Gangi Guillén

Carlos Alberto Ardila Castro

* Capítulo de libro resultado de investigación en colaboración de los proyectos: i) “Tendencias evolutivas de las políticas de seguridad y defensa de las Américas”, vinculado al grupo de investigación Centro de Gravedad, reconocido y categorizado en A por MinCiencias, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. ii) El Capítulo de libro es parte de los resultados del proyecto doctoral “La migración venezolana hacia España 2000-2020”, vinculado al grupo de investigación “Seguridad, Gestión de Riesgos y Conflictos (SEGERICO)”, Universidad Antonio Nebrija, España. Fue desarrollado durante estancia de investigación en la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia, como requisito para obtener el título de doctor.

Resumen

El presente artículo pretende dilucidar la realidad de la frontera colombo-venezolana, reconociendo la historia de la relación entre ambos países, sus contextos, situación social de dicha frontera y sus consecuencias en la zona; examinando las amenazas representadas por nuevos grupos armados ilegales compuestos por criminales, guerrillas y disidencias en ambos lados del límite fronterizo y entendiendo su forma de delinquir, orígenes, asentamientos y la naturaleza de sus diversas economías, hechos que afectan de manera directa la seguridad y defensa nacional a causa de las constantes disputas por el control de los negocios ilícitos entre tales grupos, situación ahora más problemática por el impacto de la migración y la dificultad de las relaciones diplomáticas entre ambos Estados.

Palabras clave: frontera, Colombia, Venezuela, violencia, migración irregular, grupos al margen de la ley.

Abstract

This article aims to elucidate the reality of the Colombian-Venezuelan border, recognizing the history in which the relationship of both countries has developed due to their contexts and the current situation of each one that has left evident consequences in the area, the different threats that are established in the place, such as illegal armed groups

composed of criminals, guerrillas, among other groups that operate in the area from both sides of the border, understanding their form of crime, the areas in which they settle illegally and the nature of their various economies; These acts directly affect national security and defense, even more so due to the constant disputes that exist in the area for the control of illicit businesses; events that have become more problematic due to the distant relationship that the leaders of both nations currently have and the impact of migration in both countries.

Keywords: Border, Colombia, Venezuela, violence, irregular migration, illegal armed groups.

Introducción

Colombia es un país de gran extensión territorial dentro del continente suramericano; cuenta con 928.660 km² de área marina y una superficie terrestre de 1.141.748 km²; sus fronteras fueron definidas durante un largo proceso de negociación diplomática y la construcción de tratados binacionales con cada uno de sus vecinos: Brasil, Venezuela, Perú, Ecuador, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Jamaica, Haití y República Dominicana (Montero et al., 2011); y a pesar de los enfrentamientos ocurridos en 2001 con Nicaragua por los criterios no compartidos de la frontera marítima, sus relaciones externas se han mantenido en los mejores términos diplomáticos por los intereses internacionales.

No puede negarse el conflicto interno que por más de cincuenta años ha perdurado en el país; su política centralizada ha dificultado que muchas de las instituciones garantes del derecho puedan desplazarse en todo el país, lo que abre paso a pequeños vacíos que les han permitido a grupos irregulares asentarse en diversas zonas por medio de la violencia, dejando a miles de hombres y mujeres víctimas de estos hechos con afectaciones de toda índole que han impactado directa e indirectamente a los países vecinos, especialmente Venezuela, que fue receptor de desplazados en la época de mayor violencia en Colombia. La cifra de colombianos que residían en ese país entre 1951 y 1971 presentó un cambio importante, pasando de 45.969 a 102.314, de acuerdo con los censos poblacionales de Venezuela, foco de migración que se dio gracias a la accesibilidad y proximidad geográfica entre los países (Malaver, 2014).

Venezuela, por su parte, tiene una extensión territorial de 916.445 km²; sus fronteras definidas desde pactos y acuerdos internacionales tienen un total de 5161 km compartidos con Brasil, Guyana, Puerto Rico, Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y Colombia, entre otros (Salas, 2018). Venezuela se ha caracterizado por sus diversos cambios políticos desde su independencia, cuando finalmente se instauró como un Estado federal, socialista, presidencialista y democrático. Y aunque actualmente se dude de su naturaleza democrática, al no cumplir con lo estipulado por teóricos como Dahl debido a la falta de participación efectiva o elecciones libres y negación de la oposición, entre otras características, aun así es la forma de gobierno reconocida.

En los últimos años y por circunstancias diversas, la inestabilidad social de Venezuela se ha vuelto evidente; el manejo político, geoestratégico y económico se ha transformado en una crisis con implicaciones a escala nacional, regional e internacional con las repercusiones sociales derivadas de la falta de liquidez, alimentos y el surgimiento de grupos irregulares como la Fuerza Bolivariana de Liberación (FBL), entre otros grupos criminales, generalmente armados, que han comenzado a asentarse en zonas y barrios de Venezuela.

La existencia de estos grupos ha incentivado los flujos migratorios en busca de mejores oportunidades; se han desplazado a todos los países de la región instalándose especialmente en los más cercanos por la facilidad con que pueden transportarse, con Colombia como primer destino, acto que ha repercutido en las relaciones diplomáticas de ambos países.

Para entender esta problemática en cifras, según Migración Colombia, para inicios de 2021 el dato general que se tiene de los venezolanos que se han asentado en el país es de 1.721.195; 765.708 de forma regular y 955.487 de forma irregular; 44% versus 56%, respectivamente, sobrepasando la capacidad institucional de reacción que tiene Colombia e incentivando otras problemáticas en el tejido social del país.

Ambos países comparten 2219 km de frontera, la más larga que poseen ambos; sus divisiones se encuentran en Colombia por La Guajira, Cesar, Arauca, Vichada, Guainía y Norte de Santander; colindando en Venezuela con el Estado Zulia, Apure, Amazonas y Táchira. Las fronteras

naturales de los montes de la Oca, la serranía del Perijá y la serranía de los Motilones y los importantes ríos Arauca, Orinoco, Meta y Negro han facilitado los flujos migratorios de ambos lados de la frontera, compartiendo las problemáticas que afectan la defensa y seguridad de ambos Estados por los actos criminales apoyados en la facilidad de tránsito y la escasa regulación del tránsito.

Esto ha permitido ciertos vacíos estatales en ambos países, aprovechados por los grupos al margen de la ley que se han instalado para desarrollar sus acciones, utilizando la frontera para evadir la justicia del lado necesario al momento, donde logran transportar y exportar productos como principal componente de sostenibilidad económica. Ante el problema social que se instaura en la frontera, es necesario hacer un reconocimiento de los grupos que constituyen amenaza para la estabilidad colombiana y las dinámicas que estos mantienen en la frontera, lo cual les permite perpetuar aún más la violencia.

Actualidad

En Colombia, la guerra interna ha sido un ejemplo de conflicto prolongado que ha sumado actores por diversas motivaciones y transformado con el tiempo las diferentes dinámicas del conflicto haciéndolas más complejas y violentas (Gutiérrez et al., 2005). En este contexto, se han desarrollado iniciativas de paz que han permitido desmontar diferentes grupos guerrilleros, pero, incluso luego del acuerdo de paz firmado en 2016 entre el Gobierno colombiano y las FARC y a pesar de ser un hito importante en el país, el panorama real del conflicto colombiano no ha tenido las transformaciones positivas esperadas: han continuado los enfrentamientos y las disputas por territorio, además de otros actos violentos que afectan a la sociedad civil, alejando el país de una verdadera construcción de paz estable y duradera.

Este conflicto interno tiene un impacto diferenciado en el territorio nacional, especialmente en las áreas con mayores rezagos socioeconómicos, tierras de gran productividad o fertilidad que escenifican

enfrentamientos por el valor geoestratégico para estos grupos. Es el caso de la frontera colombo-venezolana que comienza a tener una incidencia especial debido a que cumple con las necesidades de los grupos para desarrollar sus actos criminales que, a falta de aspectos relevantes para el desarrollo humano, por la dificultad que han causado estos grupos a las instituciones estatales, les permite dar continuidad a la violencia indiscriminada mientras imponen operaciones irregulares en la zona; generan sistemáticas violaciones a los derechos humanos tanto a la población civil que se encuentran en estas zonas como a los miembros de la Fuerza Pública que desarrollan sus servicios en el lugar, e incrementan la tensión en las relaciones diplomáticas entre las dos naciones.

La relación entre el gobierno de Nicolás Maduro con las disidencias de las FARC y el ELN quedó expuesta cuando la revista *Semana* publicó documentos reservados del Servicio de Inteligencia Bolivariano y del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana que evidencian la presencia de grupos guerrilleros colombianos en ese país, denominados *grupos rojos*. Dentro de los documentos presentados, se encuentran comunicaciones internas donde se ordena a la Guardia Nacional Bolivariana y a las milicias dejarlos trabajar y no atacarlos, suministrar ayuda y capacitación y apoyar a las fuerzas guerrilleras presentes en todos los Estados fronterizos con Colombia (Redacción *Semana*, 2019), por lo que los grupos de guerrilla colombiana, ELN y disidentes de las FARC, eran reconocidos como aliados del gobierno de Maduro.

La publicación de un video de Iván Márquez en agosto de 2019, donde aparece en Venezuela junto con personal disidente de las FARC anunciando su rearme, ha generado alarma entre los sistemas de seguridad del Gobierno colombiano, la sociedad civil y la comunidad internacional. La posible unión entre el régimen y los grupos armados al margen de la ley fue fundamentada con documentos oficiales, tema que, luego de una investigación, permitió a las Fuerzas Militares colombianas estimar que en el territorio vecino permanecen cerca de mil hombres del ELN y seiscientos de las disidencias de las FARC.

Las políticas de seguridad y defensa establecen la proyección y análisis de las capacidades militares y posibles objetivos de sus vecinos ante una eventual confrontación. La unión entre el Estado venezolano y sus Fuerzas Militares con las guerrillas colombianas forman ahora parte de sus planes de inteligencia y brazo armado, realidad que ha fomentado nuevos retos para Colombia no solo en materia de relaciones internacionales, sino también en la necesidad de crear o desarrollar estrategias para enfrentar las nuevas modalidades en que estos grupos han transformado sus actos violentos, ahora apoyados por el régimen venezolano, con el fin de mantener un espacio propicio para sus actividades.

Los impactos negativos descritos afectan la relación entre ambos Estados. La tensión aumentó cuando el presidente de Colombia, Iván Duque Márquez, reconoció a Juan Guaidó como presidente de Venezuela, en momentos en que el Estado vecino enfrentaba situaciones de violación de los derechos humanos, aumento en la inseguridad y falta de alimentos, además de una agresiva devaluación de la moneda nacional, situaciones que han agudizado los problemas sociales internos del territorio en forma desmedida.

Este contexto trae inestabilidad y daño a la seguridad y defensa de ambas naciones, circunstancias que hacen de esta zona un espacio particularmente vulnerable frente al incremento de estos grupos antes colombianos que son la unión de grupos levantados en armas en territorio venezolano debido al actual entorno social, sus múltiples expresiones de violencia y sus actos criminales y que se despliegan por toda la frontera con fines económicos.

A las informaciones sobre la frontera como lugar para el desarrollo de economías criminales, narcotráfico, contrabando y tráfico de personas, se suman publicaciones de la ONG venezolana FundaRedes respecto del desplazamiento masivo de ciudadanos venezolanos por las condiciones de país, donde grupos de personas están apropiándose de forma irregular de zonas para cultivos ilícitos o simplemente como bases de operación para fortalecer las nuevas estructuras criminales de la zona. Esta actividad tiene severas consecuencias en el tejido social de ambos lados de la frontera y se presenta de forma tan continua que estos actos violentos se han vuelto socialmente aceptables y normales.

La frontera colombo-venezolana es una de las zonas con mayor criminalidad; se mueve gran cantidad de dinero por las economías al margen de la ley. Algunas de las actividades más reconocidas son la producción de cocaína, que se incrementa por el flujo de mano de obra económica de venezolanos en busca de trabajo en la zona; el contrabando de gasolina que, por el contrario, ha disminuido por la reducción de la capacidad económica de sus habitantes, y el surgimiento de otras dinámicas como el tráfico de personas y contrabando de minerales como oro y coltán por rutas clandestinas, razón de las luchas por su control.

Uno de los ejemplos más claros de esta problemática se evidenció en marzo de 2022, con un enfrentamiento entre la Guardia Nacional Venezolana y las presuntas disidencias de las FARC en el sector de La Victoria (Apure, Venezuela), colindando con Colombia, lo que recrudeció los enfrentamientos, incrementó las migraciones masivas y aumentó la grave crisis humanitaria ya existente en el territorio.

El control de estas fronteras representa un interés geoestratégico para varios actores armados como el ELN, el EPL, grupos disidentes de las FARC, mafias colombianas, Fuerzas Bolivarianas de Liberación (FBL) y otros grupos de Venezuela. Fuentes como FundaRedes (Redacción FundaRedes, 2021a) alertan sobre la presencia de clanes mexicanos para cooptar zonas donde puedan manejarse cultivos ilícitos, asociándose con los citados grupos que ya mantienen estas dinámicas de frontera; incluso también podría tratarse de bandas criminales que se han instalado o desarrollado en Venezuela por la compleja situación que se vive.

Grupos al margen de la ley

Uno de los primeros grupos al margen de la ley que se reconoce en la zona fronteriza es el ELN. En un principio nació con ideales marxistas bajo la unión de jóvenes universitarios que se alzaron en armas con un reconocimiento al llamado de Ernesto ‘Che’ Guevara y bajo la experiencia del movimiento 26 de julio; personajes como Camilo Torres fueron

pioneros de dicha guerrilla justificando sus actos bajo el ideal de justicia de los pobres y rechazo de lo que denominaban *la oligarquía colombiana*. Con los años, sus ideales sociales y políticos se han derrumbado y los actos por los que hoy son reconocidos son violencia indiscriminada contra la población civil y miembros de la Fuerza Pública, actividades criminales en todo Colombia y su forma de permear a países vecinos como Venezuela.

Su asentamiento en los territorios venezolanos de Arauca, Apure, Zulia, Amazonas y Bolívar les ha facilitado el control de los corredores, vías y peajes irregulares, multiplicando sus ingresos por su control frente a los cierres de frontera por parte del Gobierno de Venezuela mediante el paso de migrantes venezolanos a Colombia. También llevan a cabo operaciones de contrabando de gasolina, de personas y de minerales, al tiempo que mutan para mejorar sus formas de lucro; se reconocen formas de acción como el despojo de tierras a población venezolana para cultivos ilícitos e incluso han encontrado nuevas formas de lavar dinero de dicho narcotráfico, ya que la obtención de tierras con formas de coerción, bajos precios, complicidad de instituciones estatales con simpatía del régimen de Maduro y uso de testaferros o intermediarios caracterizan sus operaciones. Merece la pena mencionar que en estas tierras se encuentran pistas clandestinas utilizadas en alianza con grandes carteles internacionales (Redacción FundaRedes, 2021b).

Estos grupos son reconocidos por su avance en la frontera y poder territorial. Con los años, han desarrollado técnicas para transformar sus dinámicas de violencia y lograr mayor influencia sobre la zona, sistematizando sus acciones en pro de mayor lucro económico, demostrando la pérdida de toda ideología e impidiendo la materialización de los acuerdos de paz promovidos por el Gobierno colombiano, todo con la finalidad de continuar con el beneficio económico irregular, liquidez monetaria y capacidad de influencia en las zonas ocupadas.

Ciertamente los disidentes de las FARC continúan con sus actividades irregulares de alzados en armas; los fundamentos del proceso de paz no han sido bien recibidos o compartidos por toda la disidencia, lo que representa un reto para el Estado al momento de incluirlos en la sociedad

civil. Es imposible unificar el criterio de un ejército insurgente, lo que ha promovido la fragmentación entre sus integrantes, mientras que el resto del grupo continúa ejerciendo violencia dentro del territorio nacional.

Desde 2019, Iván Márquez ha demostrado seguir con varios hombres armados en calidad de delincuentes desde Venezuela. Se han reconocido cada vez más facciones disidentes dispersándose por todo el país e incluso por Venezuela, activando sus acciones en la población civil y aliándose con el régimen nacional. Hoy estos nuevos grupos presentan disputas por el control de las zonas con actores como el ELN, buscando incrementar su influencia en las empresas y sectores estratégicos para aumentar su economía.

Los actos de estos grupos armados siguen siendo principalmente el manejo del narcotráfico; pero de acuerdo con los informes presentados por FundaRedes, en el sur de Apure estos grupos continúan con las mismas técnicas aplicadas en Colombia por años de reclutamiento forzado en las comunidades indígenas de la zona, comprando a bajos precios o invadiendo predios mediante la fuerza, para ser destinados al cultivo de coca en coordinación con carteles internacionales acordados desde antes de la firma del acuerdo en 2016.

Estos grupos tienden a desplazarse con mayor intensidad por Amazonas, en particular, por el municipio Liborio Guarulla, como denunció su exgobernador en Venezuela. La presencia de estos en la frontera colombiana se reconoce con mayor frecuencia en Arauca y Cúcuta, donde el flujo masivo de migrantes ha facilitado el transporte de productos irregulares de un lado a otro de la frontera (Indepaz, 2020).

La continuidad de la violencia por parte de estos grupos responde al interés de algunos sectores por mantener la economía de la guerra en un espacio donde podrán planificar sus acciones contra el Gobierno de Colombia e imposibilitar cualquier posible acuerdo, lo que aleja la paz del territorio y genera nuevos contextos violentos que les permitan seguir lucrándose de sus actos ilegales (Indepaz, 2020). En la necesidad de operar con cierta holgura, seguir en libertad y evitar cualquier ataque de la Fuerza Pública en Colombia, han encontrado en Venezuela un salvavidas económico y un Gobierno aliado que les brinda asilo.

El grupo conocido como *Los Pelusos* también hace presencia en el sector; son una disidencia del Ejército de Liberación Popular (EPL) que nace en 1991. Su ideología inicial como guerrilla se perdió totalmente por lo que es reconocido como grupo armado organizado (GAO) en Colombia. Aunque en Venezuela se siga reconociendo como parte de la guerrilla del EPL, este tiene como finalidad el narcotráfico, el contrabando de armas y otros productos en zonas como Catatumbo, por lo que se ha incrementado su presencia en la frontera del lado de Venezuela.

Las acciones por parte del Gobierno colombiano han sido efectivas en el debilitamiento de este grupo en los últimos años; aun así continúan su expansión en Colombia y el despliegue de operaciones en Venezuela. La idea principal es conseguir nuevas rutas del narcotráfico, fortalecer el poder militar, reclutar y entrenar nuevos miembros, todas estas, acciones reconocidas en el Estado venezolano de Zulia, donde este grupo ha comenzado a tener incidencia (Prensa AN, 2021), con acciones totalmente violentas bajo la idea de cooptar el poder del narcotráfico, lo que ha representado gran preocupación para la población civil.

Así mismo, se ha reconocido presencia de las mafias colombianas (GAO) en la zona de fronteras, que corresponden a múltiples grupos criminales, como “Los Rastrojos” y “Los Urabeños”. En general, la amenaza de estos grupos se ha considerado asunto de seguridad regional; la base de coca y los laboratorios para su procesamiento han sido su principal enfoque. Estos GAO se asocian con otros grupos irregulares que les proporcionan seguridad a sus acciones a cambio de permitir ciertos actos delictivos en la zona.

Pero la estrategia criminal tiene diferentes aristas; también cuentan con sedes especiales para el pago de sobornos y alquiler de rutas de distribución tanto de salida como entrada de cargamento de droga a los lugares específicos donde ya existen rutas establecidas y la búsqueda de nuevas que les permitan evitar zonas controladas por carteles para obtener mayor ganancia (Ávila et al., 2013).

Estos grupos se han destacado por sus continuos enfrentamientos por territorios en Venezuela, buscando controlar los corredores de

contrabando y cultivos ilícitos, problema que se ha agudizado a lo largo de la frontera por la presencia del ELN, de Los Pelusos y los disidentes de las FARC, lo que intensifica la violencia con afectaciones a la sociedad civil.

Human Rights Watch explica los problemas que atraviesa la frontera venezolana y advierte la presencia de estos grupos y sus actos que, por su anonimato, se mezclan con los miles de migrantes explotados por bandas criminales de Colombia en actos asociados a la siembra de cultivos ilícitos, la minería ilegal y redes de trata de personas y prostitución (Human Rights Watch [HRW], 2019).

Por otro lado, se encuentran las Fuerzas Bolivarianas de Liberación (FBL), grupo sin claridad de origen; sus acciones en Venezuela se han asociado a una facción de izquierda radical y a diferentes partidos políticos de manera informal. Dicho grupo tiene visibilidad desde 1992, cuando presentó varios ataques contra funcionarios considerados corruptos y la distribución de panfletos para comunicar a la población su descontento con el Gobierno. Con la llegada de Hugo Chávez al poder el grupo prácticamente desapareció, lo cual fue tomado como un apoyo al presidente (InSight Crime, 2019).

Actualmente se han reconocido varias acciones de este grupo que demuestran que las condiciones de penuria y miseria en el territorio han sido razón para que hayan vuelto a las actividades criminales; su reconocimiento por el hambre que pasa el pueblo y la escasez en todos los productos por la hiperinflación, corrupción e injusticia, según sus comunicados, han motivado de nuevo su presencia en ciertas zonas del territorio; pero dicho actuar no corresponde a una contraparte del Gobierno, ya que sus acciones han sido de interés propio, actos criminales con fines lucrativos que presentan una violación sistemática a los derechos humanos de toda la población.

Sus acciones contra el Gobierno no son claras y, por el contrario, en ocasiones parece existir una posible relación entre las partes con fines netamente económicos. En junio de 2021, FundaRedes publicó un editorial en que exigía al Gobierno central de Venezuela que se investigara la presunta relación de los altos funcionarios, incluidos militares, con los

grupos al margen de la ley como las FARC y los dirigentes de las FBL, ya que en zonas como Apure se mantenían relaciones innegables entre estos.

Este grupo ha visto la frontera como un negocio; incluso cuando se mantiene cerrada, logra intensificar su accionar y cobrar más por sus actos criminales; el desarrollo de operaciones en pistas clandestinas, laboratorios y contrabando son acciones disputadas con las guerrillas y otros grupos criminales de Colombia que, en algún momento, pudieron verse como aliados por su ideología y estrategias criminales. Esta unión ha cambiado, los grupos se han desplazado a la frontera y representan un rival para la guerrilla del FBL en su búsqueda del control de la red criminal, lo que incrementa los enfrentamientos y la violencia.

Apreciaciones

La realidad en la frontera colombo-venezolana responde a múltiples factores como vacíos estatales y contextos de violencia o precariedad que se han desarrollado en ambos países y que han permitido que los actores anteriormente nombrados se impongan en las zonas por medio de la fuerza, además de beneficiarse de las condiciones de vulnerabilidad de los migrantes y seguir sumando números a sus filas, lo que multiplica los actos criminales basados en la explotación de recursos, el uso de suelos, el contrabando y el dominio de corredores como la serranía del Perijá, disputada por todos estos grupos debido al interés de una zona en que coinciden explotaciones ilegales de minerales, vías del narcotráfico y cultivos de coca, todo un foco de economía para estos grupos que en la actualidad se han convertido en amenaza para Colombia y han generado nuevos retos en las estrategias de seguridad y defensa nacional.

Por otra parte, existe una falta de cooperación en las políticas transfronterizas debido a la negativa del régimen venezolano de reconocer las problemáticas al interior de su territorio, lo que ha impulsado toda la actividad del narcotráfico y elevado los índices de conflictividad social

en la zona; hechos demostrados con la presencia de estos grupos y los desplazamientos masivos que vuelven a ser tema de interés en el país.

El incremento de los flujos migratorios ha cobrado mayor importancia, hoy es parte de la agenda internacional de seguridad y es evaluado por la necesidad de políticas públicas que se activen frente al exceso masivo en las dinámicas de desplazamiento.

Una parte esencial para comprender la razón de que se hayan potenciado todas estas dinámicas del conflicto en Colombia es entender que los procesos internos venezolanos causaron un desplazamiento masivo que implicó una fractura no solo en el tejido social de dicho país, sino una forma de impactar y generar inestabilidad en otros territorios. En Colombia, la llegada masiva legal e ilegal de estos nuevos extranjeros ha presentado gran cantidad de retos destinados a garantizar los mínimos vitales para el pleno desarrollo de los derechos de la población nacional y de los nuevos residentes, reconociendo estas personas como sujetos de derechos irrenunciables atendidos por humanidad, entendiendo que sus acciones comienzan a tener incidencia directa en el territorio nacional.

Colombia ha recibido un gran número de migrantes que han decidido cruzar la frontera en busca de mejores oportunidades; esto ha tenido un impacto socioeconómico en aspectos como tasa de desempleo, salarios, violencia y pobreza, que han aumentado debido a las formas en que estas personas buscan suplir sus necesidades al momento de no encontrar oportunidades y tener el sentimiento de la desesperanza familiar. En este punto, los grupos al margen de la ley se han aprovechado de las necesidades y dificultades de los migrantes, uniéndolos a sus grupos con diversas promesas, impulsarlos a trabajar en sus cultivos ilícitos, usarlos para el traslado de sus productos (mulas) y con la tendencia de la explotación y violencia de género e infantes.

Para abordar la problemática fronteriza es necesario conocer los factores de origen que confluyen en las dinámicas de migración venezolana hacia o por Colombia, lo que permitirá entender la aceleración del proceso de descomposición social de la zona y la proyección de sus dimensiones.

Caracterización de la migración venezolana hacia Colombia

Definir las características de la población migrante venezolana hacia Colombia es complejo. Debe considerarse, en primer lugar, que históricamente Venezuela ha sido un país receptor de inmigrantes con mayor intensidad desde el siglo XX. Políticas de puertas abiertas en momentos de auge económico han servido de efecto *llamada* a la inmigración desde diversos países latinoamericanos y europeos, coincidiendo con la crisis pos Segunda Guerra Mundial y Guerra Civil Española, por lo que se estaría haciendo referencia a una población que, en términos generales, puede ser considerada multicultural producto de varios procesos migratorios ya radicados.

El peso específico de los flujos migratorios recibidos en Venezuela se percibe en la contribución al desarrollo de la economía y la conformación de redes sociales con gran vocación integracionista (Álvarez de Flores, 2007); le adornan diversas etapas económicas, movimientos demográficos y políticas públicas que han sido la razón por la cual se logró la atracción de capitales extranjeros, desarrollo de grandes centros industriales y un dinamismo comercial que resultó en el asentamiento de familias extranjeras y el desarrollo de nuevos núcleos familiares. En palabras de Mansilla (2016), la correlación entre cultura e identidad debía ser productiva en términos económicos, sociales y políticos.

Para conocer los flujos migratorios venezolanos y entender sus orígenes, debe hacerse un breve pasaje histórico migratorio por la primera década del siglo XX y tres grandes periodos de recepción migratoria de la segunda mitad del mismo siglo; puesto que las políticas públicas de recepción migratoria de cada momento histórico tenían en su esencia un sentido de repoblación, recepción de flujos migratorios, promoción del desarrollo económico y generación de estabilidad política. En palabras concretas, un país despoblado impide el progreso de sus civilizaciones.

Luego de ello, se presentarán los tres periodos que han marcado la mayor salida de migrantes venezolanos hacia Colombia; su contexto de

origen, características sociales, económicas y expectativas del proceso. El carácter es constructivo para identificar el contexto de origen en el tiempo, por lo que deben identificarse por periodos en el tiempo.

Un breve pasaje histórico por la primera década del siglo XX

Las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en Venezuela se desarrollaron a partir de 1920, impulsando la promoción de la inmigración desde el extranjero por parte de grandes empresas petroleras, resultando necesaria la creación de la Primera Ley de Extranjeros del 3 de agosto de 1937. Esta ley no impedía el ingreso de extranjeros a Venezuela, salvo limitaciones y restricciones a que hubiere a lugar (Area et al., 2001). Esto duró hasta el inicio de la Segunda Guerra Mundial cuando se detiene el proceso de recepción de migrantes, excepto en el caso Colombia-Venezuela, ya que la promulgación del Estatuto de Régimen Fronterizo entre Colombia y Venezuela del 5 de agosto de 1942 promovía no solo la circulación entre ambos países, sino el asentamiento fronterizo sin la necesidad de pasaporte de ninguno de los países y exoneración de impuestos (MinJusticia, 2021).

Culminada la Segunda Guerra Mundial, se crea en Venezuela la Dirección de Identificación y Extranjería (DIEX), que promovía leyes que incentivaran de nuevo el ingreso de extranjeros que serían recibidos, controlados y ubicados en centros de asentamiento urbano por parte de las autoridades con competencia. Nuevamente, una política de puertas abiertas sin criterios de discriminación o selección alguna, recibía migrantes de diversos países mientras que, por si fuera poco, Venezuela era incluida en el Comité Internacional para las Migraciones Europeas (CIME) (Pellegrino, 1999), favoreciendo el ingreso de nacionales de estos países.

Periodos de recepción migratoria de la segunda mitad del siglo XX

Se presentan las características de tres grandes periodos de recepción de flujos migratorios en Venezuela para identificar los contextos de origen y, posteriormente, caracterizar al flujo migratorio de salida.

Primer periodo (1963-1975)

Se caracteriza por la recepción de migración calificada de origen suramericano, atraída por las grandes oportunidades derivadas de las actividades petroleras y la posibilidad de percibir mayores ingresos que en sus países de origen. La población colombiana tenía mayor presencia, dada la proximidad física, geográfica, cultural y lingüística; la movilidad entre los Estados es histórica y de conocidas raíces sociales (Carreño, 2014).

En 1970, la Presidencia de la República de Venezuela pone en marcha el Programa de Recursos Humanos (PRH) que facilitó el ingreso de aproximadamente un millón de extranjeros calificados cuando la población nacional activa era de 3,7 millones (Sassen-Koob, 1980); es decir, sin considerar los extranjeros ya residenciados en Venezuela en años anteriores, solo en 1970 se incrementó la población nacional en más de un 25 % por recepción de población extranjera. Esta pudiera ser otra de las razones de las características multiculturales encontradas en la población venezolana.

Segundo periodo (1975-1983)

A partir de los años 1970 se incrementan los índices de prosperidad económica, óptimo desarrollo de la actividad petrolera que inicia la conocida *etapa dorada*, consolidación de *la bonanza del petróleo venezolano*, expansión financiera, desarrollo industrial y de la infraestructura con un diferencial cambiario favorable 4:1 en relación al dólar americano. Esto promovió grandes proyectos de aceleración de desarrollo económico con base en endeudamiento externo, lo que resultó en la necesidad de mayor cantidad de mano de obra en los diferentes sectores de la economía (Di Brienza, 1997). A este periodo debe adicionarse la crisis política y el asentamiento de dictaduras militares en Chile, Argentina, Uruguay, Bolivia y el crecimiento del narcotráfico en Colombia.

Ya en 1982, con la baja en los precios del petróleo en el mercado internacional y la esperada reducción de volúmenes de importación, comienza un periodo de contractura económica y cambio desfavorable en el diferencial cambiario, lo que comprometió severamente la capacidad de inversión

y gastos programados por el Estado venezolano (Torrealba, 1987), quedando por enfrentar los costos de mantenimiento de su estructura social y los adquiridos compromisos internacionales de carácter financiero.

Tercer periodo (1985-1992)

Los ajustes económicos recomendados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) con base en las deudas existentes fueron promovidos por el Gobierno; el intento de estabilización de la moneda resultó en reducción salarial, desempleo, pérdida de ingresos producto de la exportación petrolera y baja participación en la economía internacional. Esta situación desencadenó los actos de violencia del 27 y 28 de febrero de 1989 mejor conocidos como “el Caracazo”.

La caída del sistema económico, la precariedad de los servicios básicos y las represiones sociales de los siguientes diez años fueron aspectos aprovechados por partidos políticos minoritarios que crearon una coalición mixta que llevó al poder a Hugo Chávez Frías en 1999.

Tomada la Presidencia, Chávez toma una serie de medidas políticas intervencionistas que promovieron la emigración de venezolanos hacia destinos que pudieran satisfacer sus necesidades y brindar la garantía jurídica que en Venezuela no tendrían. Un Estado con experiencia en la recepción de inmigrantes se convirtió en uno de los emisores sin experiencia más grandes de la historia contemporánea.

Caracterización de los flujos migratorios venezolanos en Colombia

Los actuales acontecimientos migratorios, como hecho connatural con la propia existencia del ser humano, tienen en su interior la satisfacción de necesidades que no lo son en el país de origen. Las más recientes por lo general tienen motivos vinculados al sentido de la supervivencia y el resguardo de la integridad del núcleo familiar más allá de los clásicos conceptos derivados de motivos personales e intereses laborales.

En un país donde los cambios en las condiciones económicas y sociales han marcado el momento de salida de flujos migratorios, en la misma medida deben medirse los perfiles migratorios; es decir, las características sociales y económicas de cada época inciden en la definición del migrante venezolano en Colombia. Para valorar esta afirmación, deben evaluarse los tres periodos de mayor flujo migratorio de venezolanos a Colombia.

Primer periodo (1999-2003)

Caracterizado principalmente por el cambio presidencial, la intervención de la empresa estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA), paros nacionales, malversación de fondos por parte de actores militares, implementación de medidas de control cambiario e incremento de la criminalidad con base en los datos de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD). En este primer momento, la población migratoria está conformada de manera predominante por los profesionales de la estatal petrolera, filiales, empresarios, jubilados y pensionados; consolida el retorno de la población migrante y gran parte de sus descendientes en segunda y tercera generación. La movilidad estuvo orientada mayoritariamente hacia EE. UU. y, en segundo lugar, hacia España. Según informes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), fue una migración ordenada, documentada, calificada y con cierta motivación económica.

Segundo periodo (2004-2013)

Periodo de nuevo incremento de los ingresos petroleros que favoreció las estrategias de desinstitucionalización de Venezuela, expropiaciones y confiscaciones de empresas nacionales e internacionales. Comicios fraudulentos con violación de los principios de la Constitución Nacional, represión por parte de los organismos de seguridad, incremento del 70% en la tasa de homicidios y sucesión de Nicolás Maduro en incumplimiento del marco legal. Se considera una migración ordenada, documentada,

calificada, con cierta motivación económica, pero con incremento en las solicitudes de protección internacional en especial en EE. UU. Los destinos en orden de preferencia son Colombia, EE. UU., España, Panamá, Perú y Ecuador.

Tercer momento (2014-2018)

Caracterizada por la ralentización del sistema económico, acoso y desmantelamiento del sector productivo, omnipresencia de la dimensión militar, inseguridad alimentaria, precariedad de los servicios públicos y cierre de más de setenta medios de comunicación nacional e internacional. Venezuela pasa a ser el país más violento de América Latina, según fuentes de diversas organizaciones internacionales.

De acuerdo con el informe anual de la ONU para Venezuela, 2018, el 87 % de la población venezolana posee ingresos económicos por debajo de los niveles de pobreza mientras que el 61 % se encuentra en el nivel de pobreza extrema (Asuntos económicos, 2018). Es la transformación de una crisis humanitaria en tragedia humanitaria.

Los últimos años han demostrado que la emigración de venezolanos va a continuar por motivos centrados en la profunda crisis en que Venezuela se encuentra sumergida; es recomendable realizar un estudio relacionado con la integración progresiva de los migrantes en la sociedad bajo prácticas de protección internacional, ya que el posible incentivo económico de las nuevas oleadas migratorias no será tan siquiera similar al de las primeras migraciones, y porque las políticas centrales de Venezuela en materia de economía y control cambiario van en sentido contrario de las teorías universales, lo que resulta en la depreciación de los bienes capitalizados por los ciudadanos como única fuente de recursos al momento de emigrar y la desaparición de su poder adquisitivo.

Migración regular

Resumir que las migraciones regulares tienen cabida solo en el primer periodo descrito sería un sesgo en la investigación, ya que los tratados

internacionales han favorecido las relaciones bilaterales como bases de la economía fronteriza y las relaciones familiares. Comprender las razones por las cuales existen migrantes regulares e irregulares es determinar los aspectos legales que amparan la materia. Los lineamientos establecidos para el otorgamiento o no de las condiciones migratorias definen el sustento jurídico sobre el cual se soporta el concepto de migrante regular o irregular.

Organizaciones internacionales, instituciones, normas y convenios suscritos entre países contextualizan la estructura y rectoría de las legislaciones modernas (Tobío, 2019), igual que las tradiciones jurídicas y buenas prácticas en pro de quienes, por razones diversas, se han visto en la necesidad de abandonar sus países en la búsqueda de posibilidades de subsistir, garantizar la integridad del núcleo familiar y empezar nuevamente a laborar un nuevo futuro.

Si el punto de partida es la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, el escenario fuera estar frente a teorías positivistas que tienen por objetivo la regularización del migrante y su intención de adaptarse al marco jurídico del país receptor, la cual no se encuentra aislada del contexto humanista del marco normativo colombiano y apegado al cumplimiento de los tratados internacionales. Este escenario es el aplicable, como se menciona en líneas anteriores, solo a aquellos migrantes que expresan su intención de apegarse a las normas de convivencia de Colombia como país receptor y obtener permisos y visados para acceder al mercado laboral y sistema de salud.

Las figuras migratorias varían dependiendo de la intención inicial del migrante, bien sea fijar su residencia para establecerse en la comunidad y hacer vida social en ella o solicitar algún tipo de protección internacional que le autorice su estancia por un tiempo determinado, mientras cambian los motivos o razones que generaron su salida de Venezuela. Los procedimientos aplicables están claramente establecidos y las situaciones que se presenten seguramente lo estén de igual manera. En cuestión de tiempo, trámites administrativos y procedimientos estandarizados obtendrá la figura migratoria requerida. Sea por fijar residencia

o por estancia por un tiempo determinado (protección internacional), en ambos casos, se trata de un individuo en proceso de regularización de estatus migratorio, donde las normas de convivencia no serán obstáculo, las buenas prácticas sociales entre países fronterizos y las similitudes culturales ayudarán el proceso.

Es recomendable, en cualquiera de los escenarios, no perder de vista las formas de sustento económico y la tensión del grupo familiar durante el proceso de integración a la sociedad. Clínicamente se ha demostrado que un proceso migratorio representa dificultades económicas, laborales, pérdida de estatus social, establecimiento en una nueva cultura y vivir experiencias de discriminación laboral y social; esto se ha reconocido en la literatura como el *síndrome de Ulises* y se encuentra asociado al síndrome del estrés crónico.

Migración irregular

La concepción del migrante irregular se encuentra en el estatus jurídico, bien sea por su ingreso al país por vías no establecidas legalmente para fines migratorios, por permanencia fuera de tiempo o por el desarrollo de actividades no contempladas en el marco normativo; en otras palabras, cuando se ingresa o vive sin ser ciudadano del país receptor. Pero hay otros que, una vez gestionados los trámites necesarios, se encuentran en un lapso administrativo indeterminado, por lo que habría que revisar de igual manera la posibilidad en que la burocracia administrativa sea también razón de la irregularidad, siendo más complicada la irregularidad en el estatus migratorio por razones sobrevenidas o ajenas a los motivos del solicitante.

Las características sociales y económicas en que se desenvuelve un migrante son las propias que permite su estatus migratorio; un migrante regular, como se describió en líneas anteriores, está autorizado para desarrollar actividades ajustadas a las buenas prácticas ciudadanas; en cambio, la imposibilidad de acceso a estas por parte del migrante irregular promueve que sus actividades sean de origen, espacios y naturaleza irregular.

Se trata del mismo concepto en dos escenarios diferentes, lo que en otras palabras pudiera significar que el entorno social del individuo puede ser considerado como una variable de incidencia en la posible descripción de la intencionalidad del proceso migratorio, diferente a la regulación del mismo.

No existe un marco de protección para las actividades desarrolladas en estas condiciones, pero al ser a las que tienen acceso y generan recursos económicos de sustento familiar, las materializarán, son de las que disponen o a las que tienen acceso.

Efectuar un análisis de la actividad económica desarrollada por los migrantes en su país de origen, así como analizar la conducta cívica y las dificultades de integración social materializadas en un documento con cierta objetividad y credibilidad no es fácil; solo se dispone de los antecedentes penales emitidos por una institución hoy en día cuestionada por la participación de sus funcionarios en hechos delictivos junto a grupos armados provenientes de Colombia y la existencia de organizaciones armadas patrocinadas por el propio Gobierno (Montero, 2014).

La ausencia de antecedentes penales o judiciales es uno de los requisitos establecidos por la normativa colombiana en materia de migración, por lo que es poco probable la comisión de delitos en Venezuela por parte de los solicitantes de protección internacional; sin embargo, habría que estudiar la frecuencia de este tipo de solicitudes y su rechazo por este motivo, para analizar la incidencia en la estadística y las acciones tomadas luego de su negación. La pregunta es respecto al destino de aquel migrante que se encuentra en territorio colombiano y al que le han denegado la figura de protección internacional por poseer antecedentes penales/judiciales. Ciertamente habrá organizaciones y mecanismos subsidiarios, pero la obtención de recursos económicos y los mecanismos para ello es lo que atañe, desde la óptica de la seguridad, su control.

Antecedentes del contexto social de origen

Los datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística de Venezuela señalan que en 2009 se registraron 16.817 casos de secuestro frente a los 232 registrados tres años antes en 2006 (Instituto Nacional de Estadística, 2011) y, frente a una población de 28.106.000 al momento, significa que el índice de secuestros en Venezuela era del 0,05 %. Dicha fuente dispone de datos estadísticos hasta 2013, por lo cual no hay mecanismos de comparación objetivos desde hace ocho años, adicional al interés de análisis de casos con participación de miembros de cuerpos de seguridad.

Por otro lado, la situación penitenciaria en Venezuela no se escapa de la crisis estructural, igual que las consecuencias de la condición de pobreza extrema, siendo hoy uno de los países más peligrosos del mundo donde no existen políticas a mediano y largo plazo sobre la desaparición forzada, inexistencia de coordinación entre los cuerpos de seguridad y la simultánea y extraña disputa entre estos por el control de los recursos (Añez-Castillo & Leonte, 2011), situaciones que promueven la participación de funcionarios en delincuencia común y la formación de grupos para la comisión de delitos; en palabras ligeras, el escenario es óptimo para el crimen organizado.

Ahora bien, la capacidad de alojamiento de las instituciones penitenciarias de Venezuela es de 15.000 reclusos cuando la población penal en 2006 era de 19.257 internos según la misma fuente; sin considerar la actual incapacidad policial para atender las denuncias, procesar y capturar a los delincuentes o su complicidad con estos, la ineficiencia del sistema judicial y la notable negligencia en la imposición de penas; estos hechos inciden en la decisión de migrar.

Las conductas indeseables son promovidas por la impunidad, la inacción o retraso del Estado en su accionar y el conocimiento de ello por parte de los funcionarios de organismos de seguridad; afloran los mecanismos de autodefensa, la población opta por el porte de armas (no precisamente legal), contratación de personas y grupos para vigilancia privada, pago de vacunas a organizaciones delictivas y la autojusticia

aplicada por los miembros de la comunidad; declarar públicamente un hecho no tendrá ningún tipo de efecto, dada la gran cantidad de denuncias y penas no atendidas por los organismos del Estado (Romero & Rujano, 2007).

Personas, bandas y grupos organizados se disputan el control de los espacios mientras la demografía de las regiones más pobladas ha disminuido considerablemente al igual que los recursos financieros producto del propio proceso devaluativo ya descrito; por lo tanto, la opción es fortalecer la actividad delictiva del grupo e imponerse sobre otras organizaciones para incrementar los espacios dominados o salir en busca del control de nuevos territorios.

La unión de este tipo de perfiles representa la conformación de nuevos grupos en constantes procesos de mutaciones producto de la propia actividad delictiva y el apoderamiento de bienes y espacios; la obtención de recursos por vía de amenaza, violencia y fuerza física o psicológica en la sociedad se ha vuelto parte de la cultura identitaria de estos, lo que a su vez se convierte en problemas de disminución de la productividad por la ausencia de fuerza de trabajo y la reducción de la inversión. Actividades delictivas relacionadas con la violencia, vandalismo o actos de naturaleza física, sexual, urbana y rural caracterizan a los miembros de estas organizaciones, y, en ausencia de recursos que faciliten su subsistencia, migrarán a espacios donde puedan obtenerlo. Las características biológicas, genéticas, experiencias de infancia y el entorno que les rodea moldearán la conducta del individuo.

El desplazamiento a un nuevo escenario en el mismo entorno

Nuevos grupos armados disputan regiones y centros urbanos con depreciadas condiciones económicas y sociales en un país cuya renta per cápita continúa en decrecimiento desde 2004. Según cifras del Banco Mundial para 2020, el PIB de Venezuela se encontraba en -3,9 puntos

en relación al año anterior, lo que significa que la producción interna de bienes y servicios no es suficiente para mantener los costos de su propia producción; mejor dicho, es más económica y rentable la importación de cualquier producto que su fabricación en el territorio nacional. Siendo este el escenario social, puede proyectarse la continuidad en el flujo migratorio de salida con destino a cualquier país.

Dada la cantidad de nuevos grupos delincuenciales y crimen organizado, deben desplazarse hacia la frontera colombo-venezolana, donde encuentran similares escenarios a los apreciables en los centros urbanos, con la ventaja de la escasa presencia de fuerzas y cuerpos de seguridad, lo que favorece la fusión entre bandas criminales y grupos armados en una zona de conflictos históricos, largos y tortuosos. Es un lugar donde el intercambio comercial predominante es irregular, existen disputas territoriales por su control y afectan a ambos Estados sin constituirse en un súper-Estado. Es un escenario clásico del derecho internacional público, en que las soluciones serían determinadas por la intervención de un tribunal internacional siempre que dichos Estados compartieran intereses morales (Ayuso, 2019), momento hoy difícil de estimar.

En una frontera viva con intercambios económicos y sociales desde la Colonia, su permeabilidad y similitudes culturales son atractivos para que estos grupos ya trasladados encuentren nuevos espacios aprovechables.

La frontera entre Brasil y Venezuela presenta una longitud similar a la existente entre Colombia y Venezuela, con la salvedad de que sobre las tradiciones culturales y lingüísticas con Colombia hay suficientes escritos y justificaciones.

Los pasos fronterizos entre ambos Estados han presentado situaciones de diversa índole que afectan la seguridad; la subcultura de prácticas comerciales ilegales es socialmente aceptada y común en los alrededores de los siete pasos fronterizos. Este nuevo grupo actor tiene la particular motivación y necesidad de adaptar sus naturales prácticas irregulares al nuevo entorno, el cual, por naturaleza histórica, es más complejo y conflictivo.

Ciertamente las contracturas económicas de ambos países y la dificultad al acceso a bienes y servicios básicos o fundamentales promueven actividades comerciales irregulares; no por los productos comercializados,

sino por la materialización de la actividad comercial a través de estructuras logísticas no autorizadas. Este es el punto en que el tráfico de sustancias ilícitas, contrabando, desaparición forzada y otras prácticas ilegales encuentran la posibilidad de apalancarse en las limitaciones de los cuerpos de seguridad de uno de los países para accionar frente a los hechos ocurridos en el otro.

Los nuevos grupos armados venezolanos que han llegado a la frontera con Colombia poseen integrantes que conocen la zona en que iniciarán actividades, es común encontrar exsoldados y desertores del servicio militar que conocen las limitaciones y ventajas geográficas, son grupos con cierta experiencia y motivación para configurar nuevas formas de comercio. Ello resulta en el apoderamiento de medios adicionales, producto de las mismas actividades irregulares, como el comercio de armas, vehículos y materiales diversos. El dominio sobre estas nuevas actividades facilita el comercio de la zona; ya no se trata de la legalidad o no del mismo, sino de la disponibilidad de nuevos recursos que serán otra fuente de ingresos que servirán a su estructura en el interior del país.

La rentabilidad del negocio del contrabando, tráfico y otros por parte de individuos no identificables hace poco conveniente la regulación del estatus migratorio de sus actores, y la facilidad del paso entre los Estados favorece la posibilidad de extender una actividad irregular desarrollada en Venezuela para convertirla en transnacional y, en la misma proporcionalidad, en sentido contrario.

Si se detalla la exégesis de estos procesos de intercambio ilícito y el origen de sus autores, se aprecia que la existencia de grupos armados organizados ha mutado al carácter de transnacional, con actores que poseen intereses que van más allá del típico contrabando fronterizo; son nuevas estructuras criminales que operan dentro del territorio venezolano encontrando sobrados espacios para la comercialización de los productos obtenidos en la frontera.

La valoración y rentabilidad de un nuevo sistema social, en términos económicos, será mantenida por los medios que sean necesarios. En un espacio de limitado acceso del Estado, no resulta difícil convencer a los habitantes que ya conocen el modelo del negocio. Estos espacios

requieren, como otros, la presencia del Estado para la prestación de servicios básicos a la comunidad y en cuya ausencia, dichos servicios serán prestados de igual manera por quien tenga el monopolio del servicio y el comercio: los grupos irregulares.

Estas actividades, que se desarrollan al margen de la ley con nuevas bandas o fusiones de grupos armados, no son más que instrumentos de la violencia y formas de terrorismo. El control de las instituciones y estructuras legítimas del Estado por parte de grupos irregulares es una forma de terrorismo, pero el control de las estructuras irregulares generalmente viene acompañado de alguna doctrina política aplicada actualmente por doquier en el mundo occidental (Castellano, 2019).

Estos nuevos grupos se apoyan, igual que otros, en la migración irregular ya que esta no tiene elementos identificativos; de ahí la tendencia a que las acciones empeñadas por el Estado en identificar y controlar a los migrantes irregulares son tildadas de acciones racistas, xenófobas e intolerantes por parte de quienes no han considerado la necesidad de su vigilancia y la incidencia en la seguridad o posiblemente porque no tengan interés en que dicho control se materialice.

No puede negarse que la presencia de nuevos miembros ha resultado en una evolución del problema, una actividad comercial con actores no identificables, apalancamiento en las debilidades de los Estados, empleo de la migración irregular como elemento de apoyo en las actividades, captación de nuevos miembros exfuncionarios y también de otros con grandes deformaciones sociales, fusionados con antiguas estructuras ilegales para la optimización de los actuales grupos con financiamiento recibido para la materialización de los hechos.

La caracterización de los miembros de estos nuevos grupos es compleja; la esencia funcional está en el anonimato, poder aproximar sus acciones a los centros urbanos se encuentra en la migración irregular, por lo que atenderla es el punto inicial de un complejo proceso que requiere de la participación conjunta de fuerzas y cuerpos de seguridad junto con la sociedad; educar a la población fronteriza también es crucial, pero más lo es la presencia de las instituciones del Estado y el empleo de su estructura para ejercer soberanía.

El imperativo funcional de la seguridad tradicional frente a los conflictos migratorios es mantener el migrante fuera, el actual fenómeno migratorio produce reacciones de todo tipo y puede mostrar la fragilidad del entramado social. La continuidad en el incremento de la migración irregular inicialmente generará extrañeza, se convertirá en aprensión hasta consolidarse en miedo (Uldemolins, 2017). Ambos Estados deben priorizar el control de estos flujos ya que sus efectos se manejan en la ambigüedad de los beneficios desde un punto de vista integracionista-regional, dada la profesionalización o tecnificación de ciertos migrantes o los aportes económicos que puedan hacer a la sociedad, mientras representan una amenaza desde la óptica del análisis de riesgos y la planificación de la seguridad al mismo tiempo. Es una situación en que solo existen intenciones y acciones por parte del Estado colombiano, con la dificultad de no encontrar cooperación por parte de del Estado venezolano, por lo pronto.

Otro aspecto que debe considerarse aparte de la percepción social y el enfoque de la seguridad es la objetividad de los hechos en el entorno donde ocurren sin perder de vista la humanidad y la universalidad de los derechos fundamentales, ya que confluyen de manera simultánea migrantes irregulares con familias en proceso de regularización y otros que no tienen el interés de regularizarse.

La migración forzada supone un cambio en el entorno y grupos de referencia, lo que causa dudas respecto de la identidad del grupo que se desea integrar. Es un nuevo proceso de interculturización y reordenamiento social en que influye la relación con otros; por lo que el análisis de los grupos de contacto de un migrante influye en la determinación de su nueva personalidad, lo que en términos de seguridad se refiere a una de las variables de la inteligencia migratoria, los grupos de contacto.

La experiencia en la migración irregular o forzada y el desarrollo de sus prácticas sociales predicen la existencia de hechos relacionados con la violencia sexual (hoy en día reconocida como de efectos en ambos géneros), trata de menores, tráfico de personas y otra serie de hechos asociales que surgen frecuentemente. Son producto, por una lado, de una serie de amenazas de carácter híbrido que requieren la

modificación de las doctrinas manejadas por los cuerpos encargados de la seguridad y defensa y, por el otro lado, de la influencia de las amenazas no convencionales (Cabrera, 2019).

Desde un enfoque más generalista y proyectista, estos grupos representan continuidad en la descomposición de los valores de un grupo social, cuyas conductas asociales, consideradas normales por estos, no son incorrectas en su percepción.

En una sociedad tan cambiante como la venezolana, con la característica precariedad social y económica descrita, sumada a la inseguridad e inestabilidad jurídica se impulsará a los habitantes de los sectores más populares a participar en hechos delictivos. La experiencia en la injusticia traducida en impunidad, mediante la cual los culpables se libran de la ley frente a las limitadas posibilidades de ejercer derechos ciudadanos, motivan su participación en hechos delictivos y su pertenencia a grupos con prácticas anormales comunes; es decir, el sentido de pertenencia a un grupo es la base de las necesidades sociales.

Ante este escenario, es recomendable intentar el refuerzo de las políticas centrales del Estado colombiano destinadas al registro e identificación de la población migrante irregular que ya ha ingresado a territorio nacional, a efectos de establecer al menos mecanismos de control efectivos que permitan judicializar a quienes la oportunidad lo amerite.

La dinámica social y la contractura económica venezolana promoverán seguramente la continuidad del fenómeno migratorio, donde Colombia, como Estado receptor, continuará con la labor de tratar de brindar protección internacional en los casos que lo requieran, pero la identificación y erradicación de los nuevos grupos delictivos en la frontera colombo-venezolana es un reto para la sociedad en general.

Referencias

- Álvarez de Flores, R. (2007). Evolución histórica de las migraciones en Venezuela. Breve recuento. *Aldea Mundo*, 11(22), 89-93. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54302209>
- Áñez-Castillo, M., & Leonte Han-Chen, P. (2011). La política criminal en Venezuela: Especial referencia a la conflictividad social en torno al delito de secuestro. *Política criminal*, 6(11), 19-43. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-3392011000100002>
- Area, L., Guánchez, A., & Sainz, J. (2001). *Las migraciones internacionales en la legislación venezolana: Cronología y documentación (1830-2000)*. Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”, Ministerio de Relaciones Exteriores/OIM.
- Asuntos económicos (2018,14 de septiembre). Venezuela cae dieciséis puestos en el Índice de Desarrollo Humano. *Noticias ONU*. <https://news.un.org/es/story/2018/09/1441532>
- Ávila, F., León, S., & Ascanio, E. N. (2013). *La frontera caliente entre Colombia y Venezuela*. Debate.
- Ayuso, M. (2019). El terrorismo y la guerra. En Cizur Menor, *El conflicto y su situación actual: Del terrorismo a la amenaza híbrida* (pp. 101-118). Civitas Thomson Reuters.
- Cabrera T., L. (2019). La relación entre doctrina y amenazas no convencionales: Un debate pendiente en América del Sur. En Cizur Menor, *El conflicto y situación actual: Del terrorismo a la amenaza híbrida* (pp. 379-394). Civitas Thomson Reuters.
- Carreño M., A. (2014). Refugiados colombianos en Venezuela: Quince años en búsqueda de protección. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe* (24), 125-148. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-88862014000300007&lng=en&tlng=es
- Castellano, D. (2019). El concepto del terrorismo. En Cizur Menor, *El conflicto y situación actual: Del terrorismo a la amenaza híbrida* (pp. 43-58). Civitas Thomson Reuters.
- Di Brienza, M. (1997). Población y Migraciones. En: *Revista SIC*, (600), diciembre. SIC/Centro Gumilla.
- Gutiérrez, F., Wills, M., & Sánchez, G. (2005). *Nuestra guerra sin nombre: transformaciones del conflicto en Colombia*. Grupo Editorial Norma. <https://revistes.ub.edu/index.php/clivatge/article/view/18605>
- Human Rights Watch [HRW], (2019). *Venezuela*. <https://www.hrw.org/es/americas/venezuela>
- Indepaz (2020). *Los grupos pos FARC-Ep: Un escenario complejo*. <https://indepaz.org.co/los-grupos-posfarc-ep-un-escenario-complejo/>

- InSight Crime (2019). FBL/FPLN. <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-venezuela/fbl-fpln/>
- Instituto Nacional de Estadística de la República Bolivariana de Venezuela (2011). *XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011*. Doi: http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=136&Itemid=17
- Ley 13 de 1943. Por la cual se aprueba el Estatuto de Régimen Fronterizo, suscrito por la República de Colombia y los Estados Unidos de Venezuela, en Caracas, el 5 de agosto de 1942. [marzo 11 de 1943]. DO. N.o 25209. <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1569165>
- Malaver, Á. (2014). *Refugiados colombianos en Venezuela: Quince años en búsqueda de protección*. Memorias
- Mansilla Q., P., & Imilán, W. A. (2018). Reterritorializaciones migrantes a través del cuerpo y su expresividad. *Estudios atacameños*, 60, 241-256.
- Montero B., J.C. (2014). ¿Adónde vamos? Análisis de políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina. *Perfiles latinoamericanos*, 22(44), 247-255: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532014000200012&lng=es&tlng=es
- Montero, L. A., García N., L., Sánchez, R. & Abril, L. (2011). Caracterización asimétrica de la amenaza externa colombiana. El régimen bolivariano, recursos y la aproximación indirecta. *Criterio Libre*, 9(14), 317-340. <https://doi.org/10.18041/1900-0642/criteriolibre.2011v9n14.1242>
- Organización de las Naciones Unidas (2018). *Venezuela cae 16 puestos en el índice de desarrollo humano*. <https://news.un.org/es/story/2018/09/1441532>
- Pellegrino, A. (1989) *Historia de la inmigración en Venezuela. Siglos XIX y XX*. Academia Nacional de Ciencias Económicas.
- Prensa AN (2021). Parlamento denuncia presencia del GAO colombiano dedicado al narcotráfico en Venezuela. *Asamblea Nacional de Venezuela*. <https://www.asambleanacionalvenezuela.org/noticias/parlamento-denuncia-presencia-del-gao-colombiano-dedicado-al-narcotrafico-en-venezuela>
- Redacción FundaRedes (2021a, 11 de febrero). Grupos armados irregulares se convierten en los grandes terratenientes de Venezuela. *FundaRedes*. <https://www.fundaredes.org/2021/02/11/boletin28-grupos-armados-irregulares-se-convierten-en-los-grandes-terratenientes-de-venezuela/>
- Redacción FundaRedes (2021b, 30 de junio). FundaRedes exige investigar vinculaciones de funcionarios con grupos armados irregulares en Venezuela. *FundaRedes*. <https://www.FundaRedes.org/2021/06/30/FundaRedes-exige-investigar-vinculaciones-de-funcionarios-con-grupos-armados-irregulares-en-venezuela/>

- Redacción Semana (2019, 9 de septiembre). Manguala contra Colombia: Los secretos de la alianza entre el gobierno de Maduro, las disidencias y el ELN. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-secretos-de-la-alianza-entre-el-gobierno-de-maduro-las-disidencias-y-el-eln/630999/>
- Romero S., A., & Rujano R., R. (2007). Impunidad, anomia y cultura de la muerte: Los linchamientos en Venezuela. *Espiral (Guadalajara)*, 13(39), 139-161. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652007000300005&lng=es&tlng=es
- Salas, L. M. (2018). El contexto venezolano de inicios del siglo XXI: rasgos de un país y su gente. *Procesos Históricos*, (34), 32-67.
- Sassen-Koob, S. (1980). Crecimiento económico e inmigración en Venezuela. En: Kritz, M., *Migraciones Internacionales en Las Américas*, 1(1), Centro de Estudios de Pastoral y Asistencia Migratoria CEPAM.
- Tobío Fernández, J. (2019). *El abogado*. Marco Jurídico.
- Torrealba, R. (1987) Las migraciones en la frontera colombo-venezolana. En: Bidegain, G. (comp.) *Las migraciones laborales colombovenezolanas*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS)/Nueva Sociedad/Universidad Católica Andrés Bello.
- Uldemolins, E. (2017). 3. Migraciones, modelos de integración y riesgo. La inmigración ¿un riesgo social? *Clivatge*, (5).

ANÁLISIS DE LA FRONTERA ENTRE COLOMBIA Y PANAMÁ COMO PIVOTE HACIA CENTROAMÉRICA: FRONTERA CONFIABLE*

Oscar Mario Ramírez Villegas

* Capítulo de libro resultado de la investigación “Relaciones entre Colombia y Corea del Sur: un análisis desde la política exterior colombiana como estrategia geopolítica en el Asia Pacífico”, en la línea de investigación “Estrategia, Geopolítica y Seguridad Hemisférica”, adscrito al grupo de investigación “Centro de Gravedad”, reconocido y categorizado en A por MinCiencias, registrado con el código COL0104976 vinculado a la Maestría en Estrategia y Geopolítica, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” de Colombia.

Resumen

El análisis de la frontera terrestre y marítima entre Colombia y Panamá permite formular una estrategia que admita fortalecer el trabajo bilateral en materia de seguridad y desarrollo, con el fin de proyectar la zona de frontera como un pivote de Colombia hacia Centroamérica. Desde la experiencia del Centro de Estudios Estratégicos sobre Seguridad y Defensa Nacionales de la Escuela Superior de Guerra, se presenta la posibilidad de evaluar las amenazas transnacionales, en especial para la frontera colombiana. Por ello, la idea es brindar una visión geopolítica, geoestratégica y geoeconómica hacia el Darién, que pueda abarcar los intereses nacionales, las amenazas y las oportunidades, teniendo en cuenta las relaciones dentro del sistema internacional de ambos Estados (política exterior, influencia de los países en potencia, resistencia al desarrollo fronterizo, cooperación conjunta, representaciones adecuadas), las estrategias en desarrollo (militar y diplomática), la seguridad, la defensa y la inteligencia estratégica, a fin de comprender el contexto desde un marco teórico y conceptual, y de ofrecer una propuesta de estrategia diferente o que supere la actual.

Palabras clave: estrategia militar; cooperación; Colombia y Panamá.

Abstract

The analysis of the land and maritime border between Colombia and Panama allows the formulation of a strategy that led to strengthening bilateral work on security and development to protect the border area as a pivot from Colombia to Central America. From the experience of the Center of Strategic Studies on National Security and Defense of the Escuela Superior de Guerra in Colombia, the possibility of evaluating transnational threats is presented, especially for the Colombian border. Therefore, a geopolitical, geostrategic, and geoeconomic vision toward the Darien can encompass national interests, threats, and opportunities, taking into account the relations within the international system of both States (foreign policy, influence of potential countries, resistance to border development, joint cooperation, adequate representations), developing strategies (military and diplomatic), security, defense, and strategic intelligence, in order to understand the context from a theoretical and conceptual framework and to offer a proposal of a different strategy that exceeds the current one.

Keywords: Military Strategy; Cooperation; Colombia; Panama.

Introducción

La frontera entre Colombia y Panamá se caracteriza por la presencia de dinámicas que ponen en riesgo la seguridad nacional y, con ello, el desarrollo de la región; la convergencia de grupos irregulares, los flujos de migración irregular, la asimetría entre las medidas de seguridad adoptadas por los dos Estados y la volatilidad del escenario hacen de esta frontera un espacio de crecimiento de amenazas regionales. Por ello, para el desarrollo de esta investigación, se ha planteado la necesidad de formular una estrategia integral que permita fortalecer el trabajo bilateral en materia de seguridad y desarrollo entre Colombia y Panamá, con el fin de proyectar la zona de frontera como un pivote de Colombia hacia Centroamérica.

Los Gobiernos de Colombia y Panamá “mantienen el decidido interés en fortalecer su relación estratégica”, marcada por “vínculos históricos” y “por el importante flujo de inversiones y estrecha cooperación en diferentes ámbitos” (Reina & Oviedo, 2014), incrementando sus relaciones de cooperación, para combatir de manera más eficaz el crimen organizado de minería ilegal en su frontera común.

De esta manera, se puede deducir que Colombia ve en Panamá no solo un aliado en el sector comercial —que actualmente genera el vínculo más fuerte en esta relación bilateral—, sino también un apoyo a las políticas de seguridad y democracia establecidas en la constitución colombiana de 1991. Panamá siempre se ha caracterizado por el respeto hacia nuestras políticas internas, y la coincidencia en tantos aspectos políticos y culturales es atribuible a la antigua pertenencia de Panamá a Colombia.

Este capítulo se articula en diversos apartados, a través de los cuales se desarrolla la importancia de las relaciones bilaterales entre ambos países. Así, el primero define el contexto histórico que evidencia la evolución de las relaciones entre Colombia y Panamá.

Por otro lado, se caracteriza el fenómeno de la seguridad multidimensional en la región fronteriza colombo-panameña, de tal manera que se puedan establecer las dinámicas de seguridad fronterizas. Para esto, se aplicó un enfoque cualitativo, con un diseño descriptivo y transversal correlacional, para tratar el impacto causado por la minería ilegal en la región, a fin de establecer la relación existente entre las variables y su incidencia en un momento dado, sin determinar una relación causal.

Asimismo, se eligieron los documentos referidos al impacto causado por las relaciones estratégicas en la frontera colombo-panameña. Se seleccionaron manualmente todos los artículos relacionados con el tema de estudio, y los criterios fueron: originales, publicados entre los últimos diez años, editados por las instituciones oficiales de ambos países.

Situación actual de la frontera colombo-panameña

La situación actual que se presenta en esta frontera es el reflejo de lo que actualmente se denomina la *sexta generación de la guerra* (Niño, 2017), que hace alusión a las manifestaciones de violencia que se desarrollan por la poca participación de políticas públicas que garanticen estrategias de seguridad y defensa constantes y efectivas. Estas dinámicas, que responden a amenazas de seguridad en la zona fronteriza, no solo responden a acciones armadas, por lo que es necesario tener en cuenta la concepción de *seguridad multidimensional*, a fin de entender la seguridad y la defensa nacional como mecanismos que promueven la protección del ser humano desde el desarrollo.

Con el propósito de interiorizar estos conceptos al escenario de estudio, se identificarán las dinámicas de seguridad fronteriza, migración y desarrollo que se presentan en la frontera entre Colombia y Panamá.

Posterior a esto, se analizarán las agendas bilaterales en materia de política y defensa nacional, para entender los vacíos de cooperación y desarrollo en la zona de frontera.

El término *frontera* es definido en derecho internacional como la línea que marca el límite exterior del territorio de un Estado, es decir, aquella que determina los límites y el ámbito espacial donde un Estado ejerce su soberanía con exclusión de otros. Tradicionalmente, el concepto se vinculaba al espacio terrestre, pero en la actualidad esta categoría engloba espacios físicamente diferentes sobre los que también se proyecta la soberanía estatal, como el espacio aéreo y los espacios marítimos. De ahí que hoy deba hacerse referencia a diferentes tipos de fronteras: territoriales, aéreas, marítimas, fluviales y lacustres (Infante, 2016).

La frontera que nos corresponde está caracterizada por ser una frontera natural: su accidente geográfico es la cadena montañosa del Darién, y esta incluye delimitaciones hechas por el hombre. El espacio aéreo está regulado por diferentes procedimientos, y el marítimo está controlado por cada nación (Infante, 2016).

Colombia desarrolla lineamientos en política exterior responsables, innovadores y constructivos, con escenarios multilaterales, en defensa de la estabilidad y la seguridad internacional, con un enfoque en la consolidación y el fortalecimiento de las relaciones, acorde a los cambios y a los desafíos ante las amenazas transnacionales actuales en el hemisferio.

Colombia liderará un proceso de revitalización del sistema interamericano y, en particular, del compromiso de la región con la defensa de la democracia. Así mismo, impulsará iniciativas que permitan realizar una evaluación de la gestión y la acción de las organizaciones internacionales y las agencias multilaterales, con el fin de fortalecerlas y hacer más eficiente y eficaz su contribución a la gobernanza internacional. (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2018)

Este esfuerzo en la frontera colombiana pone todas sus capacidades al servicio de las relaciones bilaterales, en especial cuando se habla de Panamá, a fin de tener una frontera confiable y sostenible. Para lograr superar la inestabilidad y el deterioro de la seguridad y la defensa, es

transcendental diseñar una propuesta estratégica que abarque los poderes político, económico, social y militar, con retos factibles, dirigidos a abordar los centros de gravedad y a mitigar las amenazas.

La primera visita oficial del presidente Iván Duque se realizó a la República de Panamá, el 10 de septiembre de 2018, evento que fue antecedido por la reunión del Mecanismo de Consultas Políticas liderada por la Viceministra de Relaciones Exteriores de Colombia, Luz Stella Jara y el Vicecanciller de Panamá, Luis Miguel Hincapié, el 6 de septiembre de 2018. Ambas reuniones dieron un nuevo dinamismo a la relación bilateral, en la que se resalta la profundización de la cooperación en seguridad y defensa, materias en las que ambos países tienen una visión compartida y una estrecha colaboración, además de la reactivación de los mecanismos de concertación como la comisión mixta en materia de cooperación, y la comisión en materia de cultura y deporte. En la visita oficial del presidente Iván Duque a Panamá, se firmó el Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en la Prevención, Investigación y Control de la Trata de Personas, y en la Asistencia y Protección a las Víctimas, que permite a ambos países anudar esfuerzos para el combate de este flagelo de manera coordinada y más eficiente. (Cancillería de Colombia, 2018)

Actualmente, las relaciones bilaterales que mantiene Colombia en sus fronteras están vigentes y siguen en dinámicas continuas, con comunicaciones directas, oficiales y no oficiales, entre los mandatarios y sus homólogos, que buscan una relación diplomática en los países y unas redes de apoyo necesarias para contrarrestar cualquier acción que pueda afectar la seguridad de ambas naciones. Aunque los factores de inestabilidad continúan presentes, estas redes y el manejo de estrategias se están adaptando a todas las medidas implementadas por ambos Gobiernos, especialmente aquellas dirigidas desde el campo de Seguridad y Defensa, donde usualmente se tienen resultados positivos contra el narcotráfico y el crimen organizado, al conocer las acciones de los grupos y sus finalidades.

La prensa registra algunas acciones que se han ejecutado de forma eficiente para contrarrestar las acciones de los grupos al margen de la ley, y en ellas se evidencia el uso constante y la función natural del tapón del Darién, donde se realizan misiones de contención sobre crímenes que se presentan en el lugar —por ejemplo, las rutas de narcotráfico—.

Por esta razón, el manejo de los temas de seguridad y defensa en el país se basa en tratar a toda la frontera con la misma prioridad. La zona de militarización del mar Caribe está a cargo de las unidades de EE. UU.: el 85 % de las rutas son marítimas, y el restante 15 % es aéreo. De ese 85 % marítimo, el 70% sale del Pacífico, por lo que se deduce que el 30% es del mar Caribe. Estos datos confirman la atención que requiere el océano Pacífico (Linares, 2019).

Este manejo de la frontera ha demostrado que una de las claves principales para obtener un resultado contundente contra las amenazas transnacionales, en especial el narcotráfico y la trata de personas, es tener una estrategia definida, dirigida a los centros de gravedad y desarrollada con acciones unificadas y conjuntas: “Panamá lanzó la operación ‘Escudo y relámpago’ para combatir el narcotráfico. Esta es la primera vez que seis países realizan una operación conjunta de esta manera” (Organización de Naciones Unidas [ONU], 2018).

Con dicha operación conjunta, los países participantes intentaron, con estudios previos y estrategias determinadas en conjunto con otras naciones, poder eliminar o limitar los procesos criminales que se presentan en el lugar. Aunque los resultados no son tan significativos para la cantidad de rutas, la droga que se transporta por los grupos al margen de la ley y de los diferentes carteles en el continente suramericano, se reconoce la intención, como una primera base, para que se sigan generando redes de cooperación entre las naciones cuando enfrentan una amenaza en común. Aun así, la falta de avances y de resultados en el proceso muestra una debilidad que debe investigarse.

Además del narcotráfico y de la presencia de guerrillas en la zona, otro tipo de acciones criminales se presentan en el lugar: la trata de personas y el éxodo migratorio, que ha aumentado con los años. Según investigaciones, se ha disparado el número de menores de edad que cruza la selva del Darién, y familias enteras asumen los riesgos de trasladarse entre países, buscando mejores condiciones de vida.

El organismo de la ONU advirtió los graves riesgos a los que se enfrentan los niños migrantes y sus familias durante este peligroso viaje, como la falta de acceso a agua potable, la exposición a peligros naturales, animales peligrosos,

robo, abuso y explotación. Esto requiere esfuerzos coordinados y reforzados sobre el terreno de los Gobiernos y los organismos humanitarios, en respuesta al flujo de niños en tránsito y a sus necesidades. (ONU, 2020)

Si bien se han implementado acciones para regular los procesos migratorios de cada nación, especialmente ilegales —como es el caso de Estados Unidos, donde los migrantes han disminuido considerablemente, pero continúan—, se requiere atención por parte de los Gobiernos, ya que se trata de una problemática que desencadena otras.

Aunque se trata de dos fenómenos distintos, la trata y el tráfico de personas suelen estar regulados de manera conjunta. Mientras que el tráfico describe la facilitación de la migración irregular por el territorio de un país o hacia el exterior, y esta migración es inicialmente voluntaria, en la trata existe una explotación o un aprovechamiento ilícito de la persona o su trabajo. Por lo mismo, las personas que están en esta situación pueden ser tanto colombianas como extranjeras. (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2014)

Es evidente que todas las problemáticas se han exaltado debido a la pandemia, y hasta los carteles del narcotráfico y los grupos criminales han tenido que innovar sus diferentes actos delictivos, como el envío de la droga hacia EE. UU. y Europa, el tráfico de artefactos y personas, entre otros. Debido a que las nuevas técnicas no están tan perfeccionadas y, por ende, son más fáciles de detectar, se cree que es el momento perfecto para expandir los controles de seguridad e implementar las estrategias de forma más rígida, con el fin de adquirir resultados exitosos.

A fin de abordar estas problemáticas, es indispensable tener en cuenta la ruptura de la cadena y las interferencias de los microtráficos y distribuidores en las ciudades, por los cierres de las discotecas y las universidades como receptores productivos, todo por causa del COVID-19.

El director de Seguridad Ciudadana de la Policía, el general, quien en Colombia estuvo al frente de un estudio realizado con autoridades de Estados Unidos y Europa, señaló a este diario que por el aislamiento y la labor de la Fuerza Pública las redes criminales han cambiado las modalidades de distribución. (Defensoría del Pueblo, 2018)

Lo anterior demuestra el afán de innovar, la necesidad de imponer un orden y mejores condiciones en la frontera, y esto llevó a los carteles a buscar alternativas. Según el informe,

Se ha empezado a evidenciar el interés de algunas redes por aprovechar la disminución del personal de control de aduanas en los puertos y las facilidades del transporte de carga (especialmente comidas) en Europa, con el fin de enviar cargamentos de coca representados en Suramérica y Centroamérica. (Defensoría del Pueblo, 2018)

Así pues, es el momento de actuar de las autoridades nacionales y de poner en marcha, de forma sistemática, progresiva y acelerada, las acciones conjuntas diplomáticas.

Para entender el contexto, Colombia y Panamá establecieron relaciones diplomáticas desde 1924, con la suscripción del tratado de límites fronterizos Victoria-Vélez. Dichas relaciones, aún más activas y dinámicas, deben permanecer en la actualidad, a pesar de aquellos asuntos económicos —como el manejo de aranceles— que puedan afectarlas. Asimismo, la fluidez en el mercado es importante para explotar todos los beneficios en la parte marítima, cultural y turística, con miras a alimentar la confianza y los acuerdos en beneficio de la frontera.

Seguridad multidimensional y la sexta generación de la guerra

La seguridad multidimensional

Entre Colombia y Panamá se observan diversas situaciones en las que las fuerzas armadas participan en otros ámbitos relacionados con políticas de desarrollo económico-social, infraestructuras, servicios públicos y en acciones de seguridad interior que exceden los roles tradicionales de defensa territorial de los Estados. Esta multifuncionalidad de roles resurge ligada a la proyección regional del concepto de *seguridad multidimensional* y de los tipos de “nuevas amenazas”, en las que se incluyen asuntos de seguridad pública y defensa.

Para Beltrán y Afanador (2011), es importante aclarar que la seguridad multidimensional aborda muchos aspectos de seguridad nacional, como los temas sociales y aquellos que la ponen en riesgo, involucrando de manera directa problemas de desarrollo, seguridad pública y defensa. Así, resulta relevante mencionar que los roles militares dentro la seguridad multidimensional están enmarcados dentro de la multifuncionalidad establecida para las fuerzas armadas en ambos países, vinculando la política con las prácticas institucionales.

Así las cosas, es necesario hablar de la seguridad multidimensional, entendiendo las amenazas que se presentan a la sociedad por las acciones que se dan en el lugar. Esta categoría incluye una variedad de conceptos propicios para asegurar la estabilidad y el dominio de las naciones en un lugar geográfico determinado, que, bajo el ente ficticio estatal, debe proporcionar seguridad nacional, cooperativa, democrática y humana.

Sobre la naturaleza de la guerra, es imprescindible seguir con detenimiento su evolución, pues la dinámica global representa desafíos para los grupos humanos en el mundo, quienes, de manera conjunta, y a través de estrategias de dominio, llevan a cabo todo tipo de planes con tal de conservar su lugar en el orden mundial. Adicionalmente, la cooperación internacional nace como el apoyo recíproco de pequeños entes, evitando su agrupación para que no resurjan las superpotencias enemigas (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2017).

La incertidumbre de los procesos desconocidos ha hecho que las diferentes naciones se alíen unas con otras, y el papel que funge la institución militar después de la Segunda Guerra Mundial, como responsable de la seguridad, infiere que es un actor importante pero no el único para conseguirla. A partir de los escenarios modernos, los acuerdos, convenios y tratados representan las alianzas en torno a la responsabilidad de los Estados de proteger sus pueblos, ya que la realidad hoy ofrece nuevas amenazas que han demostrado la necesidad de encarnar novedosas capacidades de respuesta.

Teniendo en cuenta lo anterior, vale mencionar que la estipulación político-filosófica planteada por Butler (2017), e interpretada en la conciencia práctica de los actores estatales, entraría a discernir dudas y a

justificar hechos y escenarios en los que la fragilidad institucional de los Gobiernos se transfiguraría en el posible advenimiento y aparición de actores demandantes, alternos, ajenos a la voluntad política, y ampliamente contradictores de la política pública para el ejercicio de la democracia. En consecuencia, al extinguirse el Estado como figura de control, la manipulación de los actores alternos conseguiría, mediante el esbozo natural de los sistemas de control, una forma apropiada para consolidar formas de afección intersectorial.

La manipulación y coacción realizada por los actores contrarios consiente el despliegue de acciones inmateriales o materiales que afectan la vicisitud y percepción que la ciudadanía posee frente al sistema de gobierno. De esta manera, la campaña de los actores contrarios es, en primera instancia, sociológica y no militar. Ahora, si la democratización del Estado no es concurrida, y en muchas ocasiones interrumpida, por la insuficiencia de sus alcances, existirían, por ende, formas sociológicas inentendibles, emergidas por el caos funcional, sistémico y estructural de los segmentos territoriales.

La imposición poco optativa de figuras democráticas ilegales se vuelve un patrón común ante la débil perspicacia y capacidad intuitiva de los Estados. Por ello, si se comparan las causas generadoras de una zona gris con sus posibles soluciones, se habría de encontrar un solo patrón de análisis: la eficacia del Estado.

Aun así, un espacio gris es indivisible; entender sus comportamientos y la forma en la que se replica a sí mismo hasta llegar a la consecución de zonas territoriales libres de toda figura estatal es esencial a la hora de comprender cuáles serían las estrategias estatales adecuadas para desnaturalizar sus componentes de inestabilidad. Esta enunciación resulta ser una figurativa inicial para explicar con claridad cuál vendría a ser el foco primario durante la adaptación de una zona gris por parte de los actores criminales involucrados. Por ahora, el foco indicativo, es decir, el objetivo de la zona gris, dependería de la interrelación que tendría que existir entre el Gobierno y la población civil o entre el Gobierno y los entes militares. Con obviedad, la segunda conjunción debe omitirse, ya que la propensión de la zona gris, comprendida también en la explicación

epistémica de los “espacios vacíos”, dependería del vínculo distante entre las fallas del Gobierno y las necesidades de la población.

La seguridad colectiva es un punto de partida para abordar los nuevos desafíos que representa la mutación de la naturaleza de la guerra. El 11 de septiembre cambió exponencialmente la concepción de seguridad de los Estados del mundo, y hoy representa el inicio de una nueva era de guerra, con nuevas formas de actuar contra el terrorismo (Naciones Unidas, 2017).

Los nuevos organismos gubernamentales, que trabajan para evitar el surgimiento de amenazas tangibles o intangibles, comprometen los imponentes músculos militares, que se han visto en apuros por el surgimiento de este tipo de amenazas que vulneran los Estados. Las acciones operacionales y estrategias orientadas al cuidado y a la protección de la frontera involucran diferentes disciplinas e instituciones, que deben trabajar de manera articulada para su diseño.

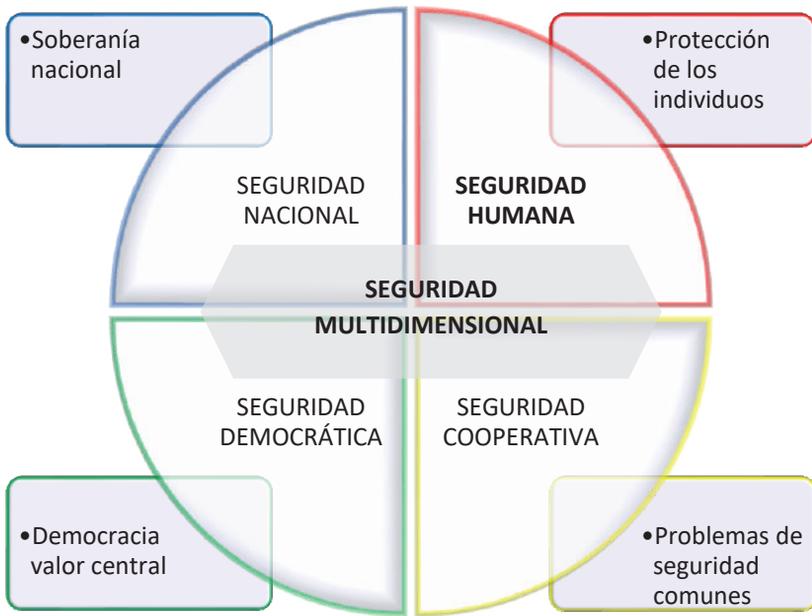
La Comisión de los Derechos Humanos, el Consejo de Seguridad, la creación de la Comisión de la Paz, y las Cortes Penales Internacionales, como nuevos organismos intergubernamentales, han hecho referencia a los acontecimientos fronterizos y a la necesidad de las relaciones entre los países, que deben buscar frenar los actos violentos y la no proliferación de las armas. La definición taxativa que reconocen los Estados sobre los criterios del uso de la fuerza, los hechos que representan problemas con relación a los actos de terrorismo y su mutación a la seguridad biológica, la delincuencia organizada transnacional, y todas las convergencias delictivas que amenacen la seguridad humana deben ser vistas como nuevas oportunidades de neutralización de las amenazas modernas (Naciones Unidas, 2016).

La ONU, como organismo que anuda esfuerzos en pro de la seguridad colectiva, estudia la amenaza tradicional, y los últimos hechos—sean los actos terroristas, las pandemias, los desastres naturales, las guerras civiles—dejan ver con claridad el concepto de *sociedad en riesgo* (Correa & Guillén, 2016).

Ante el debate que busca las nuevas iniciativas y la cooperación, la comunidad de los Estados Americanos, reunidos en Bridgetown, trataron

temas relacionados con la seguridad hemisférica en torno a un nuevo enfoque multidimensional (figura 1) (Naciones Unidas, 2016). Aspectos políticos, de salud y ambientales fueron planteados por los ministros de Relaciones Exteriores y jefes de delegación (Organización de Naciones Unidas, 2018), que exacerbaban la importancia de la amenaza como “de naturaleza diversa”, ampliando el concepto multidimensional.

Figura 1. Los cuatro puntos cardinales de la seguridad multidimensional



Fuente: elaboración propia.

La soberanía nacional, los problemas de seguridad comunes, la democracia como valor central y la protección como individuos convergen entre los factores de seguridad nacional, democrática, cooperativa y humana, y esta última se destaca como evolución de un concepto previo y la necesidad de generar relaciones eficientes entre los países (Naciones Unidas, 2016).

Como parte del nuevo concepto de *seguridad*, el secretario de Seguridad Multidimensional de la Organización de Estados Americanos, Adam Blackwell, sugiere, frente a los nuevos desafíos y las amenazas que atentan contra la seguridad, completar el concepto con la aplicación de una metodología inteligente, que consta de cinco pasos: 1) diagnosticar problemas, 2) buscar soluciones al alcance de cada Estado, 3) encontrar modelos que hayan funcionado en el hemisferio, 4) enfocar los diferentes campos que convergen, y 5) evaluar los resultados finales. Las principales preocupaciones de las naciones son “la seguridad nacional, democrática y cooperativa”, elementos básicos para la transformación de los ejércitos del futuro de los países aliados (Naciones Unidas, 2016).

El concepto de *seguridad humana* presenta un ambicioso alcance integrador que nace del concepto tradicional de *seguridad*, normalmente enfocado en la defensa del territorio:

... la seguridad humana consiste en proteger la esencia vital de todas las vidas humanas de una forma que realce las libertades humanas y la plena realización del ser humano. Seguridad humana significa proteger las libertades fundamentales: libertades que constituyen la esencia de la vida. Significa proteger al ser humano contra las situaciones y las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas). Significa utilizar procesos que se basan en la fortaleza y las aspiraciones del ser humano. Significa la creación de sistemas políticas, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que, en su conjunto, brinden al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad. (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011)

La seguridad no es un concepto exclusivo de las Fuerzas Militares, es mucho más amplio. Contempla la seguridad económica, la seguridad alimentaria, la seguridad en salud, la seguridad personal, la seguridad comunitaria y la seguridad política. Los elementos modernos que han contribuido en el fortalecimiento del campo de acción en temas de seguridad nacional son diversos, pues hasta hace muy poco estaban limitados a la protección de la soberanía nacional; nadie podía intervenir ni imponer condiciones a las decisiones de los Gobiernos en materia de seguridad nacional. Sin embargo, la globalización ha

ampliado el debate, otorgando una clara asimetría a los actores internacionales; dicha asimetría puntualiza en los diferentes conceptos que se han llegado a considerar amenazantes para la soberanía nacional, y, dentro de estos, Sánchez et al. (2019) destacan el desconocimiento de las prioridades de los intereses nacionales y la subordinación de estos a los intereses internacionales.

Esta región fronteriza ha cobrado bastante importancia, pues el esfuerzo orientado a combatir los diferentes grupos ilegales que delinquen en la zona no es menor. Por ello, es importante que los campos de acción del Estado con relación a la seguridad y la defensa nacional en Colombia estén enmarcados dentro los 17 objetivos de la ONU para el desarrollo sostenible, y para efectos del presente documento se puntualiza el objetivo n.º 16: “Paz, justicia e instituciones sólidas”.

El narcotráfico y el terrorismo: caracterización de los fenómenos

Con el fin de entender la necesidad de caracterizar al narcotráfico y al terrorismo como blancos legítimos de la inteligencia militar para el desarrollo de operaciones en la frontera, dada la amenaza regional que representan para Colombia, es necesario conceptualizar estos fenómenos.

El narcotráfico es una empresa criminal; los líderes de estos grupos son personas capaces de alinear recursos con el objetivo de violar sistemáticamente la ley para obtener ingresos económicos que contribuyan con su crecimiento y con la expansión del negocio. La teoría económica del crimen expone que este tipo de criminales, con objetivos económicos, son agentes maximizadores y racionales que trabajan con base en las evaluaciones de riesgos, ingresos y costos (Defensoría del Pueblo, 2018).

Estas empresas criminales (narcotraficantes) son agentes económicos capaces de identificar y explotar oportunidades que les generen incrementos económicos importantes, como el tráfico de drogas, el tráfico de armas y la prostitución. El narcotráfico es un negocio capaz de alinear

recursos para producir ganancias y superar los obstáculos morales y éticos asociados con la sistemática violación de la ley (Interpol, 2016).

La delincuencia organizada tiene la capacidad de innovar de manera rápida, pues sabe explotar nuevas combinaciones de recursos productivos. En el caso específico del narcotráfico, la obtención de las ganancias se deriva de la explotación de drogas psicoactivas ilegales. En su desempeño, desarrollan una gran variedad de innovaciones que les permiten superar los obstáculos impuestos por las organizaciones del Estado responsables de perseguir la actividad ilegal. De ahí se ha derivado el terrorismo, como su gran estrategia de poder y control; el miedo que le inyectan a la población les permite crecer.

El término *illegal entrepreneurship* ('emprendimiento ilegal') se ha utilizado en la literatura anglosajona para hacer referencia a una gama significativa de actividades ilegales. La forma más grave y extrema de la iniciativa empresarial ilegal es el *crimen organizado*, que incluye delitos como secuestro, robo, tráfico de drogas y extorsión, elementos que son de gran interés para entender cómo se debe proceder en las relaciones internacionales (Blanco et al., 2016).

Según Naciones Unidas (2019), el *terrorismo* es todo acto criminal dirigido contra el Estado y encaminado a crear terror en la sociedad civil. Por su parte, la Organización de Estados Americanos, en 2003, definió este término como toda actividad destinada a provocar terror con el fin de obtener resultados de poder y control. En el mismo año, la misma organización planteó los desafíos a la seguridad del hemisferio, afirmando que la seguridad del territorio es de alcance multidimensional; por ello, se incluyen amenazas nuevas y tradicionales, pues estas reúnen las prioridades y los desafíos del Estado y contribuyen a la estabilización y búsqueda de escenarios de paz, promoviendo el desarrollo social y la justicia, basándose en la protección de los derechos humanos y el respeto por la soberanía nacional.

El cultivo y tráfico de drogas, el tráfico de armas, el vandalismo y demás actos de terrorismo son acciones criminales convergentes, pues manejan una asimetría de fenómenos que acelera la inseguridad de los Estados. Es lo que podría caracterizarse como crimen organizado, a modo de amenaza creciente de carácter nacional y transnacional.

El *crimen transnacional organizado* (CTO) es una amenaza que va más allá de las fronteras estatales, poniendo en estado de alerta a todas las naciones del mundo. Este fenómeno, que forma parte de la agenda de los organismos multilaterales, se ha modernizado y ha tenido un crecimiento desacelerado; su objetivo es ampliar sus ganancias, indistintamente de los métodos y medios que deba utilizar, a través del narcotráfico; del secuestro; del tráfico y trata de personas; de la explotación ilegal de minerales; del tráfico de armas y de tecnología, así como de órganos humanos y material nuclear; de asesinatos selectivos, extorsión, intimidación y tortura; y del lavado de activos.

El tráfico de drogas es la principal fuente de ingreso de estas organizaciones criminales y, por ende, una de las más agudas amenazas a la seguridad, a los principios del Estado y a las relaciones entre las naciones. Es importante recalcar que los efectos de las actividades delictivas de estos grupos criminales no solo se traducen en hechos de violencia, sino que también afectan el ambiente, deterioran la sociedad y generan problemas de salud pública (Solís & Rojas, 2008).

Esta amenaza ha crecido en los Estados latinoamericanos, por lo que el término CTO se ha convertido en un tema de discusión académica en torno a la evolución y perfeccionamiento de la delincuencia común. El crimen organizado interfiere en los intereses del Estado; rebasa los controles gubernamentales; establece líneas especiales de operaciones basadas en un sistema complejo para la delegación de hechos delictivos; persigue, por medio de acciones violentas, la obtención del poder económico y social de un territorio (Solís & Rojas, 2008).

El CTO busca la influencia y la capacidad de decisión sobre los agentes estatales, sin importar su ideología u orientación política, y emplea la extorsión y la violencia como instrumentos fundamentales para lograr dicho objetivo. Los hechos de delincuencia de estos actores criminales establecen la violencia premeditada y sistemática perpetrada contra objetivos no combatientes, como forma de influir en un sector de la población (García, 2003).

El vínculo existente entre crimen transnacional organizado y terrorismo en la región causa mayores afectaciones, ya que esta convergencia de

actores pone en riesgo la seguridad del Estado y representa amenazas tanto tradicionales como nuevas amenazas, ya el crecimiento de las redes de crimen y terrorismo transnacionales generan mayor afectación para el desarrollo de las relaciones entre los Gobiernos de cada país. (Ardila, 2017)

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2014), los actos de terrorismo y su financiación son delitos atroces; no son delitos políticos, ni se justifican por motivaciones ideológicas, raciales o religiosas.

La seguridad en el hemisferio se ve afectada por el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el narcotráfico, el lavado de activos, el tráfico de armas y las redes que se generen entre los grupos delincuenciales. Esta serie de factores ha incrementado la pobreza extrema y la exclusión social, pues muchos de los territorios donde los grupos armados han tomado control son espacios vacíos, zonas o territorios donde el Estado está ausente.

Esta falta de acompañamiento gubernamental y de programas integrales que fomenten el desarrollo hacen que la soberanía, la democracia y la estabilidad se vean afectadas, y que dichas tierras sin ley se conviertan en zonas geoestratégicas para los grupos delincuenciales.

Según la Declaración sobre Seguridad en las Américas de 2003, “la pobreza extrema erosiona la cohesión social y vulnera la seguridad de los Estados; los desastres naturales y los de origen de humano [...] y el deterioro del medio ambiente” (Vega & Lafosse, 2017).

Dinámicas de seguridad fronteriza, migración y desarrollo en la frontera entre Colombia y Panamá

Los Gobiernos de Colombia y Panamá “mantienen el decidido interés en fortalecer su relación estratégica”, marcada por “vínculos históricos” y “por el importante flujo de inversiones y estrecha cooperación en diferentes ámbitos” (Ballesteros, 2016), incrementando sus relaciones de cooperación, para combatir de manera más eficaz el crimen organizado y los grupos guerrilleros en su frontera común.

Desde la perspectiva militar, la importancia de esta zona ístmica ha sido reconocida por diversos factores, como la disponibilidad de un paso libre de embarcaciones de guerra, para efectos de defensa y ataque; de puertos, para la dotación bélica; y la proyección simultánea de esta contra flotas enemigas hacia Asia Pacífico y Europa. También como un medio de interconexión múltiple de equipos de comunicaciones de tierra, mar y aire; como un territorio propicio para realizar ejercicios de entrenamiento militar (especialmente de guerrilla y contraguerrilla); un espacio para la ubicación de radares con un extenso perímetro de alcance; y como un entorno propicio para la comunicación satelital.

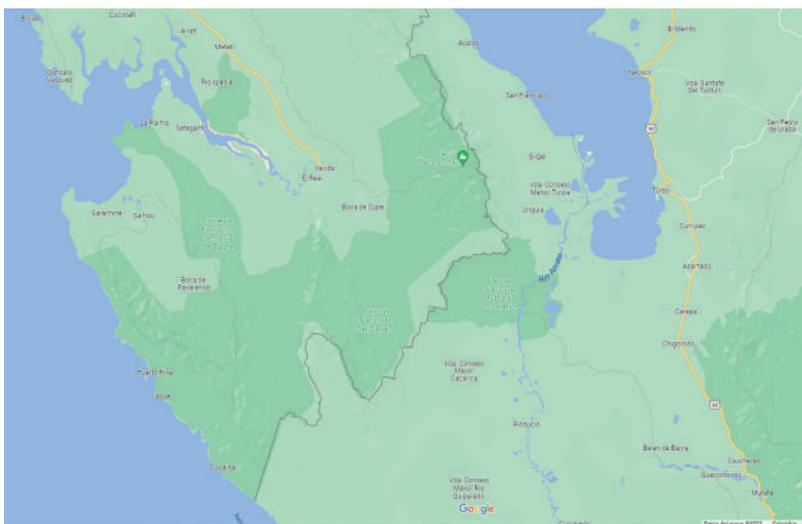
Quizá se pueda decir que estas relaciones se vieron intervenidas por la solicitud del expresidente Juan Manuel Santos de extradición de María del Pilar Hurtado, antigua directora del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS)¹, hacia el vecino país, después de verse afectada por el conocido caso de las chuzadas del DAS. La relación colombo-panameña es sólida, y este hecho, que podría causar tensión, no se ve como una amenaza latente para esta relación.

Vale resaltar que estos territorios conformaron un mismo país, y que actualmente comparten una frontera, con una extensión de 225 kilómetros. Esta se compone de fronteras terrestres, que se materializan por un departamento y tres municipios, y por una marítima, que va desde el

1 El Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) fue un organismo estatal encargado de realizar la inteligencia y contrainteligencia en Colombia. El 31 de octubre de 2011, el presidente Juan Manuel Santos expidió el decreto 4057, mediante el cual suprimió esa entidad.

Atlántico hacia el Pacífico. Por Panamá, se presenta una limitación con dos departamentos y cuatro municipios (figura 2).

Figura 2. Frontera colombo-panameña



Fuente: Google Maps (2022).

Las guerras civiles colombianas del siglo XIX implicaron costos que extendieron la problemática social y política hacia límites externos, y la segregación de Panamá es el ejemplo más palpable de esto.

Entre los factores que, sumados a una floja administración política colombiana, posibilitaron la separación definitiva de Panamá, el 3 de noviembre de 1903, están los distintos intereses que rodeaban la zona del canal y el expansionismo estadounidense. Panamá posee una posición estratégica que la convirtió en una “zona de importancia internacional”. En 1903, después de finalizar la guerra de los Mil Días² con la firma de la paz de Wisconsin, Panamá estaba deteriorada, convertida en ruinas, y el departamento que pertenecía a Colombia estaba devastado por el conflicto. Los panameños se sentían abandonados por el Gobierno nacional, y esa fue la razón que fortaleció la idea separatista, muy bien reflejada en la prensa de la época.

2 La guerra de los Mil Días fue una guerra civil de Colombia disputada entre el 17 de octubre de 1899 y el 21 de noviembre de 1902, en un principio entre el Partido Liberal y el gobierno del Partido

Estados Unidos aprovechó la situación para presionar y capitalizar el descontento general panameño, por lo que entre los últimos años del siglo XIX y los primeros del siglo XX existió un ambiente tenso entre Colombia y Estados Unidos. El Gobierno estadounidense presionaba insistentemente en la construcción del canal: “Si dentro de un año no se ha logrado un tratado aceptable entre este Gobierno y el de Colombia, el Gobierno americano volverá a Nicaragua a ver qué puede hacer allá” (s.d.).

Para la negociación del tratado, los Gobiernos nombraron representantes plenipotenciarios: el presidente de Colombia nombró a Tomás Herrán, y el presidente de los Estados Unidos, a John Hay, secretario de Estado. El 17 de marzo de 1903, el Senado norteamericano aprobó el Tratado Herrán-Hay, en el que se convenía la construcción de un canal interoceánico entre el Atlántico y el Pacífico. Este tratado constaba de 28 artículos, en los cuales se estipulaban concesiones, derechos y privilegios para que Estados Unidos dispusiera del canal y del ferrocarril de Panamá.

En los meses siguientes se presentaron varias situaciones que polarizaron los ánimos en Panamá contra Colombia, entre ellas, el maltrato a la prensa liberal del istmo y la negación del Tratado Herrán-Hay, el 12 de agosto de 1903, por parte del Congreso colombiano, luego de intensos y enconados debates.

El Congreso colombiano no aprobaba el tratado, mientras que la prensa de Medellín daba cuenta de algunas alternativas que tenía el Gobierno estadounidense para resolver la cuestión del canal interoceánico. La primera, hacer caso omiso al Gobierno colombiano, procediendo a construir el canal conforme el tratado de 1846, celebrado en la Nueva Granada (Colombia), declarando la guerra a Colombia si esta se oponía, y creando en Panamá el Gobierno independiente de Panamá. Es decir, Estados Unidos estaba dispuesto a iniciar una guerra corta y poco costosa con tal de asegurar el proyecto del canal. La segunda, ante la imposibilidad de construir el canal por Panamá, construirlo por Nicaragua. La tercera, “demorar la grande obra hasta que algo sobrevenga capaz de dar luz a Colombia, para entonces negociar otro tratado” (s.d.)

La primera y la tercera eran las opciones más favorables para los Estados Unidos, pues todo parecía indicar que ese Gobierno estaba convencido de que el único camino para construir el canal era el de Panamá.

Desde la misma independencia de Panamá, se consolidaron las relaciones diplomáticas. El 9 de julio de 1924 se firmó el Tratado Vélez-Victoria, que delimitó la frontera terrestre, y en 1976 se legalizó el Tratado Liévano-Boyd, sobre los límites marítimos. A pesar de la inestabilidad, históricamente, las relaciones políticas entre los Gobiernos se han desarrollado dentro de las cordialidades diplomáticas necesarias para el entendimiento del contexto político, histórico y cultural.

En la actualidad, los Gobiernos tienden a manejar sus relaciones internacionales de una forma diplomática, de acuerdo con la Embajada de Colombia en Panamá, y abordan la política exterior de una manera particular, que se enfoca en la consolidación de las instituciones y el fortalecimiento de sus actos, respondiendo a las necesidades sociales y castigando las violaciones a la ley, por lo que cabe mencionar que

[...] el Gobierno ha hecho especial énfasis en lograr crecimiento y competitividad, igualdad de oportunidades y consolidación de la paz, que conlleven a una mayor integración regional y diversificación de las relaciones y de la agenda. Igualmente, se buscará destacar temas en los que Colombia ha desarrollado capacidades y potenciales. El Estado continuará posicionando los logros alcanzados como referente internacional en la lucha contra el problema mundial de las drogas; el terrorismo; el fortalecimiento institucional y el compromiso con la defensa y promoción de los derechos humanos. (Cancillería de Colombia, 2020)

Un buen inicio por parte de los Gobiernos es analizar la política exterior, desde sus antecedentes históricos hasta los últimos hechos, con el fin de plantear y comprender los desafíos multidimensionales en las fronteras, y de enfocar los esfuerzos hacia la obtención de una sociedad más segura.

Para que este proceso se dé, el Gobierno requiere disciplina y conocimiento permanente del contexto. La sociedad fronteriza depende de actos

políticos comunes en pro de su desarrollo y del de los asentamientos sociales que allí se encuentren, con una garantía de derechos en seguridad y defensa. Por lo tanto, en Colombia dicho proceso se plantea como

Un atributo de las sociedades que se han estructurado sociopolíticamente de modo tal que todos los actores estratégicos se interrelacionan para tomar decisiones de autoridad y resolver sus conflictos conforme a un sistema de reglas y de procedimientos formales e informales dentro del cual formulan sus expectativas y estrategias. (Mayorga & Córdova, 2007)

Por otro lado, el Banco Mundial define *gobernanza* como “el conjunto de procesos e instituciones a través de las cuales se determina la forma en que se ejerce el poder en un país, para desarrollar sus recursos económicos y sociales” (Zurbriggen, 2011), proceso necesario para que se puedan garantizar los derechos de la población.

La evaluación de los fines, medios, modos, amenazas y contexto en la frontera entre Colombia y Panamá, según la Escuela Superior de Guerra, tiene el objetivo de conocer ambos países y su posición dentro de la geografía política, dada la importancia de su relación para mantener una frontera eficiente.

Sobre el manejo de la estrategia y la geopolítica para abordar la relación fronteriza de Colombia, el artículo 2 de la Constitución política de Colombia habla sobre la afinidad esencial del Estado, que basa sus principios en servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la misma, así como en facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; en defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo (Constitución Política de Colombia, 1991).

Cumpliendo con este objetivo dentro de los direccionamientos que presenta el Estado colombiano, las autoridades de la República (Fuerza Pública) están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia —en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y

libertades— y para asegurar el cumplimiento de los deberes/derechos sociales del Estado y de los particulares (Constitución Política de Colombia, 1991).

Sobre la intención de generar un desarrollo eficiente de la sociedad y un buen cumplimiento de los derechos y los deberes de la población en el territorio nacional, se presentan diferentes estrategias para fomentar la integración de los países de América Latina y el buen manejo de las relaciones entre los países de la región y del mundo: 1) un ejercicio mancomunado dentro de las fronteras para frenar las amenazas reconocidas; 2) un fortalecimiento de los temas económicos; y 3) un proyecto de los países para instaurarse como agentes de gran importancia dentro del sistema internacional.

Con esta perspectiva se plantean, bajo diferentes medios y modos, los mecanismos de cooperación orientados al fortalecimiento de las relaciones fronterizas, las cuales fomentan la defensa de la soberanía y la geografía.

Dentro de los medios usados en Colombia, se destacan las Fuerzas Militares, integradas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. La unión de estas fuerzas tiene como finalidad salvaguardar la soberanía, la independencia y la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. Están dispuestas a atender, de manera oportuna, mediante el empleo y despliegue de sus capacidades, los requerimientos que se realicen en el marco de la coordinación y articulación interinstitucional.

Adicional a este ejercicio propio de la fuerza, se adelantan también procesos de planeación de mediano y largo plazo, con el propósito de diseñar la estrategia sectorial para enfrentar los retos actuales y futuros. Un ejemplo de esto es el plan “Transformación y futuro de la Fuerza Pública, 2030”, un plan de desarrollo fundamental para construir una visión común, en la cual no solo se planteen estrategias específicas para enfrentar las amenazas, sino también un reconocimiento de los retos que se puedan enfrentar a futuro, por parte del sector de defensa y de las diferentes instituciones.

Al plantearse este tipo de planes, siempre se presentan objetivos estratégicos, que responden a la gestión del Estado para mejorar las

condiciones de la población que se encuentra dentro del territorio nacional. A fin de cumplir con los lineamientos direccionados, se presenta el proyecto planteado hasta 2030, con el objetivo de contribuir, de manera activa y dinámica, a la estabilidad regional, brindando su experiencia y conocimiento a países vecinos (fronteras terrestres, marítimas, fluviales y aéreas), al resto de países de América Latina y el Caribe y a organismos del hemisferio que lo requieran.

La información otorgada en el plan aborda también los cimientos básicos para el desarrollo de unas relaciones con los países vecinos que permitan conseguir, según sus capacidades, los más de treinta mil soldados de tierra, mar, aire y río que están desplegados por todo el territorio colombiano, comprometidos como la protección de su patria y sus fronteras.

Los diversos actos de cooperación internacional, como el Plan Colombia, el Plan Puebla de Panamá y la Iniciativa Regional Andina, que busca exaltar la región como una zona determinante hacia todo el sistema internacional incluyen reuniones bilaterales para establecer acciones específicas, además de un establecimiento de acuerdos de cooperación entre las instituciones gubernamentales.

Al comenzar el siglo XX, Colombia perdió un importante territorio que permitió a Estados Unidos de América alcanzar sus metas económicas y el control militar de la región, para mantenerse como la primera potencia mundial. Luego de superar las pequeñas tensiones que quedaron luego de su división, Panamá y Colombia emprendieron acciones de cooperación, conscientes de que, por sus fronteras, compartían amenazas que era mejor trabajar en conjunto.

Las amenazas reconocidas en cada uno de los Estados exponen una falta de construcción y consolidación territorial, y una falta de presencia institucional.

La persistencia de las guerrillas en zonas que se instauraron de forma determinante en varias partes del territorio, incluyendo las fronteras, por más de cincuenta años de una lucha armada, demostró cómo un problema interno podía afectar a sus vecinos. Los espacios fronterizos son zonas determinantes para el narcotráfico, las emigraciones, la trata de

personas y problemáticas ambientales como el mal manejo de extracción de recursos.

Por sus riquezas, Latinoamérica es considerada un bloque geoestratégico de poder, por lo que, para explotar sus fortalezas, es necesario hacer de ella una región consolidada, que no solo mantenga relaciones comerciales, sino también que comprenda temas sociales y de defensa. Esta posición de los Gobiernos y la distancia que puedan tener ideológicamente los Estados es lo que debe determinar el tipo de unión por presentar: si los esfuerzos conjuntos se deben concretar bajo acuerdos, pactos o el manejo de políticas de relaciones internacionales desde cada perspectiva. Amenazas como el narcotráfico, el contrabando, la minería ilegal y la internacionalización del conflicto colombiano son factores homogéneos en el estudio fronterizo, ya que son elementos que pueden llegar a afectar directa e indirectamente a la región.

Colombia se encuentra en el ritmo evolutivo de la modernidad del Estado en América Latina, desarrollando sus políticas en el exterior como una solución a las amenazas transnacionales que impactan en el hemisferio, colocando su potencial e instrumentos en busca de la conjuntes internacional, y siendo visible en la protección de la seguridad nacional y supranacional frente a los problemas comunes.

Panamá y Colombia

La política exterior panameña se caracteriza por su neutralidad y su capacidad para sostener una diplomacia con varios actores en la región, lo que ha permitido a Panamá conservarse como un aliado estratégico de los países de la región, incluyendo Colombia. El multilateralismo permanece entre sus estrategias para buscar o reforzar su papel en el contexto regional.

Lastimosamente, Panamá se encuentra entre las listas grises tanto del Grupo de Acción Financiera Internacional como de la Unión Europea, y este es un elemento que afecta sus relaciones y sus procesos económicos. Por esta razón, sus estrategias están orientadas a combatir el lavado de dinero y la financiación de actividades ilícitas.

Su buena relación con China ha hecho de Panamá un lugar mucho más reconocido en el sistema internacional, y en cuanto a la situación de Venezuela ha mostrado un interés constante para desempeñar algún papel mediador en la crisis (Romero, 2007).

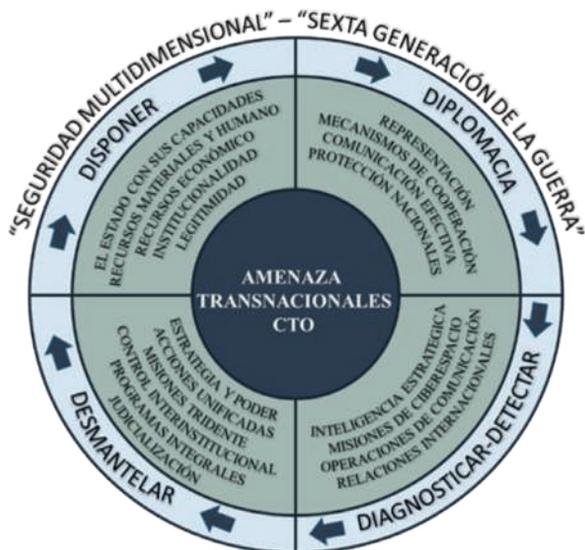
Respecto a la seguridad y la defensa, no se reconoce un ejército en Panamá. Si bien más de 1500 hombres conforman la Guardia Nacional, su política exterior se contempla desde una visión mucho más diplomática, bajo un instrumento destinado a respaldar, con nuevas aperturas, oportunidades y cooperaciones exteriores, el eficaz cumplimiento de las políticas de desarrollo humano.

En medio de la separación entre Panamá y Colombia, las operaciones militares fronterizas fueron un medio para impulsar el desarrollo y la integración de los pueblos, al enfrentar a grupos guerrilleros y amenazas para la sociedad. Militarizar las zonas de frontera tiene sus riesgos porque soldados bien entrenados, listos para vencer al enemigo, crean una situación de alta tensión, pues se corre el riesgo de que cualquier persona que sea vista en esa zona se convierta en un objetivo militar. El desafío aquí es inculcar en los militares el fin último de toda operación, que es proteger a los ciudadanos.

Otro desafío es evaluar las relaciones internacionales entre los dos países en términos de seguridad, a fin de determinar, contener y erradicar los medios —corredores naturales, fluviales y aéreos— manejados por los carteles mexicanos —Sinaloa, Golfo y Jalisco— y por el régimen de Nicolás Maduro, por el mar Pacífico, para traficar la droga a Estados Unidos y Europa. Esta es una oportunidad para combinar técnicas de inteligencia estratégica, con el fin de “espionar al enemigo para obtener información” (Linares, 2019).

La siguiente propuesta de intervención tiene como base conceptual los cargos diplomáticos y la implementación de las relaciones internacionales, política exterior y agendas bilaterales, a fin de impedir el tráfico ilícito de la droga.

Figura 3. Flujo y efecto de la estrategia integral



D1. Disponer. Acciones del Estado.

D2. Diplomacia. Supranacionales

D3. Diagnosticar-Detectar. Capacidades.

D4. Desmantelar. Gobernanza. Por medio de las instituciones

Tridente (operaciones especiales, capacidades *ciber* y guerra electrónica e inteligencia)

Fuente: elaboración propia.

Los países de Centroamérica y Estados Unidos tienen el interés de minimizar o erradicar el flagelo del narcotráfico, por sus consecuencias sociales. La relación entre Colombia y Panamá es excelente, dada su lucha conjunta contra el terrorismo. En materia de seguridad, Colombia es el mayor cooperante de Panamá, pues ha capacitado a más de 3565 miembros de las fuerzas armadas panameñas, entre 2010 y 2018, a través de 433 actividades con énfasis en la lucha contra el crimen transnacional. Así, ya es hora de ir más allá de las fronteras y efectuar acciones en conjunto para neutralizar el flagelo del narcotráfico.

Colombia y Panamá ha unido esfuerzos para combatir la minería ilegal en su frontera, con diferentes entidades estatales de ambos países. Aun así, es importante destacar la debilidad de Colombia al no tener el control del canal interoceánico, por lo que ha de plantear una estrategia que fortalezca la economía interna.

Si se considera que Colombia vive en una permanente lucha en pro de su desarrollo del país, no todas las proyecciones que se esperan parecen cumplir con las expectativas, así que una permanente interconexión entre los océanos es vital.

Ejército de Colombia

El Ejército colombiano es uno de los mejores ejércitos del mundo. Con una experiencia de más de medio siglo de guerra interna contra los grupos al margen de la ley, en la actualidad adelanta un proceso de transformación, con grandes proyecciones de optimización de cada una de sus unidades militares. Este proceso se fundamenta en el DOMPILEM (doctrina, organización, material y equipo, personal, infraestructura, liderazgo, educación [entrenamiento incluido] y mantenimiento [componentes de capacidad]), a fin de establecer una estructura funcional e incorporar los conceptos validados en soluciones (Centro de Doctrina del Ejército, 2016).

En la zona opera una unidad menor adscrita a la Séptima División del Ejército, con sede en la ciudad de Quibdó, departamento del Chocó. Está integrada por dos unidades tácticas, un Batallón de Instrucción y Entrenamiento y dos Batallones de Combate Terrestre, así:

Batallón de Infantería n.º 12 BG

Batallón de Ingenieros n.º 15

Batallón de Instrucción y Entrenamiento n.º 15

Batallón de Combate Terrestre n.º 94

Batallón de Combate Terrestre n.º 100

Colombia intenta fortalecer la seguridad en la frontera colombo-panameña, a fin de poder contrarrestar las bandas criminales dedicadas al narcotráfico, la minería ilegal y otros delitos transnacionales.

Ejército de Panamá

Panamá no tiene muchas fronteras terrestres: limita con Costa Rica y con Colombia, por la región del Darién, pero para proteger dichas fronteras cuenta con el Servicio Nacional de Fronteras (Senafrent), una

institución policial técnica que vigila la frontera constantemente, para proteger los límites soberanos de este país y preservar su autoridad e integridad territorial, así como resguardar la vida, honra, bienes y demás derechos y libertades de quienes se encuentren bajo la jurisdicción del Estado; conservar el orden público, prevenir, reprimir e investigar los hechos delictivos y las faltas que se cometan en sus jurisdicciones (Ábrego, 2018).

En caso de llegar a requerirse por algún acontecimiento o agresiones externas a la soberanía de Panamá, el Senafront será la primera entidad de la Fuerza Pública competente para proyectar, establecer, administrar y elaborar todas las operaciones que sean necesarias para mantener la seguridad del territorio y de la población, con apego y lealtad al orden constitucional y legal establecido en el país. En la actualidad cuenta con aproximadamente 6000 efectivos, y en aumento (Ábrego, 2018).

Operaciones conjuntas

La seguridad en la frontera es tan importante para ambos países, que se emplazaron dos puestos anexos de atención vinculada en los pasos fronterizos de La Balsa y La Olla, según un acuerdo entre las autoridades de seguridad colombianas y panameñas en la última Comisión Binacional Fronteriza (Combifron)³, celebrada del 29 de agosto al 1.º de septiembre en Medellín, Colombia (Dubois, 2017).

Dicha comisión hace viable la institución de dispositivos de conexión regularizada entre ambos países, permitiendo así contrarrestar los diferentes riesgos en el límite común. Para conseguir el intercambio de información permanente e invariable entre las entidades, las partes se han valido de la última tecnología, que les permite desde el envío de mensajes hasta hacer videoconferencias (Ábrego, 2018). La Combifron también consiente una reciprocidad de información, que es un ventajoso trámite en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

3 La Comisión Binacional Fronteriza (Combifron) tiene como misión evaluar y supervisar el cumplimiento de los compromisos militares y policiales de seguridad fronteriza, y proponer mecanismos que coadyuven a la solución de los problemas fronterizos y al fortalecimiento de las relaciones entre las instituciones militares.

Consideraciones finales

Panamá es uno de los sucesos más visibles en los que la geografía ha tenido un marcado impacto en la elaboración y en la exploración de la seguridad, tanto del Estado como de los individuos. Su situación ístmica, que permite el enlace entre dos océanos y su capacidad para servir de puente entre el norte y el sur de América, son elementos fundamentales en la estructuración de sus amenazas y en la conformación de su destino geopolítico, geoeconómico y geoestratégico. Sin embargo, dichas ventajas geográficas, que, sin duda, le han permitido convertirse en uno de los pasos más disputados por las grandes potencias, en especial los EE. UU. y, recientemente, China, no se han traducido en un mayor bienestar para sus habitantes, en tanto que los altos índices de inseguridad y los indicadores económicos han empeorado con los años.

Panamá y Colombia son Estados diplomáticos que comparten no solo un deseo por convertirse en un país hegemónico dentro de la región, sino también la inestabilidad, en términos de seguridad, de sus fronteras. Por estas razones, se destaca la necesidad de crear y proyectar estrategias conjuntas que les permitan posicionarse y enfrentar, en conjunto, sus amenazas, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas que se asientan en el lugar y fomentar mejores condiciones de desarrollo para el país, impulsando su económica y política exterior.

En Colombia se observa la necesidad de establecer vínculos multilaterales con países potencialmente constructivos, de acuerdo con la política exterior del actual Gobierno de incentivar al país a proyectarse como un Estado más íntegro y con una visión abierta al desarrollo, y definitivamente Panamá representa una buena opción.

Finalmente, entre las estrategias que debe plantear Colombia frente a Panamá está el fortalecimiento de vínculos multilaterales, con un compromiso real entre ambas naciones, para lo cual se propone un vínculo de cooperación militar en el que Colombia, mediante la experiencia adquirida en los años de conflicto, ofrezca a Panamá el entrenamiento necesario para su Ejército, sin que esto involucre un apoyo directo en caso de una guerra en alguno de los territorios.

Referencias

- Ábrego, F. A. (2018). *El Servicio Nacional de Fronteras somos todos*. El Servicio Nacional de Fronteras.
- Ballesteros, M. A. (2016). Métodos teóricos para la elaboración de estrategias de defensa y seguridad. En M. A. Ballesteros (Ed.), *En busca de una estrategia de seguridad nacional* (pp. 279-305). Ministerio de Defensa.
- Beltrán, L. N., & Afanador, B. (2011). Colombia y Venezuela: a repensar los acuerdos económicos para relanzar la integración bilateral. *Administración y Desarrollo*, 53(39), 123-136.
- Blanco, I., Caparrós, E., Prado, V., Santander, G., & Zaragoza, J. (2016). *Combate al lavado de activos desde el sistema judicial*. Organización de los Estados Americanos.
- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política*. Harvard University Press.
- Cancillería de Colombia. (2018). *Vicecancilleres de Panamá y Colombia realizan consultas políticas y confirman visita oficial del presidente Iván Duque a Panamá*. Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Cancillería de Colombia. (2020). *Política exterior*. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
- Centro de Doctrina del Ejército. (2016). *Manual fundamental del Ejército*. Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2017). *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas.
- Constitución Política de Colombia [Const.] Julio 7 de 1991 (Colombia).
- Correa, C. M., & Guillén, L. M. (2016). La teoría de la individualización y el enfoque en ciencia, tecnología y sociedad (CTS). *Escritos*, 19(4), 143-159.
- Defensoría del Pueblo. (2018). *Informe especial: Economías ilegales, actores armados y nuevos escenarios de riesgo en el posacuerdo*. Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones a los Derechos Humanos y el DIH Sistema de Alertas Tempranas (SAT). <https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/economias-ilegales.pdf>
- Dubois, R. L. (2017). Colombia y Panamá amplían operaciones conjuntas en su frontera común. *Diálogo Américas*. <https://dialogo-americas.com/es/articulos/colombia-and-panama-ramp-joint-operations-along-their-shared-border>
- García, A. (2003). Reseña de “La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud” de Thomas Laqueur. *Signos Históricos*, 1(1), 221-224.
- Infante, M. T. (2016). Las fronteras desde la perspectiva del derecho internacional. *Estudios Internacionales (Santiago, en línea)*, 48(185).

- Interpol. (2016). El tráfico de drogas afecta a todas las partes del mundo como zonas de origen, tránsito o destino [Comentario en “Tráfico de drogas”]. *Interpol*. <https://www.interpol.int/es/Delitos/Trafico-de-drogas>
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *El enfoque de la seguridad humana desde tres estudios de caso*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Linares, R. (2019). Seguridad y política fronteriza: una mirada a la situación de frontera entre Venezuela y Colombia. *Ópera*, 24, 135-156. <https://doi.org/10.18601/16578651.n24.08>
- Mayorga, F., & Córdova, E. (2007). *Gobernabilidad y gobernanza en América Latina* [Documento de trabajo]. NCCR Norte-Sur IP8. <http://www.institut-gouvernance.org/docs/ficha-gobernabilida.pdf>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (2018). *Principios y lineamientos de la política exterior Colombiana*. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
- Naciones Unidas. (2016). *Mantener la paz y la seguridad internacionales*. Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. (2017). *Un mundo más seguro: nuestra responsabilidad que compartimos - Informe del Grupo de Alto Nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio* [Comentario en “Conferencias, reuniones y eventos”]. Naciones Unidas. https://www.un.org/es/events/pastevents/a_more_secure_world/
- Naciones Unidas. (2019). *Los derechos humanos, el terrorismo y la lucha contra el terrorismo*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Niño, C. A. (2017). La sexta generación de la guerra: entre degeneraciones y violencias en la seguridad internacional. En A. Castillo & C. Niño (Eds.), *Nociones sobre seguridad y paz en las relaciones internacionales contemporáneas* (33-51). USTA.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2014). *Guía para Colombia sobre el régimen jurídico contra el terrorismo y su financiación*. Naciones Unidas.
- Organización de Naciones Unidas. (2018). *Manual para la lucha contra la trata de personas*. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- Organización de Naciones Unidas. (2020). *Se multiplican los peligros para los niños migrantes obligados a regresar al norte de Centroamérica y México durante la pandemia*. Unicef.
- Reina, M., & Oviedo, S. (2014). *Colombia y Panamá: una complementariedad económica creciente*. Fedesarrollo.
- Romero, F. A. (2007). *El fenómeno del narcotráfico desde el pensamiento sistémico*. Universidad El Bosque.

- Sánchez, J., Domínguez, R., León, M., Samaniego, J., & Sunkel, O. (2019). *Recursos naturales, medio ambiente y sostenibilidad*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Solís, L., & Rojas, F. (2008). *Crimen organizado en América Latina y el Caribe*. Flacso.
- Vega, M. & Lafosse, H. (2017). *Conferencia Interamericana sobre problemas de la guerra y la paz, realizada en Chapultepec*. Naciones Unidas.
- Zurbriggen, C. (2011). Gobernanza: una mirada desde América Latina. *Perfiles Latinoamericanos*, 19(38), 39-64.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Diana Tovar Osorio

La definición de las fronteras en Colombia empieza en 1819 con la Independencia, bajo el principio de *Uti possidetis iuris* de 1810, fórmula empleada por los Estados latinoamericanos para la definición de límites, posterior al periodo de descolonización. Las fronteras terrestres fueron las primeras en ser definidas, mediante el uso de tratados internacionales, y así nacen los límites con las repúblicas de Brasil, Ecuador, Panamá, Perú y Venezuela.

En la actualidad, Colombia cuenta con 6342 km de fronteras terrestres. La frontera de mayor tamaño, la colombo-venezolana, está ubicada al oriente del país, con una extensión de 2219 km, y colinda con los departamentos de La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Boyacá, Arauca, Vichada y Guainía. Le sigue la frontera con Brasil, con una extensión de 1645 km, que bordea los departamentos de Guainía, Vaupés y Amazonas. En el sur del país, están la frontera con Perú, de 1626 km, que limita con los departamentos de Amazonas y Putumayo y la frontera con Ecuador, de 586 km, que limita con Putumayo y Nariño. Por último, la frontera con la República de Panamá, de menor extensión, 266 km, con el departamento de Chocó como territorio fronterizo (Cancillería, 2021).

Colombia también comparte límites marítimos en el Caribe con Costa Rica, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Venezuela y República Dominicana, y en el océano Pacífico, con Ecuador, Panamá y Costa Rica.

Esta gran extensión de fronteras en territorio colombiano ha creado la necesidad de estudiar su composición, naturaleza y dinámicas, razón por la cual a lo largo del presente libro se han expuesto diferentes

características de las fronteras colombianas, resaltando sus problemáticas y necesidades.

La posición colombiana en materia de Derecho del Mar es conexas con la tendencia histórica que denota una precariedad en su accionar de política exterior (Cadena & Devia, 2012). Se trata de un país donde la multiplicidad en sus fronteras no se tiene en cuenta en las políticas públicas y se desconoce que posee fronteras marítimas con diez países vecinos, siete en el mar Caribe y tres en el océano Pacífico, razón por la cual deben tenerse presente las fronteras marítimas, su biodiversidad y sus riquezas.

El Departamento de Derecho del Medioambiente de la Universidad Externado de Colombia menciona en su blog que las regiones fronterizas son los más ricos lugares en biodiversidad y constituyen ecosistemas clave contra el cambio climático (Hurtado, 2021)

Según lo establecido por el primer capítulo de la presente publicación, es importante recordar que el estudio de las fronteras en Colombia debe realizarse con la ayuda de la geopolítica crítica, la cual, en conjunto con la denominada *Glocalización*, permite entender estas áreas desde sus complejidades y reconocer su rol en la configuración de escenarios locales que impactan las dinámicas globales.

Siguiendo a Arriaga (2012), las fronteras en América Latina y, por ende, en Colombia tienen una conformación doble: como espacios absolutos y como espacios socialmente construidos. La primera, consecuente con los estudios tradicionales de geopolítica, establece las fronteras según el tipo de lugar en que se encuentran (terrestre, fluvial, marítimo). La segunda, por su parte, toma en cuenta la apropiación de estas zonas por distintos sujetos sociales y cómo esto ha influido en su concepción y construcción.

Las fronteras colombianas son un claro ejemplo de las dinámicas propias de las fronteras latinoamericanas agregándole que su geografía permite analizar las fronteras también desde el concepto de *Estado tapón*. A lo largo de sus cinco fronteras terrestres, pueden observarse los principales desafíos que enfrentan estas zonas en Latinoamérica. Por ejemplo, la necesidad de cooperación y acción conjunta entre los Estados

fronterizos en la lucha contra el narcotráfico (principal problema en la zona amazónica que colinda con Brasil y Perú) (Cadena, 2007), así como para solucionar los problemas que emergen de los altos movimientos migratorios en las fronteras con Venezuela y Panamá.

Estos desafíos responden a las principales problemáticas en la región, como son la falta de control en el comercio formal e informal; el alto grado de delincuencia principalmente, representado por el tráfico de armas, personas y mercancías y el narcotráfico, todo esto con una naturaleza transnacional; la crisis humanitaria en varios países de la región que desencadena un aumento en los flujos migratorios y que, en general, son vistos con una mirada *securitizadora* y no desde un enfoque de derechos humanos, y la explotación de recursos naturales.

Luego de la exposición de los principales desafíos de las fronteras, es importante ahondar en una con mayores problemáticas en Colombia: la colombo-venezolana. No es solo la frontera más larga para ambos Estados, sino que para el Estado colombiano ha sido históricamente una de las más activas y considerada aún hoy la de mayores desafíos humanos, institucionales y de seguridad.

Esta frontera ha vivido diferentes momentos y se ha visto fuertemente influenciada por el conflicto interno que vive Colombia y las problemáticas internas de la República Bolivariana de Venezuela, ya que al afectar las áreas con mayores rezagos socioeconómicos ponen en primer lugar las fronteras.

Entre las principales problemáticas, se encuentra la inestabilidad en términos de seguridad, debido a la presencia de grupos al margen de la ley de origen colombiano. El ELN y grupos armados organizados (GAO) tienen una amplia presencia en zonas de fronteras, donde la porosidad y la dificultad en la presencia estatal han conllevado a que estos grupos continúen con el negocio del narcotráfico, mientras utilizan técnicas como reclutamiento forzado de las comunidades de la zona y secuestro (FundaRedes, 2021; Indepaz, 2020). Por otra parte, la colaboración del Gobierno venezolano a estos grupos ha dificultado la puesta en marcha de operativos y estrategias binacionales para lidiar con los desafíos del narcotráfico y la violencia natural que este fenómeno trae consigo.

Por otra parte, se encuentra el aumento de grupos delincuenciales en zonas urbanas de Venezuela, promovidos por la condición de pobreza extrema, impunidad en términos de justicia y la inacción de los organismos de seguridad. Este crecimiento ha ocasionado un movimiento natural hacia las zonas de fronteras que cuentan con escenarios similares a los centros urbanos donde se generaron, además de beneficiarse de la poca presencia de instituciones del Estado, lo cual ha generado la fusión entre los distintos grupos.

No puede hablarse de los problemas de esta frontera sin referirnos a la migración, la cual ha variado en su naturaleza a través de los siglos XX y XXI. Inicialmente fue Venezuela la receptora de una gran cantidad de migrantes de origen colombiano que se desplazaban en busca de mejores condiciones debido al conflicto armado. Esta tendencia empezó a cambiar durante la última década del siglo XX y ha continuado a lo largo del presente siglo, ya que es Colombia la nueva receptora de migración venezolana.

La frontera venezolana es una de las más extensas y vivas y, por lo tanto, la de mayor diversidad en sus dificultades, entre las cuales, es la migración la más importante en esta época. El Estado colombiano debe tener en cuenta que no se trata solo de un problema social y de derechos, sino:

La migración es ahora una cuestión política de primer orden, entrelazada con los derechos humanos, el desarrollo y la geopolítica a nivel nacional, regional e internacional. En consecuencia, la OIM ha procedido a renovar su colección emblemática, a fin de que el Informe sobre las Migraciones en el Mundo sea realmente un informe sobre las migraciones en el mundo. (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2019)

El aumento de la migración venezolana debido a los problemas internos del vecino país ha generado una base que ha sido utilizada por las organizaciones al margen de la ley, las cuales utilizan en muchos casos la apertura generada por la crisis migratoria para continuar con sus actividades ilícitas. Esta situación ha provocado una aprensión ante el fenómeno migratorio que ha desembocado en miedo y xenofobia (Uldemolins, 2017).

Dada la falta de cooperación con el Gobierno venezolano, la principal recomendación frente a las problemáticas de seguridad derivadas de la migración es el refuerzo de las políticas públicas destinadas al registro e identificación de la población migrante, con el fin de establecer mejores mecanismos de control que puedan ayudar a una futura judicialización, de ser necesaria. Esta mirada no puede dejar de lado la obligación de protección internacional por parte del Estado colombiano mientras se identifican y erradican los grupos delictivos de la frontera.

Es importante recalcar que Colombia ha tenido diferentes momentos en términos migratorios, pasando de ser un país emisor, debido principalmente a la falta de posibilidades laborales y el conflicto armado, las cuales crearon una generación que buscaba migrar hacia el exterior. En la actualidad, puede considerarse a Colombia no solo como un país emisor, sino también receptor, a lo que se suma una tercera cualidad: la de país de tránsito para un amplio número de nacionalidades que utilizan el territorio colombiano para acceder principalmente a los Estados Unidos de América.

Para entender estos nuevos flujos migratorios, es necesario considerar que dichos procesos de movilización son una consecuencia de múltiples motivaciones, factores *push* (internos) and *pull* (externos) que interactúan entre ellos y generan la motivación para salir o entrar a un determinado país. En la actualidad, a los factores tradicionales como violencia y terrorismo, hay que sumarles otros factores como los desastres ambientales, tal y como sucede con migrantes colombianos, según el análisis de Khoudour-Cásteras (citado por OIM Colombia, 2013).

Las personas que migran por problemas económicos generalmente tienden a ser de clase media y de departamentos donde existe falta de inversión social y empleo. Esto a la vez ha generado una pérdida significativa de mano de obra calificada y no calificada que puede afectar en un futuro el potencial laboral del país.

En cuanto a la concepción de país de tránsito, Colombia ha irrumpido, debido a su posición geográfica, como corredor americano hacia el norte. El flujo de movilizaciones proveniente de África, Asia y el Caribe se ha visto modificado por el endurecimiento del control migratorio en EE. UU.,

Europa y ciertos países centroamericanos (Costa Rica, Nicaragua y Panamá) y la flexibilización de otros como Brasil y Ecuador.

Existen dos grandes grupos migratorios que transitan hacia el norte por la frontera colombo-panameña, iniciando el recorrido por las fronteras con Ecuador y Brasil. En primer lugar, los migrantes afroasiáticos (Ghana, Senegal, Nepal, Bangladesh) y, en segundo lugar, los países caribeños, especialmente Cuba y Haití. El primer grupo tiene una conformación en cuanto a sexo, edad y nivel educativo bastante similar, en su mayoría hombres, por debajo de los treinta años y con un grado de escolarización básico. Estas características generan que su inserción sea rápida, pero únicamente en el trabajo informal. Estas características son en general compartidas por los haitianos, pero no por el grupo cubano, donde por lo general se encuentran grupos familiares, mujeres y hombres (e incluso niño solos) con niveles educativos de medio a altos.

Es importante tener en cuenta que estos flujos se desplazan principalmente por el Tapón del Darién y el golfo de Urabá, zonas con características naturales que hacen que el recorrido sea peligroso, debido a temperaturas altas, selva profunda y ríos caudalosos, entre otras amenazas. Pero los migrantes no deben preocuparse únicamente por las características naturales, sino también por la presencia de coyotes, grupos paramilitares y mafias del narcotráfico, entre otras, que explotan la vulnerabilidad de los migrantes irregulares utilizándolos para transportar drogas, prestar servicios sexuales o realizar trabajo forzado como parte de pago por su tráfico por este corredor.

Este fenómeno es de gran complejidad y dadas las dinámicas globales, solo se espera que siga en aumento. Sin embargo, debido a la falta de información sobre el mismo, la poca presencia estatal en las zonas de frontera más afectadas y la falta de políticas claras al respecto, el problema seguirá empeorando tanto para los migrantes, como para las poblaciones locales.

Es importante recalcar que este es un negocio lucrativo, ya que cuenta con una estructura organizada para cubrir el viaje, pero al mismo tiempo pone en alto riesgo a las personas que deciden utilizar esta vía. Por lo tanto, el Gobierno, que en un inicio no se encontraba preparado para el flujo de personas, debe tomar las medidas administrativas, sociales y de

seguridad necesarias para disminuir los riesgos de las poblaciones, tanto en tránsito, como locales y disminuir el apoyo de las comunidades que se lucran de dichas actividades al no tener otras fuentes de ingreso.

El concepto de frontera ha logrado especial interés en el Derecho Público Internacional. En lo corrido del siglo XXI, hechos terroristas a nivel global dejan entrever la porosidad evidente de las zonas fronterizas, evidenciando la vulnerabilidad de las sociedades frente a la penetración de agentes desestabilizantes. De ahí que se puedan entender las recientes dinámicas bélicas y, en especial, las nuevas amenazas a la soberanía y paz internacionales, más allá de cualquier discurso globalizante (Agnew, 2006).

En un tiempo cercano, el concepto de frontera, sustentado en la territorialidad, cambió su dependencia geográfica, social, cultural, comercial y de supervivencia para entrar aceleradamente en el marco del denominado *proceso de integración y apertura de mercados* con tendencia a la industrialización para la exportación.

Referirnos a seguridad y defensa hacia la frontera hoy socavada por la violencia, terrorismo, ataque a las instituciones y estructuras del estado impone un nuevo reto al Gobierno, para generar y preservar los valores y principios de los colombianos y para favorecer la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, que no se concibe más que en el respeto al Derecho y el DIH para defender la dignidad de nuestros país.

Es importante lo que señalan Peña-Chivatá et al. (2020) acerca de la estrecha relación entre los GAO, los grupos de delincuencia organizada y los grupos de delincuencia residual nacientes de la estrategia de las FARC-EP, en asocio con la delincuencia organizada transnacional: amenazan no solo la seguridad y defensa nacional, sino que comprometen la seguridad regional (Cubides et al., 2019; Torrijos & Abella, 2018). En Colombia, la acogida de los modelos socialistas en los países vecinos cambió la estabilidad de nuestras fronteras y su objetivo de gobernanza y las políticas dirigidas a conquistar y equilibrar la convivencia de nuestros pobladores con las naciones vecinas obligó a girar drásticamente hacia el interior y reclamar al Gobierno central el apoyo de asistencia social, salud, trabajo y seguridad y defensa.

Esta época, una de las más difíciles, presenta las más grandes amenazas para la seguridad y defensa colombianas. Debido a su extensión y su posición geoestratégica, esta frontera reúne todos los factores de inestabilidad que puedan afectar a Colombia, los cuales actúan como un sistema delictivo diferencial en comparación con otras fronteras del país. En las fronteras de Colombia debe tenerse presente la importancia de conocer y realizar acciones estratégicas por parte del Estado para afectar los factores de inestabilidad:

Estos factores de inestabilidad actúan como un sistema delictivo diferencial en comparación con otras regiones y fronteras del país donde se encuentra el narcotráfico, la minería ilegal, la extorsión y el secuestro, el hurto de combustibles, el contrabando, el abigeato, la conformación de grupos armados ilegales, las migraciones ilegales y el tráfico de armas, explosivos y municiones, entre otros fenómenos y problemáticas sociales, están estrechamente relacionados no solo con la delincuencia organizada transnacional, sino con la delincuencia tribal propia de la conformación de organizaciones delictivas tradicionalmente autóctonas. (Ávila et al., 2017)

La situación actual nos presenta un nuevo escenario de crisis por encontrarnos en un punto geoestratégico y que debe tenerse en cuenta en la frontera: la migración transnacional, donde nuevamente confluyen los graves problemas de seguridad que deben llevar a tomar acciones y políticas para la seguridad del país.

Pero las dinámicas de nuestras fronteras y los factores de inestabilidad nos presentan un panorama diferente, donde debemos presentar políticas y proyectos que nos permitan darles solución a los mismos.

Recomendaciones

Teniendo en cuenta el estado de las fronteras colombianas, sus características, problemáticas y principales movimientos, nos vamos a permitir presentar algunas recomendaciones para el Gobierno colombiano, a fin de estimular estas zonas fronterizas que tienen un gran potencial

para el país y eliminar la percepción de inseguridad y falta de presencia estatal en las mismas.

1. Las comunidades indígenas, originarias de muchas de las zonas de fronteras del país, deben tener una mayor presencia en la elaboración de políticas públicas y programas en la zona. Es necesario entender que para muchas de ellas las fronteras políticas son una simple construcción social que separa sus comunidades más que una realidad física (Uhm & Grigore, 2021).
2. Una de las principales razones por las cuales es necesario el reconocimiento de esta realidad es que los grupos al margen de la ley hacen uso de este conocimiento para la realización de actividades ilícitas en la zona de frontera (Uhm & Grigore, 2021).
3. Esta utilización, muchas veces a base de coerción y violencia o debido a las deficiencias económicas en la zona, lo cual obliga a estas comunidades a convertirse en empleados de estos grupos, puede observarse con claridad en el Tapón del Darién y en la zona de frontera con Brasil.
4. A lo largo del presente documento pudo observarse la extensión de las fronteras colombianas y cómo a pesar de que en los últimos años el enfoque ha sido en la frontera colombo-venezolana debido a su importancia estratégica, es necesario que el Gobierno nacional tome en cuenta las necesidades y complejidades propias de las otras zonas de frontera.
5. Teniendo en cuenta lo anterior, es importante que el Gobierno colombiano desarrolle políticas de cooperación transfronteriza con los de Panamá, Brasil y Ecuador, con el fin de tener un mayor control frente a los movimientos migratorios que suelen entrar por las fronteras con Brasil y Ecuador y que terminan en un embudo al momento de cruzar hacia Panamá.
6. Esta cooperación transfronteriza debe enfocarse en dos puntos principales: colaboración en términos de seguridad y mayor cooperación en temas migratorios con el fin de obtener la información de las personas que están trasladándose.

7. Formulación de indicadores de gestión y seguimiento de los proyectos que buscan mejorar las condiciones en las zonas fronterizas. Dichos indicadores deben tener en cuenta los participantes (entidades públicas, privadas, nacionales o internacionales) y factores demográficos, entre otros.
8. La migración es trasversal a todas las zonas fronterizas: no solo la venezolana, sino, como ha podido verse, las de diferentes nacionalidades. La responsabilidad estatal debe trasladarse a todas esas zonas afectadas por el flujo de migrantes y que en muchos casos no tienen la infraestructura adecuada para el recibimiento, ya sea temporal o permanente.
9. Deben establecerse convenios, tratados, acuerdos, etc. de cooperación fronteriza, no solo en seguridad, sino también en salud y educación que permitan mayor intercambio fronterizo acerca de estas problemáticas de tan alta pregnancia regional.
10. En zonas de fronteras, el conocimiento que tienen los grupos indígenas fronterizos es utilizado por los grupos armados al margen de la ley, debido a la debilidad estatal, para actividades ilícitas, por ejemplo, en la selva del Darién.

Nuestras regiones fronterizas son a su vez los lugares más ricos en biodiversidad, y se constituyen en ecosistemas claves en la lucha contra el cambio climático. De su efectiva protección dependen, no solo las comunidades que los habitan, sino también la humanidad entera (Hurtado, 2021). ¡Exijamos y contribuyamos con su protección!

Referencias

- Agnew, J. (2006). Between Geography and IR. *Tabula Rasa*, (5), 85-98.
- Arriaga R., J. C. (2014). El concepto frontera en la geografía humana. *Perspectiva Geográfica*, (17), 71-96. <https://doi.org/10.19053/01233769.2263>
- Ávila, A., Suárez, J., Sánchez, D., & Ramírez, M. (2017). *El subsistema fronterizo de Colombia: lugar estratégico de los mercados ilegales*. Taller de Edición Rocca.
- Cadena, W. R., & Devia, C. A. (2012). Conflictos de Delimitación Marítima y la Conveimar. Una Mirada desde Colombia. *Revista Prolegómenos* 15(30), 199-233. <https://www.redalyc.org/pdf/876/87625443011.pdf>
- Cadena, J. L. (2007). Geografía política: tensión en las fronteras de Colombia como efecto de su conflicto interno. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad* 2(2), 93-126. <https://www.redalyc.org/pdf/927/92720202.pdf>
- Cancillería, Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (2021). *Fronteras Marítimas*. <https://www.cancilleria.gov.co/politica/fronteras-maritimas#:~:text=Colombia%20fj%C3%B3%20sus%20fronteras%20mar%C3%ADtimas,Rica%2C%20Ecuador%20y%20Panam%C3%A1>
- Cubides C., J. A., Sierra Z., P. A., Calixto O., D. A., & Pabón C., N. (2019). Terrorism by the FARC-EP and public policies oriented towards national security in Colombia during 1990-2000. *Revista Científica General José María Córdova*, 17(26), 308-325. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476263164006>
- FundaRedes (2021). *Informe contexto fronterizo # 3*. <https://www.fundaredes.org/2021/04/15/informemensual-marzo-2021/>
- Hurtado R., J. (2021, 15 de febrero). *Colombia necesita urgentemente una política en las zonas fronterizas con enfoque ambiental*. Blog Departamento de Derecho del Medio Ambiente. <https://medioambiente.ueexternado.edu.co/colombia-necesita-urgentemente-una-politica-en-las-zonas-fronterizas-con-enfoque-ambiental/>
- Indepaz (2020). *Balance sobre las Dinámicas del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en Colombia*. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/03/ELN-DIA-GRAMADO.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2019). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] Colombia (2013) *Migraciones internacionales y codesarrollo: Lecciones de la experiencia colombiana*. <https://repositoryiom.org/bitstream/handle/20.500.11788/146/COL-OIM%200321%20N1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Peña-Chivatá, C., Sierra-Zamora, P. A., & Hoyos Rojas, J. C. (2019). La política de fronteras de Colombia ante las nuevas amenazas de seguridad y defensa. *Revista Científica General José María Córdova*, 17(28), 773-795. <https://doi.org/10.21830/19006586.473>
- Torrijos, V., & Abella, J. D. (2018). The FARC's behavior after the signing of the Peace Agreement. *Revista Científica General José María Córdova*, 16(24), 31-60. <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.342>
- Uldemolins, E. (2017). 3. Migraciones, modelos de integración y riesgo. La inmigración ¿un riesgo social? *Clivatge. Estudis I Testimonis Sobre El Conflictie I El Canvi Socials*, (5). <https://revistes.ub.edu/index.php/clivatge/article/view/18605>
- Uhm, D. P., & Grigore, A. G. (2021). Indigenous People, Organized Crime and Natural Resources: Borders, Incentives and Relations. *Critical Criminology*. (29), 487-503. https://www.researchgate.net/journal/Critical-Criminology-1572-9877/publication/353814381_Indigenous_People_Organized_Crime_and_Natural_Resources_Borders_Incentives_and_Relations/links/61135c221ca20f6f86137501/Indigenous-People-Organized-Crime-and-Natural-Resources-Borders-Incentives-and-Relations.pdf

LISTA GENERAL DE REFERENCIAS

- Ábrego, F. A. (2018). *El Servicio Nacional de Fronteras somos todos*. El Servicio Nacional de Fronteras.
- Adepoju, A., Boulton, A., & Levin, M. (2010). Promoting Integration Through Mobility: Free Movement Under Ecowas. *Refugee Survey Quarterly* 29(3), 120-144 DOI:10.1093/rsq/hdq032Arango 2021)
- Agnew, J. A. (2006). Between Geography and IR. *Tabula Rasa*, (5), 85-98.
- Agnew, J. A. (2005). *Geopolítica: una revisión de la política mundial*. Trama Editorial.
- Albornoz, N., Mazuera, R., Millan, M., & Briceño, B. (2019). *Los pactos sociales y el contrabando en la frontera colombo-venezolana*. México.
- Alvarado, O. A. (2014). El conflicto fronterizo entre Colombia y Nicaragua: recuento histórico de una lucha por el territorio. *Historia Caribe*, 9(25), 241-271. <http://www.scielo.org.co/pdf/hisca/v9n25/v9n25a09.pdf>
- Álvarez de Flores, R. (2007). Evolución histórica de las migraciones en Venezuela. Breve recuento. *Aldea Mundo*, 11(22), 89-93. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=54302209>
- Añez-Castillo, M., & Leonte Han-Chen, P. (2011). La política criminal en Venezuela: Especial referencia a la conflictividad social en torno al delito de secuestro. *Política criminal*, 6(11), 19-43. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992011000100002>
- Arciniegas, Y. (2021). Colombia se prepara para volver a las aspersiones con glifosato. *France 24*. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210418-colombia-regreso-aspersiones-glifosato-narcotrafico>

- Ardila, M., Lozano, J., & Quintero, M. (2003). Colombia y sus vecinos: escenarios de relacionamiento. Policy Paper. Colombia. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/01995.pdf>
- Area, L., Guánchez, A., & Sainz, J. (2001). *Las migraciones internacionales en la legislación venezolana: Cronología y documentación (1830-2000)*. Instituto de Altos Estudios Diplomáticos “Pedro Gual”, Ministerio de Relaciones Exteriores/OIM.
- Arriaga Rodríguez, J. C. (2014). El concepto frontera en la geografía humana. *Perspectiva Geográfica*, (17), 71-96. <https://doi.org/10.19053/01233769.2263>
- Arriaga Rodríguez, J. C. (2012). El concepto de frontera en la geografía humana. *Perspectiva geográfica*, (17), 71-96. <https://doi.org/10.19053/01233769.2263>
- Arriaga Rodríguez, J. C. (2013). La institucionalización de los límites territoriales y la crisis de las fronteras históricas, 1930-2010. En J. C. Arriaga Rodríguez (Ed.), *El largo proceso histórico de partición territorial. Las fronteras en América Latina y el Caribe, siglos XVI al XXI* (pp. 135-196). Bonilla Artigas Editores.
- Asuntos económicos (2018,14 de septiembre). Venezuela cae dieciséis puestos en el Índice de Desarrollo Humano. *Noticias ONU*. <https://news.un.org/es/story/2018/09/1441532>
- Augé, M. (2007). *Por una antropología de la movilidad*. Gedisa.
- Ávila Sánchez, V. C. (2017). La guerra entre Colombia y Perú (1932-1934): una perspectiva desde la prensa venezolana. *Tiempo y Espacio*, 27(67), 151-175. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-94962017000100007&lng=es&tln-g=es
- Ávila, A., Suárez, J., Sánchez, D., & Ramírez, M. (2017). *El subsistema fronterizo de Colombia: lugar estratégico de los mercados ilegales*. Taller de Edición Rocca.
- Ávila, F., León, S., & Ascanio, E. N. (2013). *La frontera caliente entre Colombia y Venezuela*. Debate.
- Ayuso, M. (2019). El terrorismo y la guerra. En Cizur Menor, *El conflicto y su situación actual: Del terrorismo a la amenaza híbrida* (pp. 101-118). Civitas Thomson Reuters.
- Badrán, F., & Niño, C. (2020). Seguridad nacional de Colombia: aproximación crítica a los contrasentidos misionales. *Pensamiento Propio*, 51, 103-118. <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2020/09/009-Farid-.pdf>
- Ballesteros, M. A. (2016). Métodos teóricos para la elaboración de estrategias de defensa y seguridad. En M. A. Ballesteros (Ed.), *En busca de una estrategia de seguridad nacional* (pp. 279-305). Ministerio de Defensa.

- Bartolome, M. A. (2006). Antropología de las fronteras en América Latina. *AmeriQuests*, 2(1), 1-17. <https://doi.org/10.15695/amqst.v2i1.41>
- Barton, J. R. (1997). *Political Geography of Latin America*. Routledge.
- Bayound, A. (2021). Colombia lanza una fuerza élite para combatir grupos rebeldes y redes de narcotráfico. *France 24*. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20210227-colombia-fuerza-elite-venezuela-narcotrafico>
- BBC News Mundo. (2021). Ecuador: el presidente Guillermo Lasso declara Estado de excepción por “grave conmoción interna” ante la espiral de violencia del narcotráfico. *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-58965720>
- Becerra, L. (2019). Narcotráfico pesa hasta \$19 billones en el Producto Interno Bruto de Colombia. *La República*. <https://www.larepublica.co/economia/narcotrafico-pesa-hasta-19-billones-en-el-producto-interno-bruto-de-colombia-2933774>
- Bodoya, C., & Giraldo, D. (2012). *Conflicto limítrofe jurídico entre Colombia y Nicaragua*. Pontificia Universidad Javeriana. <http://vitela.javerianacali.edu.co/handle/11522/10850>
- Beltrán, L. N., & Afanador, B. (2011). Colombia y Venezuela: a repensar los acuerdos económicos para relanzar la integración bilateral. *Administración y Desarrollo*, 53(39), 123-136.
- Benavides, A. (2019). Estos son los departamentos donde más crecieron los cultivos de coca durante 2018. *La República*. <https://www.asuntoslegales.com.co/actualidad/estos-son-los-departamentos-donde-mas-crecieron-los-cultivos-de-coca-durante-2018-2893452>
- Binnendijk, H., Caraher, L. C., Coffey, T., & Wynfield, H. S. (2002). *The virtual border: Countering seaborne container terrorism*. Center for Technology and National Security Policy. National Defense University.
- Blanco, I., Caparrós, E., Prado, V., Santander, G., & Zaragoza, J. (2016). *Combate al lavado de activos desde el sistema judicial*. Organización de los Estados Americanos.
- Bokser Misses-Liwerant, J. (2017). América Latina en el siglo XXI: transiciones, males y retos. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 62(229), 7-16. [https://doi.org/10.1016/s0185-1918\(17\)30001-6](https://doi.org/10.1016/s0185-1918(17)30001-6)
- Bonet, J., Ricciulli, D., & Peña, D. (2021). San Andrés y Providencia en el siglo XXI y la pandemia del COVID-19. Documentos de trabajo sobre economía regional y urbana, (296). <https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9997/DTSERU%20296.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Bourdieu, P. (2001). *El campo político*. Plural.

- Butler, J. (2017). *Cuerpos aliados y lucha política*. Harvard University Press.
- Cabrera T., L. (2019). La relación entre doctrina y amenazas no convencionales: Un debate pendiente en América del Sur. En Cizur Menor, *El conflicto y situación actual: Del terrorismo a la amenaza híbrida* (pp. 379-394). Civitas Thomson Reuters.
- Cabrera Toledo, L. (2015). Fronteras porosas, flexibles y absolutas: el caso de la vinculación Chile-Perú. En T. L. Camal-Cheluja, J. C. Arriaga-Rodríguez & E. G. Cardin (Coords.), *Fronteras y dinámicas transfronterizas en América Latina* (pp. 115-141). Universidad de Quintana Roo.
- Cadena, J. L. (2007). Geografía política: tensión en las fronteras de Colombia como efecto de su conflicto interno. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 2(2), 93-126. <https://doi.org/10.18359/ries.2596>
- Cadena, W. R., & Devia, C. A. (2012). Conflictos de Delimitación Marítima y la Convemar. Una Mirada desde Colombia. *Revista Prolegómenos* 15(30), 199-233. <https://www.redalyc.org/pdf/876/87625443011.pdf>
- Cairo H., & Pastor, J. (2006). La construcción discursiva de los conflictos: la guerra global y las contiendas localizadas en el nuevo orden mundial. En H. Cairo & J. Pastor (Eds.), *Geopolítica, guerras y resistencias* (pp. 11-26). Anagrama.
- Cairo, H., & Lois, M. (2014). Geografía política de las disputas de fronteras: cambios y continuidades en los discursos geopolíticos en América Latina (1990-2013). Cuadernos de Geografía. *Revista Colombiana de Geografía*, 23(2), 45-67. <https://doi.org/10.15446/rcdg.v23n2.39578>
- Cancillería de Colombia. (2018). *Vicecancilleres de Panamá y Colombia realizan consultas políticas y confirman visita oficial del presidente Iván Duque a Panamá*. Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Cancillería de Colombia. (2020). *Política exterior*. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
- Cancillería de Colombia. (2021). *Frontera Terrestre Colombia – Perú*. <https://www.cancilleria.gov.co/frontera-terrestre-colombia-peru>
- Cancillería de Colombia. (2021). *Frontera Terrestre Colombia – Venezuela*. <https://www.cancilleria.gov.co/frontera-terrestre-colombia-venezuela>
- Cancillería de Colombia. (2021). *Frontera Terrestre Colombia- Brasil*. <https://www.cancilleria.gov.co>
- Cancillería de Colombia. (2021). *Frontera Terrestre Colombia- Ecuador*. <https://www.cancilleria.gov.co/frontera-terrestre-colombia-ecuador>

- Cancillería de Colombia. (2021). *Frontera Terrestre Colombia- Panamá*. <https://www.cancilleria.gov.co/frontera-terrestre-colombia-panama>
- Cancillería de Colombia. (2021). *Fronteras Marítimas*. <https://www.cancilleria.gov.co/politica/fronteras-maritimas>
- Cancillería de Colombia, (2021). Fronteras marítimas. <https://www.cancilleria.gov.co/politica/fronteras-maritimas#:~:text=Colombia%20fij%C3%B3%20sus%20fronteras%20mar%C3%ADtimas,Rica%2C%20Ecuador%20y%20Panam%C3%A1>)
- Carreño M., A. (2014). Refugiados colombianos en Venezuela: Quince años en búsqueda de protección. *Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe* (24), 125-148. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-88862014000300007&lng=en&tlng=es
- Carrión Mena, F., & Enríquez Bermeo, F. (2017). Introducción: La permanente construcción de las fronteras en América Latina. En B. Zepeda, F. Carrión Mena & F. Enríquez Bermeo (Eds.), *El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte* (pp. 13-30). FLACSO.
- Castellano, D. (2019). El concepto del terrorismo. En Cizur Menor, *El conflicto y situación actual: Del terrorismo a la amenaza híbrida* (pp. 43-58). Civitas Thomson Reuters.
- Castro A., Hernández, C. & Herrera, W. (2013). *Migración y Estado en la Región Andina*. Fundación Esperanza.
- Centro de Doctrina del Ejército. (2016). *Manual fundamental del Ejército*. Fuerzas Militares de Colombia, Ejército Nacional.
- CEPAL (2006). *Migración internacional, derechos humanos y desarrollo en América Latina y el Caribe. Síntesis y conclusiones*.
- Comisión Colombiana del Océano (2015). *Mapa esquemático de Colombia*. Colombia.: <https://cco.gov.co/mapa-esquematico.html>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2010). *Migración y salud en zonas fronterizas: Colombia y el Ecuador*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/7234-migracion-salud-zonas-fronterizas-colombia-ecuador>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2017). *Equidad, desarrollo y ciudadanía*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Naciones Unidas.
- Constitución Política de Colombia [Const.] Julio 7 de 1991 (Colombia).
- Contraloría General de la República (2013). *Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista*. CGR.

- Correa, C. M., & Guillén, L. M. (2016). La teoría de la individualización y el enfoque en ciencia, tecnología y sociedad (CTS). *Escritos*, 19(4), 143-159.
- Cuartas, G. (2015). Geopolítica crítica del Urabá. *Criterio Jurídico Garantista*, 7(12).
- Cubides C., J. A., Sierra Z., P. A., Calixto O., D. A., & Pabón C., N. (2019). Terrorism by the FARC-EP and public policies oriented towards national security in Colombia during 1990-2000. *Revista Científica General José María Córdova*, 17(26), 308-325. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476263164006>
- Cueva Perus, M. (2005). Fronteras y representaciones fronterizas: aproximaciones comparativas entre Estados Unidos y América Latina. *Estudios fronterizos*, 6(11), 9-38. <https://doi.org/10.21670/ref.2005.11.a01>
- Das, V., & Poole, D. (2004). *Anthropology in the margins of the state*. School for American Research Press.
- Defensoría del Pueblo. (2018). *Informe especial: Economías ilegales, actores armados y nuevos escenarios de riesgo en el posacuerdo*. Defensoría Delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones a los Derechos Humanos y el DIH Sistema de Alertas Tempranas (SAT).
- Delgado Mahecha, O. (2003). La geografía como ciencia espacial. En O. Delgado Mahecha, *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea* (pp. 33-77). Universidad Nacional de Colombia.
- Delgado Ramos, J. C. (2012). América Latina: extractivismo, fronteras ecológicas, y geopolítica de los recursos. En *América Latina en movimiento. Extractivismo: contradicciones y conflictividad*. Agencia Latinoamericana de Información.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] (2021). *Población migrante venezolana en Colombia: Un panorama con enfoque de género*. <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/jul-2021-nota-estadistica-poblacion-migrante-venezolana-panorama-con-enfoque-de-genero.pdf>.
- Departamento Nacional de Planeación. (2016). *Dinámicas y flujos migratorios Colombia-Panamá: estado actual y perspectivas futuras*. DNP.
- Derwich, K., & Krzywicka, K. (2018). Fronteras y zonas fronterizas en América Latina y el Caribe. *Anuario Latinoamericano de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 6, 13-17. <https://doi.org/10.17951/al.2018.6.13-17>
- Devia, C. A., & Ortega, D. A. (2018). Características y desafíos del crimen organizado transnacional en la Triple Frontera: Argentina-Paraguay-Brasil. *Revista Criminología*, 61(1).

- Di Brienza, M. (1997). Población y Migraciones. En: *Revista SIC*, (600), diciembre. SIC/Centro Gumilla.
- Dilla Alfonso, H. (2015). Los complejos urbanos transfronterizos en América Latina. *Estudios fronterizos*, 16(31), 15-38. <https://doi.org/10.21670/ref.2015.31.a01>
- Dilla Alfonso, H. (2016). Chile y sus fronteras: notas para una agenda de investigación. *Polis*, (44), 1-15. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682016000200014>
- Dilla Alfonso, H., y Breton Winkler, I. (2018). Las regiones transfronterizas en América Latina. *Polis*, (51), 1-18. <https://doi.org/10.32735/s0718-6568/2018-n51-1348>
- Domínguez, J. I., Mares, D., Orozco, M., Palmer, D. S., Rojas, F., & Serbin, A. (2004). Disputas fronterizas en América Latina. *Foro Internacional*, 44(3).
- Dubois, R. L. (2017). Colombia y Panamá amplían operaciones conjuntas en su frontera común. *Diálogo Américas*. <https://dialogo-americas.com/es/articulos/colombia-and-panama-ramp-joint-operations-along-their-shared-border>
- FundaRedes (2021). *Informe contexto fronterizo # 3*. <https://www.fundaredes.org/2021/04/15/informemensual-marzo-2021/>
- García, A. (2003). Reseña de “La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud” de Thomas Laqueur. *Signos Históricos*, 1(1), 221-224.
- García, M. (2021). *Pesca y vecindad, afectadas por litigio Colombia-Nicaragua*. Universidad Nacional de Colombia. <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/pesca-y-vecindad-afectadas-por-litigio-colombia-nicaragua>
- Garduño, E. (2003). Antropología de la frontera, la migración y los procesos transnacionales. *Frontera Norte*, 15(30).
- Garzón, J. (2020). ¿Cómo lograr la reducción de cultivos ilícitos en 2020? Fundación Ideas para la Paz. <https://www.ideaspaz.org/publications/posts/1806>
- Garzón, J., Cajiao, A., Cuesta, I., Prada, A., Silva, A., Tobo, P., & Zárate, L. (2018). *Inseguridad, violencia y economías ilegales en las fronteras: los desafíos del nuevo gobierno*. Fundación Ideas para la Paz. https://ideaspaz.org/media/website/fip_seguridad_fronteras.pdf
- Gobierno de Colombia. (2020). *Beneficios para productores del campo*. <https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/acciones/acciones-de-agricultura.html>
- Gonzalez, D., & Cano, H. (2021). La frontera Colombia-Perú vista a través de la Operación de Apoyo al Desarrollo Binacional. *Revista Ciencia y Poder Aéreo*, 16(1), 102-115. <https://doi.org/10.18667/cienciaypoderaereo.711>

- González, C., González, L., Cabezas, J., & Zimmermann, P. (2021). *Los focos del conflicto en Colombia*. Indepaz. file:///C:/Users/Acer/Downloads/INFORME-DE-GRUPO-2021-INDEPAZ.pdf
- Gutiérrez, F., & Rodgers, D. (2020). Economías ilícitas, movilización social y ambigüedades. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 22(2). Universidad del Rosario. <https://revistas.urosario.edu.co/xml/733/73363708016/index.html>
- Gutiérrez, F., Wills, M., & Sánchez, G. (2005). *Nuestra guerra sin nombre: transformaciones del conflicto en Colombia*. Grupo Editorial Norma.
- <https://revistes.ub.edu/index.php/clivatge/article/view/18605>
- Human Rights Watch. (2019). *Venezuela*. <https://www.hrw.org/es/americas/venezuela>
- Human Rights Watch. (2021). Líderes desprotegidos y comunidades indefensas. <https://www.hrw.org/es/report/2021/02/10/lideres-desprotegidos-y-comunidades-indefensas/asesinatos-de-defensores-de>
- Hurtado R., J. (2021, 15 de febrero). *Colombia necesita urgentemente una política en las zonas fronterizas con enfoque ambiental*. Blog Departamento de Derecho del Medio Ambiente. <https://medioambiente.uexternado.edu.co/colombia-necesita-urgentemente-una-politica-en-las-zonas-fronterizas-con-enfoque-ambiental/>
- Indepaz. (2020). *Balance sobre las Dinámicas del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en Colombia*. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2021/03/ELN-DIA-GRAMADO.pdf>
- Indepaz. (2020). *Los grupos pos Farc-Ep: Un escenario complejo*. <https://indepaz.org.co/los-grupos-posfarc-ep-un-escenario-complejo/>
- Infante, M. T. (2016). Las fronteras desde la perspectiva del derecho internacional. *Estudios Internacionales (Santiago, en línea)*, 48(185).
- InSight Crime (2019). FBL/FPLN. <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-venezuela/fbl-fpln/>
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *El enfoque de la seguridad humana desde tres estudios de caso*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Instituto Nacional de Estadística de la República Bolivariana de Venezuela (2011). *XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011*. Doi: http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=136&Itemid=17

- Interpol. (2016). El tráfico de drogas afecta a todas las partes del mundo como zonas de origen, tránsito o destino [Comentario en “Tráfico de drogas”]. *Interpol*. <https://www.interpol.int/es/Delitos/Trafico-de-drogas>
- Jerrems, A. (2012). Globalización y proliferación de fronteras: una reseña de los estudios críticos de fronteras. *Relaciones internacionales*, (21).
- Ley 13 de 1943. Por la cual se aprueba el Estatuto de Régimen Fronterizo, suscrito por la República de Colombia y los Estados Unidos de Venezuela, en Caracas, el 5 de agosto de 1942. [marzo 11 de 1943]. DO. N.º 25209. <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1569165>
- Liberona Concha, N. (2020). Fronteras y movilidad humana en América Latina. *Nueva Sociedad*, (289).
- Linares, R. (2019). Seguridad y política fronteriza: una mirada a la situación de frontera entre Venezuela y Colombia. *Ópera*, 24, 135-156. <https://doi.org/10.18601/16578651.n24.08>
- Londoño Paredes, J. (2015). *Colombia en el laberinto del Caribe*. Universidad del Rosario.
- López, N., & Tuesta, D. (2015). Economías ilícitas y orden social: la frontera de Perú, Brasil y Colombia. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (111), 79-104. https://www.cidob.org/es/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/111/economias_ilicitas_y_orden_social_la_frontera_de_peru_brasil_y_colombia
- Lube Guizardi, M., González Torralbo, H., & Stefoni, C. (2018). De feminismos y movibilidades. Debates críticos sobre migraciones y género en América Latina (1980-2018). *Rumbos*, 13(18), 37-66.
- Maihold, G. (2015). *Crimen y violencia en América Latina: retos de gobernanza de seguridad en áreas de presencia limitada del Estado*. FundaUngo.
- Malaver, Á. (2014). *Refugiados colombianos en Venezuela: Quince años en búsqueda de protección*. Memorias
- Mansilla Q., P., & Imilán, W. A. (2018). Reterritorializaciones migrantes a través del cuerpo y su expresividad. *Estudios atacameños*, 60, 241-256.
- Mantilla, S. (2011). Narcotráfico, violencia y crisis social en el Caribe insular colombiano: el caso de la isla de San Andrés en el contexto del Gran Caribe. *Estudios Políticos*, (38).
- Marín Luján, P. (2017). Geopolítica, conflictos fronterizos en América Latina. *Revista Geopolítica Transfronteiraça*, 1(1), 1-14.

- Mayorga, F., & Córdova, E. (2007). *Gobernabilidad y gobernanza en América Latina* [Documento de trabajo]. NCCR Norte-Sur IP8. <http://www.institut-gouvernance.org/docs/ficha-gobernabilida.pdf>
- Mendoza, D. (2012). *Estudio de caso: minería en territorios indígenas del Guainía en la Orinoquia y la Amazonia colombiana. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Gobernabilidad democrática e industrias extractivas*. http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/PNUD_ESTUDIO-DE-CASO-_Miner%-C3%ADa-en-el-Guain%C3%ADa_Diana-A.-Mendoza_Nov-1-2012.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. (2018). *Principios y lineamientos de la política exterior colombiana*. Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia.
- Montero B., J.C. (2014). ¿Adónde vamos? Análisis de políticas públicas de seguridad ciudadana en América Latina. *Perfiles latinoamericanos*, 22(44), 247-255: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532014000200012&lng=es&tlng=es
- Montero, L. A., García N., L., Sánchez, R. & Abril, L. (2011). Caracterización asimétrica de la amenaza externa colombiana. El régimen bolivariano, recursos y la aproximación indirecta. *Criterio Libre*, 9(14), 317-340. <https://doi.org/10.18041/1900-0642/criteriolibre.2011v9n14.1242>
- Morffe Peraza, M. A. (2016). La violencia y el fin del conflicto colombiano en la frontera colombo venezolana. Oportunidades y retos para el desarrollo. *Aldea Mundo*, 12(41).
- Murillo, M. (2004). *Colombia y Estados Unidos. Guerra, inquietud y desestabilización*. Popular.
- Naciones Unidas. (2016). *Mantener la paz y la seguridad internacionales*. Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. (2017). *Un mundo más seguro: nuestra responsabilidad que compartimos - Informe del Grupo de Alto Nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio* [Comentario en “Conferencias, reuniones y eventos”]. Naciones Unidas. https://www.un.org/es/events/pastevents/a_more_secure_world/
- Naciones Unidas. (2019). *Los derechos humanos, el terrorismo y la lucha contra el terrorismo*. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Niño, C. A. (2017). La sexta generación de la guerra: entre degeneraciones y violencias en la seguridad internacional. En A. Castillo & C. Niño (Eds.), *Nociones sobre seguridad y paz en las relaciones internacionales contemporáneas* (33-51). USTA.

- Ó Tuathail, G., & Agnew, J. (1992). Geopolitics and discourse: Practical geopolitical reasoning in American foreign policy. *Political Geography*, 11(2).
- Ó Tuathail, G., & Dalby, S. (2002). Introduction: Rethinking geopolitics. En S. Dalby & G. Ó Tuathail (Eds.), *Rethinking Geopolitics*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203058053>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2021). *Tráfico ilícito de migrantes: la dura búsqueda de una vida mejor*. <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/migrant-smuggling.html>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2014). *Guía para Colombia sobre el régimen jurídico contra el terrorismo y su financiación*. Naciones Unidas.
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2020). *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2019*. https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_Cultivos_Illicitos_2019.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (2018). *Venezuela cae 16 puestos en el índice de desarrollo humano*. <https://news.un.org/es/story/2018/09/1441532>
- Organización de las Naciones Unidas. (2020). *Plan de Acción Triple Frontera Amazónica: Colombia-Brasil-Perú*. Humanitarian. https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/plan_de_accion_triple_frontera_vf.pdf
- Organización de Naciones Unidas. (2018). *Manual para la lucha contra la trata de personas*. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- Organización de Naciones Unidas. (2020). *Se multiplican los peligros para los niños migrantes obligados a regresar al norte de Centroamérica y México durante la pandemia*. Unicef.
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2006). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2006*.
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2010). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2010*. https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2010_spanish.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2012). *Iniciativas de Migración 2012*. http://publications.iom.int/bookstore/free/MI_2012_lores.pdf
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2013). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2013*. https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr2013_sp.pdf

- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2019). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2020*. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2020). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2020*. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2020>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2021a). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2021*. <https://www.iom.int/es/news/informe-de-la-oim-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-aumento-del-desplazamiento-mundial-pe-se-las-restricciones-la-movilidad-por-la-covid-19>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] (2021b). *Términos fundamentales sobre migración*. <https://www.iom.int/es/terminos-fundamentales-sobre-migracion>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] Colombia (2010). *Perfil Migratorio de Colombia*.
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] Colombia (2012). *Perfil Migratorio de Colombia*.
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] Colombia (2013). *Perfil Migratorio de Colombia*.
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] Colombia (2013) *Migraciones internacionales y codesarrollo: Lecciones de la experiencia colombiana*. <https://repositoryoim.org/bitstream/handle/20.500.11788/146/COL-OIM%200321%20N1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ostos Cetina, M. P. (2011). Aplicación de modelos geopolítica en América Latina: los casos de Brasil y Colombia. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, (53). <https://doi.org/10.22201/cialc.24486914e.2011.53.56444>
- Pares Fundación Paz y Reconciliación. (2020). *Un análisis de la situación de seguridad en la frontera colombo-venezolana. Informe*. Ford Foundation & Real Embajada de Noruega. https://narrowdown.org/colombia/primarydocs/200211_pares_border.pdf
- Pastrana, E., & Vera, D. (2013). Las relaciones entre Colombia y Brasil en un contexto de regionalización diversificada en Suramérica y de un mundo multipolar emergente. *Papel Político*, 18(2).
- Pellegrino, A. (1989) *Historia de la inmigración en Venezuela. Siglos XIX y XX*. Academia Nacional de Ciencias Económicas.

- Peña-Chivatá, C., Sierra-Zamora, P. A., & Hoyos Rojas, J. C. (2019). La política de fronteras de Colombia ante las nuevas amenazas de seguridad y defensa. *Revista Científica General José María Córdova*, 17(28), 773-795. <https://doi.org/10.21830/19006586.473>
- Polo, S., Serrano, E., & Manrique, L. (2018). *Panorama de la frontera entre Colombia y Panamá: Flujos migratorios e ilegalidad en el Darién*. Universidad del Rosario. <https://novumjus.ucatolica.edu.co/article/view/2254/2445>
- Preciado, J., & Uc, P. (2010). La construcción de una geopolítica crítica desde América Latina y el Caribe. Hacia una agenda de investigación regional. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 1(1).
- Prensa AN (2021). Parlamento denuncia presencia del GAO colombiano dedicado al narcotráfico en Venezuela. *Asamblea Nacional de Venezuela*. <https://www.asamblea-nacionalvenezuela.org/noticias/parlamento-denuncia-presencia-del-gao-colombiano-dedicado-al-narcotrafico-en-venezuela>
- Puente, M. D. (2011). *Estudiantes colombianos en la Argentina. Etapas de un proceso estudiantil transnacional*. [Tesis de maestría]. Universidad de Buenos Aires: Facultad de Psicología
- Ramírez, S. (2006). Colombia-Brasil: distante vecindad se fortalece en la seguridad y el comercio. *Análisis Político*, 19(58). http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052006000300001
- Ramos, C. (2021). *Migración en Colombia del Tapón a la línea*. [Manuscrito presentado para publicación]. USTA, Tunja.
- Redacción FundaRedes (2021a, 11 de febrero). Grupos armados irregulares se convierten en los grandes terratenientes de Venezuela. *FundaRedes*. <https://www.fundaredes.org/2021/02/11/boletin28-grupos-armados-irregulares-se-convierten-en-los-grandes-terratenientes-de-venezuela/>
- Redacción FundaRedes (2021b, 30 de junio). FundaRedes exige investigar vinculaciones de funcionarios con grupos armados irregulares en Venezuela. *FundaRedes*. <https://www.FundaRedes.org/2021/06/30/FundaRedes-exige-investigar-vinculaciones-de-funcionarios-con-grupos-armados-irregulares-en-venezuela/>
- Redacción Semana (2019, 9 de septiembre). Manguala contra Colombia: Los secretos de la alianza entre el gobierno de Maduro, las disidencias y el ELN. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/los-secretos-de-la-alianza-entre-el-gobierno-de-maduro-las-disidencias-y-el-eln/630999/>
- Reina, M., & Oviedo, S. (2014). *Colombia y Panamá: una complementariedad económica creciente*. Fedesarrollo.

- Restrepo, J. (2012). ¿Puede haber guerra entre Colombia y Nicaragua? Centro de recursos para el análisis de conflictos. *Revista Javeriana*, (792). <https://www.blog.cerac.org.co/puede-haber-guerra-entre-colombia-y-nicaragua>
- Rey Pinto, E. M., & Quintero Toro, C. (2020). Seguridad y cuidado: una mirada a la Mara Salvatrucha en el Triángulo Norte. En E. M. Rey Pinto, D. Rodríguez Samora (Eds.), *Crimen organizado transnacional: fronteras y actores en el hemisferio* (pp. 163-186). Editorial Planeta.
- Ríos, J. (2017). *Breve historia del conflicto armado en Colombia*. La Catarata.
- Ríos, J., & Niño, C. (2021). Dinámicas de la inseguridad y la violencia durante la pandemia en Colombia. *Revista UNISCI*, (56).
- Rivera Páez, S., & Pérez Morales, J. S. (2020). El transporte marítimo y las fronteras portuarias: contenedores y narcotráfico. En E. M. Rey Pinto, D. Rodríguez Samora (Eds.), *Crimen organizado transnacional: fronteras y actores en el hemisferio* (pp. 121-162). Editorial Planeta.
- Rodríguez Samora, D., Fernández de Lara Gaitán, A., & Peralta Romero, N. (2020). El presente del narcotráfico colombiano y sus alianzas criminales con carteles mexicanos. En E. M. Rey Pinto & D. Rodríguez Samora (Eds.), *Crimen organizado transnacional: fronteras y actores en el hemisferio* (pp. 227-261). Editorial Planeta.
- Rodríguez, D. (2019). *Situación de las economías ilícitas de la frontera norte colombiana venezolana*. <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/35264/RodriguezJimenezDavidLeonardo2019.pdf.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Romero S., A., & Rujano R., R. (2007). Impunidad, anomia y cultura de la muerte: Los linchamientos en Venezuela. *Espiral (Guadalajara)*, 13(39), 139-161. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652007000300005&lng=es&tlng=es
- Romero, F. A. (2007). *El fenómeno del narcotráfico desde el pensamiento sistémico*. Universidad El Bosque.
- Romero, M. E., & Rivera, O. (2013). Los retos actuales de la política exterior mexicana: una revisión desde la geopolítica crítica. *Asian Journal of Latin American Studies*, 26(3), 1-28.
- Routledge, P. (2003). Anti-geopolitics. En J. Agnew, K. Mitchell & G. O Tuathail (Eds.), *A companion to political geography* (pp. 236-248). Blackwell Publishing.
- Russell, R., & Tokatlian, J. G. (2013). América Latina y su gran estrategia: entre la aquiescencia y la autonomía/Latin America and its grand strategy: Between acquiescence and autonomy. *Revista Cidob d'afers internacionals*, s.d.

- Salas, L. M. (2018). El contexto venezolano de inicios del siglo XXI: rasgos de un país y su gente. *Procesos Históricos*, (34), 32-67.
- Salazar, A. (2001). El manejo de los cultivos ilícitos dentro del Plan Colombia. Universidad de los Andes (Ed.), *Cultivos ilícitos en Colombia* (pp. 25-36). Universidad de los Andes.
- Sánchez, F., & Liendo, N. (2018). *Estudios y tendencias de la política y las relaciones internacionales*. Universidad Sergio Arboleda. Colombia.
- Sánchez, J., Domínguez, R., León, M., Samaniego, J., & Sunkel, O. (2019). *Recursos naturales, medio ambiente y sostenibilidad*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Sánchez, L. (2004). El Ecuador frente al Plan Colombia. Inseguridad en la frontera colombo-ecuatoriana. *Revista IIDH*, 38. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r06728-5.pdf>
- Sánchez, L. (2014). Estudios críticos de fronteras. Aportes de los estudios culturales. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos* 14(1), 173-190. <https://doi.org/10.4067/s0719-09482014000100009>
- Sánchez, R., Pinto, V., & Ojeda, R. (2019). Cultivos ilícitos y cooperación internacional en los territorios de Colombia y Perú. *Revista de la Universidad de La Salle*, (82), 155-178.
- Sassen-Koob, S. (1980). Crecimiento económico e inmigración en Venezuela. En: Kritz, M., *Migraciones Internacionales en Las Américas*, 1(1), Centro de Estudios de Pastoral y Asistencia Migratoria CEPAM.
- Schweitzer, A. (2011). Fronteras internacionales, recursos naturales e integración regional en el cono sur de América del sur. *Para Onde!?*, 5(2), 122-141. <https://doi.org/10.22456/1982-0003.24464>
- Semana (2017 13 de enero). Cinco momentos claves de la migración cubana a EE. UU. *Semana*. <https://www.semana.com/migracion-cubana-a-estados-unidos-momentos-claves/511997/>
- Semana (2018 11-18 de febrero). Éxodo. La avalancha de venezolanos hacia Colombia es hoy el problema más grave del país. *Semana*, 1867, 22-32. Impresa.
- Semana (2018 25-2 de septiembre). La tragedia de los caminantes. *Semana*, 1895, 24-30, Impresa.
- Serje de la Ossa, M. (2013). El mito de la ausencia del Estado: la incorporación económica de las 'zonas de frontera' en Colombia. *Cahiers des Amériques Latines*, (71), 95-116. <https://doi.org/10.4000/cal.2679>

- Serje de la Ossa, M. (2017). Fronteras y periferias en la historia del capitalismo: el caso de América Latina. *Revista de Geografía Norte Grande*, (66), 33-148. <https://doi.org/10.4067/s0718-34022017000100003>
- Soler, D. (2020 25 de mayo). 1960, el año de la independencia en África. *El Orden Mundial*. <https://elordenmundial.com/independencia-africa-1960>
- Solimano, A. (2011, 1 de agosto) *Migraciones Internacionales en America Latina. Situación, desafíos y perspectivas*. La Columna de Andrés Solimano. <http://asolimano.blogspot.com/2011/08/>
- Solís, L., & Rojas, F. (2008). *Crimen organizado en América Latina y el Caribe*. Flacso.
- Soracá Becerra, S. P. (2013). Zonas fronterizas como entes dinámicos y las políticas de Colombia en pro de su desarrollo. *Jurídicas CUC*, 9(1).
- Staeheli, L., & Kofman, E. (2004). Mapping gender, making politics: toward feminist political geographies. En L. Staeheli, E. Kofman & L. Peake (Eds.), *Mapping women, making politics: Feminist perspectives on political geography* (pp. 1-14). Routledge.
- Swampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. CALAS.
- Textidó, E. (2002). *Inmigrantes Ucranianos recientes en Argentina*. [Tesis] Universidad de Buenos Aires.
- The Global Initiative Against Transnational Organized Crime. (2021). *Global Organized Crime Index*. <https://globalinitiative.net/analysis/ocindex-2021/>
- Tobío Fernández, J. (2019). *El abogado*. Marco Jurídico.
- Torrealba, R. (1987) Las migraciones en la frontera colombo-venezolana. En: Bidegain, G. (comp.) *Las migraciones laborales colombovenezolanas*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS)/Nueva Sociedad/Universidad Católica Andrés Bello.
- Torres Buelvas, J. (2019). Zonas grises y delincuencia organizada transnacional: desafíos para la soberanía del Estado en América Latina. *Vialuris*, (27), 318-349. <https://doi.org/10.37511/viaiuris.n27a9>
- Torrijos, V., & Abella, J. D. (2018). The FARC's behavior after the signing of the Peace Agreement. *Revista Científica General José María Córdova*, 16(24), 31-60. <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.342>
- Treviño Rangel, J. (2016). ¿De qué hablamos cuando hablamos de la “securitización” de la migración internacional en México?: una crítica. *Foro Internacional*, 56(2), 253-291. <https://doi.org/10.24201/fo.v56i2.2316>

- Uhm, D. P., & Grigore, A. G. (2021). Indigenous People, Organized Crime and Natural Resources: Borders, Incentives and Relations. *Critical Criminology*, (29), 487-503. https://www.researchgate.net/journal/Critical-Criminology-1572-9877/publication/353814381_Indigenous_People_Organized_Crime_and_Natural_Resources_Borders_Incentives_and_Relations/links/61135c221ca20f6f86137501/Indigenous-People-Organized-Crime-and-Natural-Resources-Borders-Incentives-and-Relations.pdf
- Uldemolins, E. (2017). 3. Migraciones, modelos de integración y riesgo. La inmigración ¿un riesgo social? *Clivatge*, (5).
- Uldemolins, E. (2017). 3. Migraciones, modelos de integración y riesgo. La inmigración ¿un riesgo social? *Clivatge. Estudis I Testimonis Sobre El Conflictie I El Canvi Socials*, (5). <https://revistes.ub.edu/index.php/clivatge/article/view/18605>
- Valencia, I. (2015). *Multiculturalismo y seguridad fronteriza en el archipiélago de San Andrés y Providencia*. Observatorio de violencia y Gobernanza.
- Vargas, L. (2016). *Factores de riesgo en los espacios fronterizos colombianos: amenaza latente para la seguridad y consolidación territorial*. Universidad Santo Tomás. <http://dx.doi.org/10.15332/s1794-3841.2017.0027.06>
- Vega, M., & Lafosse, H. (2017). *Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y la Paz, realizada en Chapultepec*. Naciones Unidas.
- Vidal, R., Martín, R. M., Sánchez, B. E., & Velásquez, M. (2011). Las políticas públicas sobre migraciones y la sociedad civil en América Latina. En Chiarello, L. M., *Colombia* (pp. 277-446). Scalabrini International Migration Network Inc.
- Villa, M., & Martínez, J. (2004). *International migration in Latin America and the Caribbean: a summary view of trends and patterns*. CELADE (mimeo).
- Villaverde, X. (2018). Ecuador- Colombia: una frontera caliente y abandonada. *OpenDemocracy*. <https://www.opendemocracy.net/es/ecuador-colombia-una-frontera-caliente-y-abandonada/>
- Wallerstein, I. M. (1991). *Geopolitics and geoculture: essays on the changing world-system*. Cambridge University Press.
- Zurbriggen, C. (2011). Gobernanza: una mirada desde América Latina. *Perfiles Latinoamericanos*, 19(38), 39-64.

AUTORES

Carlos Alberto Ardila Castro

Estudiante del Doctorado en Educación, Universidad Internacional Iberoamericana, México; magíster en Negocios y Relaciones Internacionales, Universidad Militar Nueva Granada, Colombia; profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova”, Colombia; investigador asociado categorizado por MinCiencias; jefe de investigación, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia, y docente investigador y líder del grupo de investigación Centro de Gravedad, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8774-6176> E-mail: carlos.ardila@esdegue.edu.co

Claudia Liliana Ramos Quintero

Profesional en Historia y magíster en Ciencia Política con énfasis en Resolución de Conflictos y Derechos Humanos, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Estudios avanzados en Políticas de Migraciones Internacionales, Universidad de Buenos Aires (UBA). Actualmente se desempeña como docente investigadora del Departamento de Humanidades, Universidad Santo Tomás, Tunja, y coordinadora del Observatorio en Pedagogía para la Paz, Instituto de Estudios Enrique Lacordaire (CEEL).

Diana Tovar Osorio

Magíster en Derechos Humanos y DICA, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”; abogada, Universidad Católica del Táchira; especialista en Procesal General, Universidad Libre de Cúcuta; asesora Vicedirección de Investigación, Escuela Superior de Guerra “Rafael Reyes Prieto”, y abogada con 20 años de experiencia en Migración y Refugio. Contacto dianatovarosorioch@hotmail.com

Eva María Rey Pinto

Magíster en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Antropóloga de la Universidad de los Andes, Colombia. Investigadora y asistente editorial de la revista científica *Estudios en Seguridad y Defensa*. Contacto: eva.rey@esdegue.edu.co

Giuseppe Kodjack VII Gangi Guillén

Doctorando del programa Seguridad y Análisis de Riesgos y Conflictos, Universidad Antonio Nebrija, Madrid, España; magíster en Gerencia y Gestión de Recursos Humanos y profesional en Ciencias y Artes Militares de la antigua Academia Militar de Venezuela; docente investigador y director del programa Máster Universitario en Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos y Derecho Operacional, Universidad Antonio Nebrija; miembro de la Cátedra Global Nebrija-Santander en Gestión de Riesgos y Conflictos, y docente invitado del Centro de Derecho Internacional Humanitario de las Fuerzas Armadas de Perú.

Nicolás Antonio López Pulgarín

Magíster en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Administrador de la Escuela Naval “Almirante Padilla”, Colombia. Especialista en Estudios Políticos de la Universidad Sergio Arboleda, Colombia. Docente, investigador y asesor de la Vicedirección de Investigación de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Oficial de la reserva activa de la Armada Nacional de Colombia. Contacto: analiticaregional@gmail.com Código ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6032-8399>.

Oscar Mario Ramírez Villegas

Magíster en Estrategia y Geopolítica de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia. Magíster en Administración de Negocios de la Universidad de los Andes, Colombia. Magíster en Planificación y Administración del Desarrollo Regional de la Universidad de los Andes, Colombia. Economista de la Pontificia Universidad Javeriana, Colombia. Funcionario de planeación financiera, evaluación financiera de proyectos y estructuración de negocios petroleros de la Empresa Colombiana de Petróleos Ecopetrol S. A. Contacto: luis.amortegui@ecopetrol.com.co

Este libro busca analizar y conocer desde diversas ópticas el trascendental tema de las fronteras, con una visión multidisciplinaria de los autores, gracias a su variada filiación académica, con instituciones como la Universidad de Nebrija, de España, y la Universidad Santo Tomás y la Escuela Superior de Guerra “Rafael Reyes Prieto”, de Colombia. Así, esta obra plasma el análisis del tema desde los dos primeros capítulos, “Caracterización sociopolítica de las fronteras en Colombia y América Latina” y “Migración, tráfico y economías ilegales en las fronteras colombianas”; en el tercer capítulo da al lector una visión de las “Dinámicas de violencia en la frontera colombo-venezolana”; luego, en el cuarto capítulo, habla de la “Caracterización de los principales fenómenos sociopolíticos en las fronteras” y en su último capítulo hace un “Análisis de la frontera entre Colombia y Panamá como pivote hacia Centroamérica”. En las conclusiones y recomendaciones muestra la importancia del tema desde una perspectiva integral y diversa.



esdeguecol



@esdegue



Escuela Superior
de Guerra



Escuela Superior
de Guerra



Escuela Superior
de Guerra



esdeguecol



ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
"General Rafael Reyes Prieto"
#Esdegue
Carrera 11 No. 102-50
Commutador 620 4066
Bogotá, D.C., Colombia

